

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 742

Bogotá, D. C., jueves, 16 de junio de 2022

EDICIÓN DE 81 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria 284 de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de noviembre 2021	3
Excusas de los Representantes	7
Incapacidad de los Representantes.....	10
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	19
Quórum Decisorio.....	19
Orden del Día	20
Himno Nacional	20
Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado	21
Aprobación Informe de Ponencia	21
Intervención de la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa	22
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	22
Registro de votación	23
Nota aclaratoria.....	25
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:	25
Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado	25
Intervención del honorable Representante, José Luis Pinedo Campo	25
Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León	27
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández	27
Publicación registro de votación.....	28
Nota aclaratoria.....	29
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	30
Registro de votación	30
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	32
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	32
Registro de votación	32
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:	34
Intervención del honorable Representante, Edgar Alfonso Gómez Román	34
Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León.....	36

	Págs.
Intervención de la Honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas	39
Intervención de la Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal	41
Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur	42
Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano	43
Intervención del Honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure	44
Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	45
Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas	46
Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero	46
Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas	46
Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero	46
Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas	46
Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure	49
Intervención del Honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano	50
Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur	50
Intervención de la Honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal	51
Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García	51
Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta	51
Intervención del Honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego	52
Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	53
Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero	54
Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur	54
Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela	55
Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes	56
Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur	56
Intervención del honorable Representante, Jairo Giovany Cristancho Tarache	57
Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado	57
Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya	58
Intervención de la Honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña	59
Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García	60
Intervención del honorable Representante, Jairo Reinaldo Cala Suárez	60
Intervención del honorable Representante, Juan Fernando Reyes Kuri	61
Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García	62
Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez	63
Intervención del honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides	63
Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez	64
Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa	64
Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido	65
Intervención de la Honorable Representante, Catalina Ortiz Lalinde	65
Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín	66
Intervención del honorable Representante, Julián Peinado Ramírez	66
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	66
Registro de votación	67
Nota aclaratoria	69
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	70
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	70

	Págs.
Registro de votación	71
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	73
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	73
Registro de votación	73
Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado	75
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	75
Registro de votación	76
Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado	77
Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García	77
Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León	78
Intervención del honorable Representante, Fabián Díaz Plata	78
Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla	78
Anuncio de Proyectos	78
Impedimentos.....	80

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2021 - 20 de junio de 2022

Acta de plenaria 284 de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de noviembre 2021.

Presidencia de los honorables Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla*,
Carlos Adolfo Ardila Espinosa y *Luis Alberto Albán Urbano*

En Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 17 de noviembre del 2021, abriendo el registro a las 02:14 p. m., e iniciando a las 02:44 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:



SbSG.2.1-0604- 21
Bogotá, D.C., diciembre 06 de 2021

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA NOVIEMBRE 17 DE 2021.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión del día **MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DE 2021**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO
3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
4. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL
5. ANGLIO VIVEROS MILTON HUGO
6. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
7. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO
8. ARCOS BENAVIDES OSWALDO
9. ARIAS BETANCUR ERWIN
10. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN
11. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
12. ASPRILLA REYES INTI RAUL
13. BANGUERO ANDRADE HERNAN
14. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
15. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
16. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO
17. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY
18. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO
19. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO
20. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES
21. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
22. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE
23. CABRALES BAQUERO ENRIQUE
24. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
25. CALLE AGUAS ANDRES DAVID
26. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO
27. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE
28. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE

Continuación Oficio SbSG.2.1-0604-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 17 de 2021.....

29. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
 30. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
 31. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS
 32. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO
 33. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA
 34. CORREA LOPEZ JOSE LUIS
 35. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO
 36. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY
 37. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO
 38. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO
 39. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL
 40. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE
 41. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL
 42. DIAZ LOZANO ELBERT
 43. DIAZ PLATA EDWING FABIAN
 44. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO
 45. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO
 46. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO
 47. FARELO DAZA CARLOS MARIO
 48. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
 49. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
 50. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR
 51. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO
 52. GIRALDO ARBOLEDA ATELANO ALONSO
 53. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA
 54. GOMEZ BETANCIURT LUIS FERNANDO
 55. GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO
 56. GOMEZ MILLAN ADRIANA
 57. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO
 58. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA
 59. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY
 60. GRISALES LONDOÑO LUCIANO
 61. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER
 62. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
 63. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO
 64. HURTADO SANCHEZ NORMA
 65. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
 66. JARAVA DIAZ MILENE
 67. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
 68. LEAL PEREZ WILMER
 69. LEON LEON BUENAVENTURA
 70. LINARES CAMBEROS JHON ALEJANDRO
 71. LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO
 72. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO
 73. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL
 74. LOPEZ MORALES NUBIA
 75. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO
 76. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
 77. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
 78. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

Continuación Oficio SbSG.2.1-0604-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 17 de 2021.....

129. SANTOS GARCIA GABRIEL
 130. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER
 131. TORO ORJUJELA MAURICIO ANDRES
 132. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR
 133. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME
 134. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO
 135. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO
 136. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA
 137. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME
 138. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
 139. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER
 140. VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA
 141. VILLAMIL QUESSEP SALIM
 142. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO
 143. WILLS OSPINA JUAN CARLOS
 144. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO
 145. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO
 146. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO CUARENTA Y SEIS (146)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO E
 2. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO E
 3. CELIS VERGEL JUAN PABLO E
 4. CUELLAR RICO HENRY I
 5. CUELLO BAUTE ALFREDO APE I
 6. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE I
 7. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS I
 8. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO E
 9. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO I
 10. GUIDA PONCE HERNANDO I
 11. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO I
 12. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO I
 13. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO E
 14. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY E
 15. PARODI DIAZ MAURICIO I
 16. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA E
 17. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID E
 18. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA I
 19. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA I
 20. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID E
 21. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS I

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: VEINTIUNO (21)

Continuación Oficio SbSG.2.1-0604-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 17 de 2021.....

79. MARCHENA JOSE JOAQUIN
 80. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO
 81. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI
 82. MEDINA ARTEAGA AQUILEO
 83. MENDEZ HERNANDEZ JORGE
 84. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE
 85. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO
 86. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY
 87. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE
 88. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE
 89. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES
 90. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
 91. NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN
 92. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL
 93. ORTIZ LALINDE CATALINA
 94. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL
 95. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
 96. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER
 97. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA
 98. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO
 99. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO
 100. PATIÑO AMARILES DIEGO
 101. PEINADO RAMIREZ JULIAN
 102. PERDOMO ANDRADE FLORA
 103. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
 104. PINEDO CAMPO JOSE LUIS
 105. PISSO MAZABUEL CRISANTO
 106. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
 107. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN
 108. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO
 109. QUINTERO CARDONA ESTEBAN
 110. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
 111. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
 112. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA
 113. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS
 114. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA
 115. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS
 116. REYES KURI JUAN FERNANDO
 117. RICO RICO NESTOR LEONARDO
 118. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS
 119. ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA
 120. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
 121. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
 122. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO
 123. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO
 124. RUIZ CORREA NEYLA
 125. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
 126. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA
 127. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
 128. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

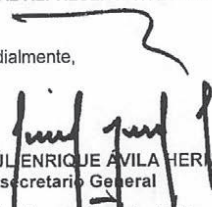
Continuación Oficio SbSG.2.1-0604-21 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 17 de 2021.....

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA

1. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
 Subsecretario General

1. Asistencia 17 de noviembre de 2021
 2. Excusas 17 de noviembre de 2021
 3. PAL 243-21 Título y Pregunta
 4. PAL 002-21 Impedimento HR Martha Ylalba y otros
 5. PAL 002-21 Impedimento HR León Fredy Muñoz
 6. PAL 002-21 Impedimento HR León Fredy Muñoz
 7. PAL 002-21 - Proposición de archivo
 8. PAL 508-21 - Proposición informe de ponencia
 9. PAL 508-21 Artuculado
 10. PAL 508-21 Título y Pregunta

C C Comisión Acreditación Documental
 Sección Relatoría

Ingr N



ASISTENCIA HISTORICO

Nombre Sesión: Sesión Ordinaria ... (1) ▾

Correo Asistente ▾

17 nov 2021 - 17 nov 2021 ▾

	Fecha Inicio Votación	Correo Asistencia ▾	Nombre Sesión
1.	17 nov 2021	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
2.	17 nov 2021	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
3.	17 nov 2021	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
4.	17 nov 2021	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
5.	17 nov 2021	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
6.	17 nov 2021	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
7.	17 nov 2021	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
8.	17 nov 2021	ruben.molano@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
9.	17 nov 2021	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
10.	17 nov 2021	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
11.	17 nov 2021	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
12.	17 nov 2021	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
13.	17 nov 2021	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
14.	17 nov 2021	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
15.	17 nov 2021	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
16.	17 nov 2021	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
17.	17 nov 2021	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
18.	17 nov 2021	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
19.	17 nov 2021	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
20.	17 nov 2021	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
21.	17 nov 2021	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
22.	17 nov 2021	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
23.	17 nov 2021	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
24.	17 nov 2021	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
25.	17 nov 2021	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
26.	17 nov 2021	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
27.	17 nov 2021	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
28.	17 nov 2021	mauricio.toro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
29.	17 nov 2021	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
30.	17 nov 2021	maría.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
31.	17 nov 2021	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
32.	17 nov 2021	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
33.	17 nov 2021	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
34.	17 nov 2021	leon.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
35.	17 nov 2021	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
36.	17 nov 2021	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
37.	17 nov 2021	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
38.	17 nov 2021	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
39.	17 nov 2021	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
40.	17 nov 2021	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
41.	17 nov 2021	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
42.	17 nov 2021	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
43.	17 nov 2021	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
44.	17 nov 2021	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
45.	17 nov 2021	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
46.	17 nov 2021	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
47.	17 nov 2021	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
48.	17 nov 2021	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
49.	17 nov 2021	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
50.	17 nov 2021	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.

51.	17 nov 2021	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
52.	17 nov 2021	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
53.	17 nov 2021	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
54.	17 nov 2021	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
55.	17 nov 2021	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
56.	17 nov 2021	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
57.	17 nov 2021	jorge.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
58.	17 nov 2021	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
59.	17 nov 2021	john.roldan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
60.	17 nov 2021	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
61.	17 nov 2021	john.cardenas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
62.	17 nov 2021	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
63.	17 nov 2021	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
64.	17 nov 2021	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
65.	17 nov 2021	jezmi.barraza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
66.	17 nov 2021	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
67.	17 nov 2021	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
68.	17 nov 2021	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
69.	17 nov 2021	jairo.cata@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
70.	17 nov 2021	jaime.yepes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
71.	17 nov 2021	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
72.	17 nov 2021	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
73.	17 nov 2021	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
74.	17 nov 2021	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
75.	17 nov 2021	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
76.	17 nov 2021	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
77.	17 nov 2021	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
78.	17 nov 2021	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
79.	17 nov 2021	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
80.	17 nov 2021	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
81.	17 nov 2021	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
82.	17 nov 2021	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
83.	17 nov 2021	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
84.	17 nov 2021	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
85.	17 nov 2021	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
86.	17 nov 2021	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
87.	17 nov 2021	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
88.	17 nov 2021	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
89.	17 nov 2021	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
90.	17 nov 2021	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
91.	17 nov 2021	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
92.	17 nov 2021	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
93.	17 nov 2021	fabio.f.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
94.	17 nov 2021	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
95.	17 nov 2021	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
96.	17 nov 2021	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
97.	17 nov 2021	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
98.	17 nov 2021	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
99.	17 nov 2021	eloy.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
100.	17 nov 2021	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
101.	17 nov 2021	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
102.	17 nov 2021	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
103.	17 nov 2021	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
104.	17 nov 2021	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
105.	17 nov 2021	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
106.	17 nov 2021	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
107.	17 nov 2021	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
108.	17 nov 2021	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
109.	17 nov 2021	crisanto.pizo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
110.	17 nov 2021	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
111.	17 nov 2021	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
112.	17 nov 2021	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
113.	17 nov 2021	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
114.	17 nov 2021	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
115.	17 nov 2021	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
116.	17 nov 2021	cesar.lorduv@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.

117.	17 nov 2021	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
118.	17 nov 2021	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
119.	17 nov 2021	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
120.	17 nov 2021	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
121.	17 nov 2021	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
122.	17 nov 2021	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
123.	17 nov 2021	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
124.	17 nov 2021	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
125.	17 nov 2021	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
126.	17 nov 2021	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
127.	17 nov 2021	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
128.	17 nov 2021	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
129.	17 nov 2021	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
130.	17 nov 2021	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
131.	17 nov 2021	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
132.	17 nov 2021	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
133.	17 nov 2021	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
134.	17 nov 2021	alejandra.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
135.	17 nov 2021	alejandra.chacon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
136.	17 nov 2021	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
137.	17 nov 2021	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.
138.	17 nov 2021	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 2021 Hora: 02:00 p.m.


Excusas de los Representantes

- Albán Urbano Luis Alberto
- Ardila Espinosa Carlos Adolfo
- Celis Vergel Juan Pablo
- Espinal Ramírez Juan Fernando
- Muñoz Cerro Faber Alberto
- Murillo Benítez Jhon Arley

Piedrahíta Lyons Sara Elena

- Rodríguez Rodríguez Edward David
- Rojano Palacio Karina Estefania
- Vélez Trujillo Juan David

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.



RESOLUCION MD Nº 2345 DE 2021
(26 OCT 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**, quien ostenta la dignidad de segundo vicepresidente de la Cámara de Representantes, mediante oficio radicado el 20 de octubre de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar entre los días 10 y 21 de noviembre de la presente anualidad, en razón de su participación como delegado del partido COYUNES en los siguientes eventos organizados por la Delegación para las Relaciones con América Latina del Parlamento Europeo: i) Situación en Colombia: retos actuales y perspectivas de la construcción de Paz (11 al 14 de noviembre) y ii) Serie de reuniones con concejales y diputados regionales (19 y 20 de noviembre); a desarrollarse en la ciudad de Barcelona, España.

Que el artículo 36 de la Ley 1820 de 2016, establece lo siguiente: "...**ARTÍCULO 36. ACTA FORMAL DE COMPROMISO.** El Acta de Compromiso que suscribirán las personas beneficiadas con las libertades previstas en este Capítulo, contendrá el compromiso de sometimiento y puesta a disposición de la Jurisdicción Especial para la Paz, la obligación de informar todo cambio de residencia a la Jurisdicción Especial para la Paz y no salir del país sin previa autorización de la Jurisdicción Especial para la Paz."

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días diez (10) y veintiuno (21) de noviembre de 2021, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

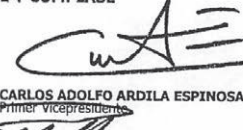
ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **LUIS ALBERTO ALBAN URBANO**, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la Corporación que se llegaran a convocar entre los días diez (10) y veintiuno (21) de noviembre de 2021, previa autorización para salir del país expedida por la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP (Art. 36 Ley 1820 de 2016), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.


ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
26 OCT 2021

Dada en Bogotá D.C., a los


JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA **CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA**
 Presidente **Primer vicepresidente**



JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General

Subsecretaría General
 Fecha: 17 Nov. 2021
 Hora: 10:59 Claudia



RESOLUCION Nº 2523 DE 2021
(16 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ARDILA ESPINOSA**, quien ostenta la dignidad de primer vicepresidente de la Cámara, mediante oficio de fecha noviembre 16 de 2021, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, excusa para el día 17 de noviembre del presente año, en razón a que debe viajar a la ciudad de Medellín para el sepelio de un familiar.

Que conforme a lo anterior, la presidencia de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ARDILA ESPINOSA**, para que se ausente con permiso de las sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes convocadas para el día diecisiete (17) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE



ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **CARLOS ARDILA ESPINOSA** para que se ausente con permiso de las sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes convocadas para el día diecisiete (17) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a las Comisiones Tercera Constitucional y de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE
16 NOV 2021

Dada en Bogotá D.C., a los

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA **JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**
 Presidente **Secretaría General**

Hermes Tafur Vásquez
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

RESOLUCION Nº **2521** DE 2021
(16 NOV 2021)

HORA: 9:30
RECIBIDO POR: *[Firma]*

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2021, solicita ante la mesa directiva de la Cámara de Representantes, permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias de la corporación convocadas para los días 16 y 17 de noviembre del presente año, en razón de la atención de asuntos de carácter personal que requieren de su presencia.

Que conforme a lo anterior, la presidencia de la Corporación autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, para que se ausente con permiso de las sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes convocadas para los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL para que se ausente con permiso de las sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes convocadas para los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a las Comisiones Segunda Constitucional y de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **16** de **NOV** 2021

[Firma] JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

[Firma] JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

HERNAN TAJUR VASQUEZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

RESOLUCION MD Nº **2483** DE 2021
(09 NOV 2021)

HORA: 10:00
RECIBIDO POR: *[Firma]*

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, mediante oficio de fecha noviembre 5 de 2021, solicita ante la presidencia de la Cámara de Representantes, autorización para salir del país con el propósito de atender agenda de interés legislativo en los Estados Unidos.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días diecisiete (17) y diecinueve (19) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación que se llegaren a convocar entre los días diecisiete (17) y diecinueve (19) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **09** de **NOV** 2021

[Firma] JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

[Firma] CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

[Firma] LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

[Firma] JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hernán Tajur Vasquez
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

RESOLUCION Nº MD- **2409** DE 2021
(11 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, mediante oficio de fecha noviembre 11 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, licencia remunerada por los días martes 16 y miércoles 17 de noviembre de la presente anualidad, con el propósito de atender asuntos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudiría a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento de Congreso la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2 255 17 del Decreto 1983/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos"

Que conforme a los considerandos anteriores, medido justa causa para conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **11** de **NOV** 2021

[Firma] JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

[Firma] CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

[Firma] LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

[Firma] JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

HERNAN TAJUR VASQUEZ
Secretaría General

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

RESOLUCION MD Nº **2409** DE 2021
(11 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MD Nº 2343 DE OCTUBRE 26 DE 2021 - AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que mediante Resolución MD Nº 2343 de octubre 26 de 2021, se autorizó al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, para ausentarse con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días quince (15) y dieciséis (16) de noviembre de 2021, en razón de su participación en el Encuentro de la Red de Parlamentarios y Parlamentarias Afrodescendientes de América Latina y el Caribe, organizado por la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay, en la ciudad de Montevideo.

Que el Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, mediante oficio de fecha noviembre 02 de 2021, solicita la ampliación de la autorización conferida por Resolución MD Nº 2343 de 2021, hasta el día diecisiete (17) de noviembre de 2021, por motivos de itinerario.

Que conforme a la anterior solicitud, la Mesa Directiva procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución MD Nº 2343 de octubre 26 de 2021, en el sentido de autorizar al Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días quince (15) y diecisiete (17) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución MD Nº 2343 de octubre 26 de 2021, en el sentido de AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JHON ARLEY MURILLO BENITEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días quince (15) y diecisiete (17) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **11** de **NOV** 2021

[Firma] JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidenta

[Firma] CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

[Firma] LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

[Firma] JORGE HUBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Hernán Tajur Vasquez
Secretaría General

9:11 am
Jue 16

RESOLUCION Nº MD- 2525 DE 2021
(16 NOV 2021)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, mediante oficio de fecha noviembre 17 de 2021 solicita ante la secretaría general de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de sus deberes congresales los días martes 16 y miércoles 17 de noviembre del año en curso, debido a asuntos estrictamente personales

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acude con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1763/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS, para que se ausente de sus funciones congresales por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS para que se ausente de sus funciones congresales por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término de permiso concedido, la doctora SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresacional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

9:11
Jue 16

RESOLUCION MD Nº 2528 DE 2021
(16 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha noviembre 11 de 2021, solicita autorización de permiso para ausentarse de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días 16 y 17 de noviembre del año en curso, con el propósito de participar en los siguientes eventos: 1) Invitación al Congreso Internacional de TIC, ANDICOM en la ciudad de Cartagena de Indias, y 2) Condecoración del Ing. Christian Días, el día 17 de noviembre próximo en la ciudad de Barranquilla.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor EDWARD DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la Corporación convocadas para los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

9:11 am
Jue 16

RESOLUCION Nº MD- 2530 DE 2021
(16 NOV 2021)

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA
LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES
En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO, mediante oficio de fecha noviembre 16 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones que se lleven a cabo durante los días 16 y 17 de noviembre del año en curso, debido a la atención de asuntos de carácter familiar que requieren de su presencia

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acude con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1763/2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que: "El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, autorizar o negar los permisos."

Que conforme a los considerandos anteriores, media justa causa para conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara doctora KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO, para que se ausente de sus funciones congresales por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO para que se ausente de sus funciones congresales por los días dieciséis (16) y diecisiete (17) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución

PARAGRAFO: Durante el término de permiso concedido, la doctora KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresacional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la Corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

9:11 am
Jue 16

RESOLUCION MD Nº 2547 DE 2021
(17 NOV 2021)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"
LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ, mediante oficio de fecha noviembre 17 de 2021, solicita ante la presidencia de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones ordinarias de la Cámara de Representantes que se llegaren a convocar para el día 17 de noviembre del año en curso, en razón de su desplazamiento a la ciudad de Miami - Estados Unidos, con el propósito de atender agenda programada con antelación.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar para el día diecisiete (17) de noviembre de 2021.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar para el día diecisiete (17) de noviembre de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 NOV 2021

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Primer Vicepresidente

LUIS ALBERTO ALBAN URBANO
Segundo Vicepresidente

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Incapacidad de los Representantes

- Cuéllar Rico Henry
- Cuello Baute Alfredo Ape
- Cure Corcione Karen Violette
- Enríquez Rosero Teresa de Jesús
- Fernández Núñez Ciro
- Guida Ponce Hernando
- Hernández Lozano Anatolio
- Manzur Imbett Wadith Alberto
- Parodi Díaz Mauricio
- Soto de Gómez María Cristina
- Zuleta Bechara Erasmo Elías

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 11 17
Año Mes Día

Cuéllar Rico Henry
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 12 229.634

DIAGNOSTICO: " "

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 17 PRORROGA Si. No.

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

Firma y Registro Médico
1021039

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción
Cuello Baute Alfredo Ape
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

Fecha de Exp: 2021 11 18
Año Mes Día

IDENTIFICACIÓN 77.174.716

DIAGNOSTICO: " "

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 16 PRORROGA Si. No.

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

Transcripción
Firma y Registro Médico
1021039

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Transcripción
Cure Corcione Karen Violette
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

Fecha de Exp: 2021 11 17
Año Mes Día

IDENTIFICACIÓN 33308781

DIAGNOSTICO: " "

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 16 PRORROGA Si. No.

DIAS DE INCAPACIDAD 3 (en letras) 3 (en números)

Transcripción
Firma y Registro Médico

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 11 16
Año Mes Día

1er. APELLIDO: EVIDENTEZ 2do. APELLIDO: POVEDA NOMBRES: TENEJO DE JUAN

IDENTIFICACION: 51990999

DIAGNOSTICO: 0

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 16

DIAS DE INCAPACIDAD: 20 a 11 (en letras) (2) (en números) No. 11/11/21

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 11 17
Año Mes Día

1er. APELLIDO: FRONTE 2do. APELLIDO: MARCEZ NOMBRES: CIRO

IDENTIFICACION: 80085645

DIAGNOSTICO: 6

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 17

DIAS DE INCAPACIDAD: 20 a 11 (en letras) (1) (en números) No. 11/17/21

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Laboratorio Clínico
Martínez
CALLE 22 No. 36 - 74 Centro Médico Piedad del Corral
Tel: 43222222 - 43222222 - 43222222 - 43222222
Barranquilla - C.A.

RESULTADOS Software Bases v20210208 Página 1 de 1

Impreso: 16 nov 2021 11:23:29 am
Paciente: **GUIDA PONCE HERNANDO** Sexo: M Edad: 82A 0M 5D Nro. De Recopón: 145147
Identif.: CC 12547594 Teléfono: 3145101137 Fecha De Recopón: 16 nov 2021 09:47:14 am
Entidad: PARTICULAR SubEntidad: SIN SUBENTIDAD
Tipo: CONSULTA EXTERNA Cama: Médico PARTICULAR MEDICO

INMUNOLOGIA

1. Muestra Estudiada: **Hisopado Nasofaríngeo**
Resultado de la Prueba: **TIPO DE MUESTRA: HISOPADO NASOFARINCEO**

Dr. Juan Ponce
Dir. Cella Bacteriología
Bacteriología
Registro: 64780

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 11 16
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Hernando 2do. APELLIDO: Lozano NOMBRES: Acuña

IDENTIFICACION: 2580.074

DIAGNOSTICO: 11

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 16

DIAS DE INCAPACIDAD: 20 a 1 (en letras) (2) (en números) No. 11/16/21

10/20/21

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

Dr. Reciosense Augustin Pabell
Bacteriología
Registro: 64780

Dr. Juan Ponce

Capitolio Nacional primer piso calle 10 # 7-50 tels. 4325167- 4325212

DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ YANCES
Cirujía General - Laparoscopia Avanzada
Endoscopia Digestiva - Obesidad

NOMBRE: *Wadilla Hanser Teubert* C.C. 106498267 FROM. 20-11-21

Incapacidad desde el 15 al 19 de Noviembre por gastritis + Reflujo Gastroesofágico severo a Gastroparesia. El paciente también requiere dieta especial y se hospitalizó en casa por deshidratación.

[Signature]
Ambulatorios Ltda.
Calle 28 No. 6-47 Tel: 791 0786
Montería - Córdoba

Intermedios ED. Ltda. Calle 62 No. 6-13
C.C. Plaza de la Castellana Lc. 231
Tel: 785 4617 - 785 4642 - Montería

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN DE REPRESENTANTES
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Expi: 2021 11 16
Año Mes Día
NOMINIS: *Wadilla Hanser Teubert*
IDENTIFICACIÓN: *106498267*

DIAGNOSTICO: *Gastritis + Reflujo Gastroesofágico severo a Gastroparesia*

VINGENCIA: EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 16
PRORROGA: Si 2 2 (en letras) (en números)

[Signature]
10510301

Dr. Alberto Polo
Alberto Enrique Polo Barranco
MEDICINA INTERNA- MASTER EN
DIABETES Y OBESIDAD
COMPLEJO MEDICO PORTO AZUL CRA 30
CORREDOR UNIVERS
dralbertopolob@gmail.com
3145450381

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha y hora de elaboración: 10/11/2021 03:42:21 PM
Ciudad: Barranquilla
Tipo de Atención: Enfermedad General
Identificación: 26983218
Paciente: MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ
Diagnóstico: U071
Entidad: Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A.

Detalle de la Incapacidad:
El paciente fue Incapacitado por un período de 20 veinte día(s), a partir del 2021/11/10 hasta el 2021/11/29.

Observación:

Profesional que realizó la Incapacidad:

[Signature]

Alberto Enrique Polo Barranco
CC: 77193119 RM: 20366
MEDICINA INTERNA- MASTER EN DIABETES Y OBESIDAD

EPS SANTITAS

DATOS GENERALES
Nombre de la empresa: *Compañía de Prepagada Colsanitas S.A.*
Número de contrato: *579999098*
Código: *0000*
Dirección de la empresa: *Cra 30-30-68*
Código de contrato: *1000*

INFORMACION DEL FUNCIONARIO
Nombre: *Maria Cristina Soto de Gomez*
Cargo: *U071*
Organización: *EPS SANTITAS*
Fecha de inicio: *20 11 2021*

INFORMACION DE LA INCAPACIDAD O LICENCIA
Tipo de incapacidad: *ENFERMEDAD GENERAL*
Observaciones: *53322186*

CONDICIONES DE LA INCAPACIDAD O LICENCIA
1. Descripción de la enfermedad o lesión: *U071*
2. Descripción de la enfermedad o lesión: *U071*
3. Descripción de la enfermedad o lesión: *U071*
4. Descripción de la enfermedad o lesión: *U071*
5. Descripción de la enfermedad o lesión: *U071*

DOCUMENTOS PRESENTADOS
1. Documento de la enfermedad o lesión: *U071*
2. Documento de la enfermedad o lesión: *U071*
3. Documento de la enfermedad o lesión: *U071*
4. Documento de la enfermedad o lesión: *U071*
5. Documento de la enfermedad o lesión: *U071*

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE LA EPS SANTITAS

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 / 11 / 16
Año Mes Día

Ter. APELLIDO: ZARAGOZA 2do. APELLIDO: RODRIGUEZ NOMBRES: JOSÉ LUIS PINEDA CAMPO
IDENTIFICACIÓN: 106788047

DIAGNOSTICO:

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 11 Día 16
000 0111 (en letras) (2) (en números)

PROBOS SI NO

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Primer periodo de sesiones 20 de julio
al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78
y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 17
de noviembre de 2021

Hora: 2:00 p. m.

“Sesión presencial en el Salón Boyacá y Sistema
de votación por la plataforma Meet”¹

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2021 Cámara, por el cual se mo-

difican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de distrito literario, cultural y turístico al municipio de Aracataca en el departamento del Magdalena.- Primera Vuelta.

Autores: Representantes *José Luis Pineda Campo, Mauricio Parodi Díaz, Karina Estefanía Rojano Palacio, Modesto Enrique Aguilera Vides, José Gabriel Amar Sepúlveda, César Augusto Lorduy Maldonado, Eloy Chichi Quintero Romero, David Ernesto Pulido Novoa, Jhon Arley Murillo Benítez, Hernando Guida Ponce.*

Ponente: Representante *César Augusto Lorduy Maldonado.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1078 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1195 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1306 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 9 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto. - Primera Vuelta.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lazada Vargas, Juan Fernando Reyes Kuri, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Rodrigo Arturo Rojas Lara, José Daniel López Jiménez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Jhon Arley Murillo Benítez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Katherine Miranda Peña, Carlos Germán Navas Talero, Ángel María Gaitán Pulido, Harry Giovanni González García, Catalina Ortiz Lalinde, María José Pizarro Rodríguez, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Julián Peinado Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Inti Raúl Asprilla Reyes, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Luis Alberto Albán Urbano, Gabriel Santos García, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Alejandro Carlos Chacón Camargo, David Ricardo Racero Mayorca, Alvaro Henry Monedero Rivera, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Luciano Grisales Londoño, César Augusto Lorduy Maldonado y los senadores Juan Luis Castro Córdoba, Horacio José Serpa Moneada.*

Ponente: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 935 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 989 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1148 de 2021.

¹ (Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes).

Aprobado en Comisión Primera: agosto 18 y 24 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

3. Proyecto de Acto Legislativo número 508 de 2021 Cámara, 37 de 2021 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 138 de la constitución política de Colombia. - Segunda Vuelta.

Autores: Representantes *Gabriel Santos García, Jairo Humberto Cristo Correa, César Augusto Lorduy Maldonado, Juan Fernando Reyes Kuri, Jaime Rodríguez Contreras, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, José Daniel López Jiménez, Luis Alberto Albán Urbano, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, John Jairo Hoyos García, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, David Ernesto Pulido Novoa, Santiago Valencia González, Nilton Córdoba Manyoma, Esteban Quintero Cardona, Julio César Triana Quintero.*

Ponente: Representantes *Gabriel Santos García, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jaime Rodríguez Contreras.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 07 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate (Segunda Vuelta): *Gaceta del Congreso* número 1368 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate (Segunda Vuelta): *Gaceta del Congreso* número 1479 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera en Segunda Vuelta: octubre 12 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

4. Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del programa de alimentación escolar (PAE), durante el calendario académico.

Autores: Los senadores *Alvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Roció González, María del Rosario Guerra de la Espriella, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Carlos Manuel Meisel, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suárez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia Laserna, Los Representantes Yenica Acosta, Juan Manuel Daza Óscar Darío Pérez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Esteban Quintero Cardona, Juan Fernando Espinal Ramírez, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrio López, Héctor Ángel Ortiz Núñez, César Eugenio Martínez Restrepo, Luis Fernando Gómez Betancourt, Jhon Jairo Bermúdez Garcés, Margarita María Restrepo Arango, Jairo Giovany Cristancho Tarache, José Vicente Carreño Castro, Juan David Vélez Trujillo, Edward David Rodríguez, Rubén*

Darío Molano Piñeros, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Milton Hugo Angulo Viveros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Gustavo Londoño García, Jennifer Kristin Arias Falla, Juan Pablo Celis Vergel, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Ricardo Alfonso Ferro Lozano.

Ponente: Representante *Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 601 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 927 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1521 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: agosto 10 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

5. Proyecto de ley número 615 de 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos.

Autor: Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Ponentes: Los representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Esteban Quintero Cardona.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 605 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 603 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 989 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: agosto 03 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

6. Proyecto de ley número 618 de 2021 Cámara, 173 de 2020 Senado, por medio de la cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez en estado de vulnerabilidad especial – “Ley Isaac”.

Autor: Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara.*

Ponentes: Los representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Juan Diego Echavarría Sánchez, Ángela Patricia Sánchez Leal, Juan Carlos Reinales Agudelo.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 618 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 881 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1605 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 21 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

7. Proyecto de ley número 587 de 2021 Cámara, 12 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan medidas de acceso priori-

tario a los programas de vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género extrema y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senadora *Nadya Georgette Blal Scaf*;
Ponentes: Los representantes *Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Carlos Reinales Agudelo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 574 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 640 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 978 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: julio 28 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

8. Proyecto de ley número 475 de 2020 Cámara, 157 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica el Código Penal Colombiano ley 599 de 2000, adicionando una circunstancia de agravación punitiva consagrada en el artículo 188-b, se modifica su parágrafo y se adicionan unos párrafos al citado artículo.

Autores: Los senadores *John Milton Rodríguez, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Edgar Enrique Palacio Mizrahi y el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Ponentes: Los representantes *Harry Giovanni González García, Julián Peinado Ramírez, Adriana Magali Matiz Vargas, Jorge Méndez Hernández, Jorge Enrique Burgos Lugo, Juanita María Goebertus Estrada, Henry Cuéllar Rico, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 615 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 336 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1330 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: julio 28 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

9. Proyecto de ley número 640 de 2021 Cámara, 248 de 2020 Senado, por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y comercial del cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senador *Horacio José Serpa Moneada*;
Ponentes: Los representantes *Luciano Grisales Londoño, Juan Fernando Espinal Ramírez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 945 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1196 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1540 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: septiembre 9 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

10. Proyecto de ley número 103 de 2020 Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Los representantes *Oscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.*

Ponente: Representante *Oscar Hernán Sánchez León.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 665 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1476 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1598 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: junio 15 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

11. Proyecto de ley número 421 de 2020 Cámara, por medio del cual se toman medidas de transparencia con los usuarios, afiliados y pensionados del Sistema General de Pensiones.

Autores: Los representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Ángela Patricia Sánchez Leal, Jairo Humberto Cristo Correa, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jhon Arley Murillo Benítez.*

Ponentes: Los representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez, Jairo Reinaldo Cala Suárez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1000 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1392 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 396 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 6 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

12. Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara, Acumulado con el Proyecto de ley 420 de 2020 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, y se dictan otras disposiciones (Ley Guillermo Viecco).

Autores:

Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara. Los representantes *Norma Hurtado Sánchez, Martha*

Patricia Villalba Hodwalker, Mónica María Raigoza Morales, Astrid Sánchez Montes de Oca, Sara Elena Piedrahíta Lyons, Teresa de Jesús Enrique, Mónica Liliana Valencia Montaña, Álvaro Henry Monedero Rivera, Oswaldo Arcos Benavides.

Proyecto de ley 420 de 2020 Cámara.
Representante *Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Ponentes: Los representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 680 de 2020 y 1000 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1193 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 345 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: marzo 24 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

13. Proyecto de ley número 128 de 2020 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 1° de la Ley 107 de 1994 y los artículos 14 y 23 de la Ley 115 de 1994, con el fin de establecer la enseñanza obligatoria de clases de urbanidad, civismo, transparencia y moralidad pública, en la educación básica primaria, secundaria y media, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Los representantes *Rubén Daría Molano Piñeros, Juan Fernando Espinal Ramírez, Christian Munir Garcés Aljure, Juan David Vélez Trujillo, José Jaime Uscátegui Pastrana, Margarita María Restrepo Arango, Juan Manuel Daza Iguarán, Yenica Sugein Acosta Infante, Oscar Darío Pérez Pineda, Edwin Gilberto Ballesterero Archila, Adriana Magali Matiz Vargas, Julio César Triana Quintero, Erwin Arias Betancur, Harry Giovany González García, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Nilton Córdoba Manyoma, Buenaventura León León, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Ponentes: Los representantes *Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancourt, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 671 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1431 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 625 de 2021.

Aprobado en Comisión Sexta: mayo 19 de 2020.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

14. Proyecto de ley número 632 de 2021 Cámara, 33 de 2020 Senado, por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior.

Autores: Los senadores *Álvaro Uribe Vélez, Fernando Nicolás Araújo Rumié, Alejandro Corrales Escobar* y los representantes *Juan David Vélez*

Trujillo, Juan Pablo Celis Vergel, Gabriel Jaime Vallejo Chuffi, Juan Fernando Espinal Ramírez.

Ponente: Representante *Oscar Darío Pérez Pineda.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 588 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 851 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1626 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 27 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

15. Proyecto de ley número 016 de 2020 Cámara, por medio de la cual se regula la evaluación y control de la destinación de los recursos recaudados por concepto de estampillas y se dictan otras disposiciones.

Autores: los representantes *Nubia López Morales, Juan Fernando Reyes Kuri, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Edgar Alfonso Gómez Román, Alexander Bermúdez Lasso, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Adriana Gómez Millán.*

Ponentes: Los representantes *Fabio Fernando Arroyave Rivas, Jhon Jairo Berrio López, Armando Antonio Zabarain D'Arce, John Jairo Cárdenas Moran, Silvio José Carrasquilla.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 628 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 997 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1498 de 2020.

Aprobado en Comisión Tercera: octubre 8 de 2020.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

16. Proyecto de ley número 377 de 2020 Cámara, por medio de la cual se crea el régimen de Zona Turística, Económica y Social Especial (ZTESE) para los municipios limítrofes del departamento de Nariño con la República del Ecuador.

Autores: Los representantes *Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Diela Liliana Benavides Solarte, Teresa de Jesús Enríquez Rosero* y los senadores: *Myriam Alicia Paredes Aguirre, Carlos Eduardo Enríquez Maya.*

Ponentes: Los representantes *Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Julio Bonilla Soto, Carlos Alberto Carreño Marín.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 830 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1264 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 446 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 20 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

17. Proyecto de ley número 039 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adiciona un párrafo al artículo 91 de la Ley 1708 de 2014 y se regula la transferencia a título gratuito de los bienes con extinción de dominio a los municipios y distritos.

Autores: Los representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, Catalina Ortiz Lalinde.*

Ponentes: Los representantes *Juan Fernando Reyes Kuri, John Jairo Hoyos García, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Erwin Arias Betancur, José Gustavo Padilla Orozco, Juanita María Goebertus Estrada, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 644 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 879 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 988 de 2021.

Aprobado en Comisión Primera: junio 9 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

18. Proyecto de ley número 491 de 2020 Cámara, Ley de alivios para las instituciones de educación preescolar básica y media.

Autores: Los representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Méndez Hernández, Jairo Humberto Cristo Correa, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Mónica Liliana Valencia Montaña, Aquileo Medina Arteaga, Emeterio José Montes de Castro, Diego Patiño Amariles, Álvaro Henry Monedero Rivera, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Víctor Manuel Ortiz Joya, Carlos Julio Bonilla Soto, John Jairo Roldán Avendaño, Kelyn Johana González Duarte, Nubia López Morales, Silvio José Carrasquilla Torres.*

Ponentes: Los representantes *Kelyn Johana González Duarte, Carlos Mario Farelo Daza.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 1257 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** números 309 de 2021 y 1072 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1367 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: mayo 24 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

19. Proyecto de ley número 213 de 2020 Cámara, Acumulado con el Proyecto de ley número 544 de 2021 Cámara, por medio de la cual se declara de interés nacional la promoción y el desarrollo de la agroecolo-

gía en Colombia, se formulan estrategias de apoyo e incentivos económicos para la producción, comercialización, transformación y consumo de productos agroecológicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor:

Proyecto de ley número 213 de 2020 Cámara, Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Proyecto de ley número 544 de 2021 Cámara, Representante *César Augusto Pachón Achury*

Ponentes: Los representantes *Luciano Grisales Londoño, César Augusto Pachón Achury.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 690 de 2020 y 193 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 463 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1606 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: mayo 25 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

20. Proyecto de ley número 172 de 2020 Cámara, por la cual se reestructura el Sistema Nacional de Salud de la Fuerza Pública, en materia de seguridad social para las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Los representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, José Luis Correa López, Jennifer Kristin Arias Falla, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jairo Humberto Cristo Correa, Faber Alberto Muñoz Cerón.*

Ponentes: Los representantes *Carlos Eduardo Acosta Lozano, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, José Luis Correa López.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 681 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1355 de 2020.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 757 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: marzo 25 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

21. Proyecto de ley número 293 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 15 la Ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Los representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, José Elver Hernández Casas, Jhon Arley Murillo Benítez, José Vicente Carreño Castro, Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

Ponente: Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1231 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1470 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1611 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 27 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

22. Proyecto de ley número 110 de 2021 Cámara, por medio del cual se enaltece el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), se articula con los planes de desarrollo departamentales y municipales, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Los representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Milton Hugo Angulo Viveros, Enrique Cabrales Baquero, Luis Fernando Gómez Betancourt, Christian Munir Garcés Aljure, Luciano Grisales Londoño y John Harold Suárez Vargas, Juan Samy Merheg Marín, Gabriel Velasco Ocampo, Aydeé Lizarazo Cubillos, María del Rosario Guerra de la Espriella, Alejandro Corrales Escobar.*

Ponentes: Los representantes *Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Oscar Darío Pérez Pineda.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 957 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1511 de 2021.

Aprobado en Comisión Tercera: septiembre 28 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

23. Proyecto de ley número 588 de 2021 Cámara, 116 de 2020 Senado, por medio de la cual se promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones.

Autores: Los senadores *Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Carlos Felipe Mejía Mejía.*

Ponentes: Los representantes *Héctor Angel Ortiz Núñez, César Augusto Ortiz Zorro.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 607 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 598 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 987 de 2021.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 15 de 2021.
Anuncio: noviembre 16 de 2021.

24. Proyecto de ley número 499 de 2020 Cámara, 34 de 2020 Senado, por medio de la cual se crean parques de integración para niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor: Senadora *Nadya Georgette Blel Scaff.*

Ponentes: Los representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Omar de Jesús Restrepo Correa.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 590 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 296 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1157 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: julio 27 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

25. Proyecto de ley número 623 de 2021 Cámara, 176 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el comercio exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Los senadores *Jaime Enrique Durán Barrera, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela.*

Ponentes: Los representantes *Atilano Alonso Giralda Arboleda, Germán Alcides Blanco Álvarez, Neyla Ruiz Correa.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 662 de 2020.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1610 de 2021.

Aprobado en Comisión Segunda: octubre 27 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

26. Proyecto de ley número 075 de 2021 Cámara, mediante la cual se implementa el programa nacional de nutrición prenatal y seguridad alimentaria gestacional.

Autor: Representante *Edward David Rodríguez Rodríguez.*

Ponentes: Los representantes *Norma Hurtado Sánchez, Ángela Patricia Sánchez Leal.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 950 de 2021.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1316 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate:
Gaceta del Congreso número 1634 de 2021.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 12 de 2021.

Anuncio: noviembre 16 de 2021.

IV

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1°, de Julio 3 de 2003)

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables representantes

La Presidenta,

Jennifer Kristin Arias Falla.

El Primer Vicepresidente,

Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

El Segundo Vicepresidente,

Luis Alberto Albán Urbano.

El Secretario General,

Jorge Humberto Mantilla Serrano.

Notas:

La sesión plenaria se hará de forma presencial en el salón Boyacá y el Sistema de votación por la plataforma Meet. Invitamos a los representantes a la Cámara llevar su dispositivo electrónico o computador para el citado fin.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Mesa Directiva a los honorables representantes, a los compañeros y a todos los que nos están viendo y escuchando en el país, por orden de la Presidencia, se abre el registro para verificar el quórum decisorio, para la Sesión ordinaria del día 17 de noviembre de 2021.

Se abre el registro, entonces, siendo las 2:14 p. m.

Germán Navas Talero se registra en primer lugar desde el Salón Boyacá.

Elbert Díaz

Jorge Méndez

Alejandro Vega

Marchena Joaquín

Gabriel Santos

Óscar Villamizar

Yenica Acosta

Jorge Burgos

Abel Jaramillo

León Fredy Muñoz

Óscar Sánchez

El doctor Calle

El doctor Monedero

Emeterio Montes

María Margarita Restrepo

Fabio Arroyave

Emeterio Montes

Adriana Magali Matiz

Jairo Cala

Ángel Gaitán

Héctor Ángel Ortiz

Astrid Sánchez Montes de Oca

Félix Chica

Alejandro Linares

Óscar Sánchez

Germán Blanco Álvarez

Juan Carlos Wills

Fabián Díaz Plata

Ángel María Gaitán

Harold Valencia

David Pulido

Katherine Miranda

Adriana Gómez

Édgar Gómez.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, buenas tardes para todos, un saludo muy especial al doctor Elver, gracias por abrir el registro, un saludo a mis compañeros que se encuentran de manera presencial y a todos los que se encuentran de manera virtual también.

Un saludo a todos los funcionarios de la Secretaría General, a los funcionarios de la Cámara, a las niñas de Servicios Generales y a la Fuerza Pública, vamos a preguntarle al Secretario, señor Secretario ¿Ya tenemos quórum?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Un segundo, señora Presidenta, ya le confirmamos, 68 hay acá.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se registra Alfredo Deluque, Daniel, señora Presidenta, ya se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario, vamos entonces a dar inicio a esta sesión, por favor, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Existen 68 registrados manualmente y 30 en plataforma, para un total de 95, 98 perdón, honorables representantes, les pedimos a los señores representantes, que se registren también en la plataforma, para poder lanzar las votaciones.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario, certificando que todos quienes se han registrado de manera virtual, han estado también haciéndolo de manera presencial, por favor, a los compañeros que se encuentran acá, también registrarse en la plataforma Meet, para poder lanzar las votaciones y no tener que llamar lista, señor Secretario vamos a dar inicio a esta sesión, invocando la compañía y sabiduría de Dios y la Virgencita.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre la sesión siendo las 12:44 p. m. del día 17 noviembre de 2021, con quórum decisorio; el siguiente es el Orden del Día, propuesto por la Mesa Directiva.

Orden Del Día

Señora Presidente, ha sido leído el Orden del Día, propuesto por la Mesa Directiva, para la sesión plenaria del día de hoy.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario, vamos entonces a someter en consideración el Orden del Día, ¿Hay alguna proposición al Orden del Día, señor Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No señora.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, se abre la discusión sobre el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar.

Se cierra la discusión del Orden del Día, ¿Aprueba esta plenaria el Orden del Día leído?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta a la Plenaria ¿Si aprueba el Orden del Día leído?, señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente punto en el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Himno Nacional de la República de Colombia, nos ponemos de pie para escuchar y entonar las notas de nuestro Himno Nacional.

HIMNO NACIONAL

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Siguiente punto en el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proyectos para segundo debate, les pedimos el favor que se registren en la plataforma, para poder

lanzar las votaciones. Norma Hurtado, sí queda registrada doctora Norma.

Daza Daniel también queda registrado.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2021 Cámara, por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política, otorgándole a la categoría de Distrito, Literario, Cultural y Turístico, al municipio de Aracataca, en el departamento de Magdalena”, primera vuelta.

Autores: José Luis Pinedo, Mauricio Parodi, Estefanía Rojano, Modesto Aguilera, José Gabriel Amar, César Augusto Lorduy, Eloy Chichi Quintero, David Pulido, Jhon Arley Murillo, Fernando Guida.

Ponente: César Augusto Lorduy.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 1078 2021.

Ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 1195 de 2021.

Ponencia para segundo debate, en la *Gaceta del Congreso* número 1306 de 2021.

Para segundo debate en la *Gaceta del Congreso* número 1306 de 2021

Se aprobó en la Comisión Primera, septiembre 9 de 2021 y se anunció para este debate, noviembre 16 de 2021. No tiene impedimentos.

Cristo, Jairo Cristo queda registrado.

Señora Presidenta, la proposición con que termina la ponencia dice así:

Proposición

Deconformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presento ponencia favorable y en consecuencia, se solicita a los miembros de la plenaria de la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate, primera vuelta al **Proyecto de Acto Legislativo número 243 de 2021 Cámara, por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política, otorgándole la categoría de Distrito, Literario Cultural y Turístico del municipio de Aracataca, en el departamento de Magdalena”.**

Firma:

César Augusto Lorduy Maldonado.

Señora Presidenta, ha sido leído el informe con que termina la ponencia que, en su proposición final, le pide a la plenaria que se le dé segundo debate a este proyecto.

Wilmer Leal queda registrado.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos a darle inicio entonces a la discusión del informe con que termina la ponencia, vamos a abrir la discusión y le voy a dar la palabra al Representante César Lorduy, quien es ponente de este proyecto de ley, ¿Doctor Lorduy cuánto tiempo necesita?, siete minutos para el doctor Lorduy.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, señora Presidente, hay territorios que le tienen que dar gracias a Dios, porque reciben todo, hay territorios que tienen petróleo, hay territorios que deben darle gracias a Dios, porque reciben minas, doctor Buenaventura, territorios como el Tolima, doctora Adriana, que tienen unas tierras aptas para la agricultura.

Pero hay territorios que Dios en vez de darles recursos naturales, les dio seres humanos maravillosos y uno de esos seres humanos maravillosos que ha tenido este país, nació en Aracataca y ese ser humano le dio a Aracataca y le dio al país, quizás lo que casi nadie nos ha dado, un orgullo, que sentimos a cada instante de manera permanente y seguramente que los hijos de nuestros hijos, seguirán de manera perenne, llevando ese orgullo; pero lo que Dios no le ha dado a ciertos territorios, tenemos que dárselo los hombres, si bien Dios permitió que García Márquez naciera en Aracataca, nosotros los hombres no le hemos dado nada a Aracataca.

Un municipio como casi todos en la región Caribe y en el Pacífico, con una gran cantidad de necesidades, un territorio que, en estos momentos, más allá de las jornadas literarias que hacen anualmente, no tiene sino la esperanza de que este Congreso, le pueda entregar un elemento, sobre el cual poder construir su futuro, ese futuro está en manos nuestras hoy, y esos ciudadanos de Aracataca y del departamento del Magdalena esperan que ustedes, con cada uno de sus votos, le puedan decir que hemos transcurrido una etapa más para hacer de Aracataca, un Distrito Turístico Cultural y Literario.

Yo los invito, a que nos acompañen con su voto, a lograr que este proyecto puede ser una realidad, doctora Adriana, que Aracataca espera de usted y de sus compañeros la posibilidad, como decía al principio, pero usted no me escuchó, que lo que Dios no les ha dado a los territorios, se lo podamos dar los hombres. Muchas gracias, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, abra registro, para votar el informe con que termina la ponencia.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Señora Presidenta, Lorduy vota Sí, que Aracataca sea Distrito, Cultural, Turístico de Colombia, votemos Sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señores congresistas, les voy a pedir el favor que se registren por la plataforma, para poder abrir la votación, sin eso no puedo abrir la votación.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Le pido a mis amigos del Partido Conservador, que están hoy bastante dinámicos de humor, que voten Sí, por favor.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor César, todavía no hemos abierto la votación, porque necesito que se registren por la plataforma para poder abrir la votación o, si no, me toca llamar lista, por favor, registrarse por la plataforma o, si no, no podemos abrir la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Doctor José Eliécer Salazar, se puede registrar por la plataforma ya que está aquí en el salón Boyacá.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a someter a consideración el informe con que termina la ponencia, que ya se discutió, le pregunto a esta plenaria, señor Secretario ¿Si aprueban el informe con que termina la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidenta de la plenaria ¿Si aprueban el informe con que termina la ponencia? para darle segundo debate a este proyecto, la recomendación, es que se le dé segundo debate, ¿Aprueban la ponencia?

Señora Presidenta ha sido aprobado, por unanimidad, la ponencia para que se le dé segundo debate a este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, vamos entonces con el articulado, son tres artículos, el 1° y el 3° sin proposiciones y el 2° con una proposición avalada de la doctora Neyla Ruiz, le pido el favor de leerla, señor Secretario, para poder someter los tres artículos, en una sola votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Dice así:

Modifíquese el artículo primero del proyecto de acto legislativo, el cual quedará así:

Artículo segundo. Adiciónese el siguiente inciso al artículo 328 de la Constitución Política, el cual quedará de la siguiente manera:

El municipio de Aracataca se organiza como, Distrito Literario, Cultural y Turístico, las autoridades territoriales y nacionales, podrán establecer, doctor Lorduy, es que dice establecer y luego dice podrán, establecerán, para que quede bien, ¿Entonces cómo queda, a ver?

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

La proposición de la doctora Neyla, que ha sido avalada, sobre el artículo segundo, dice adiciónese el siguiente inciso al artículo 328 de la Constitución Política, el cual quedará de la siguiente manera:

El municipio de Aracataca, se organiza como Distrito Literario, Cultural y Turístico, sus autoridades territoriales y nacionales, podrán establecer estrategias de articulación, para el aprovechamiento y desarrollo armónico de la región.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces quedaría, podrán establecer estrategias de articulación, para el aprovechamiento y desarrollo armónico de la región.

Firma:

Neyla Ruiz Correa.

Ha sido leída la proposición avalada sobre el artículo segundo de este acto legislativo.

Intervención de la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa

Presidenta...

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Son tres artículos, solo tiene una proposición el artículo segundo.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Está avalada?

Intervención de la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa

Presidenta me permite una pequeña aclaración.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces a someter a consideración el artículo 1°, 2° y 3°, el 2° con una proposición avalada.

Se abre la discusión, doctora Neyla, tiene el uso de la palabra, ella se encuentra de manera virtual, además con permiso, doctora Neyla, ahora que habló no se le escuchó bien, es necesario que se acerque bien al micrófono y que acá nos suban un poquito el volumen y bajemos el volumen, a quienes están acá en el salón, doctora Neyla.

Intervención de la Honorable Representante, Neyla Ruiz Correa:

Mil gracias, señora Presidenta, es solo aclarar un poquito, el tema de la proposición, es más un tema de redacción, las palabras que están tachadas, es simplemente para reemplazarlas por las palabras que están subrayadas, entonces quedaría.

El municipio de Aracataca, se realiza como Distrito Literario, Cultural y Turístico, eliminamos la palabra “sus”, la reemplazamos por la palabra “las”, las autoridades territoriales nacionales establecerán estrategias de articulación, para el aprovechamiento y desarrollo armónico de la región, es un tema más de redacción. Muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Entonces lo leemos cómo dice la doctora Neyla, que es la autora de la proposición, el municipio Aracataca, se organiza como Distrito Literario, Cultural y Turístico, las autoridades territoriales y nacionales establecerán, estrategias de articulación, para el aprovechamiento y desarrollo armónico de la región.

Neyla Ruiz.

Ha sido leído entonces como dice la autora y avalado por el ponente, la proposición sobre el artículo segundo.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Seguimos en la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión ¿Aprueba está Plenaria los artículos 1°, 2° y 3°, el artículo 2° con la proposición leída?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pregunta la Presidencia a la Plenaria ¿Si aprueban los artículos 1°, 2° y 3° como viene en la ponencia y el 2° como viene en la ponencia, con la proposición avalada, leída?, si alguien va a votar de manera negativa, por favor, lo informa a la Corporación en este momento.

Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad los artículos 1°, 2° y...

Constancia de Secretaria

Se anexa documento firmado por la Jefe de grabación donde hace constar que durante el minuto 05:26 hasta el minuto 56:00 hay un espacio sin sonido por error de sistema, lo que imposibilita la transcripción de este lapso en la presente acta.



LA JEFE DE LA SECCIÓN DE GRABACIÓN DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

HACE CONSTAR:

Que, revisada la grabación oficial de audio y video de la sesión plenaria ordinaria de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, correspondiente al día miércoles (17) de noviembre de 2021, se encontró que un espacio de la grabación quedó sin sonido, por posible error en el sistema, lo que imposibilitó la transcripción en el siguiente lapso de tiempo:

- De 00:52:26 hasta 00:56:00

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de junio del año dos mil veintidós (2.022), con destino a la Sección de Relatoría de la Cámara de Representantes, con el propósito de ser anexada al acta respectiva del período constitucional 2018-2022.

Ita María Martínez Lozano
ITA MARÍA MARTÍNEZ LOZANO

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, vamos a recibir votos manuales, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Recibimos los votos de Óscar Darío Pérez vota Sí.

Buenaventura León vota Sí

Juan Carlos Rivera vota Sí

Eloy Quintero vota Sí

Joaquín Marchena vota Sí

Gustavo Puentes vota Sí

Nidia Osorio vota Sí

Lorduy César vota Sí

Córdoba vota Sí

Gaitán vota Sí

Quintero Estaban vota Sí

Diego Osorio Sí

Víctor Ortiz Sí

Carlos Acosta Sí

John Jairo Roldán vota Sí

Navas vota Sí.

Sí señora, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cierre el registro, por favor, el doctor Inti está votando, cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano

Inti Asprilla vota Sí

Milton Angulo Sí.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:


Por el Sí manuales: Nidia Osorio, Gustavo Puentes, Joaquín Marchena, Eloy Quintero, Juan Carlos Rivera, Buenaventura León, Óscar Darío Pérez, César Lorduy, Nilton Córdoba, Ángel Gaitán, Esteban Quintero, Diego Osorio, Víctor Ortiz, Carlos Acosta, John Jairo Roldán, Germán Navas Talero, Milton Angulo,

Son 17 votos por el **Sí**, 80 electrónicos para un **total por el Sí de 97** votos.

Por el **No**: Un voto electrónico, ninguno manual, para un **total por el No** de un **(1)** voto.

Señora Presidenta, ha sido aprobado el título del Acto Legislativo número 243 de 2021 Cámara y su pregunta, ha sido aprobado primera vuelta, el título y la pregunta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN


17 nov 2021 - 17 nov 2021

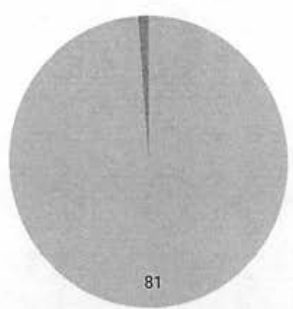
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 1. PAL 243-21- ... (1)

Correo Asistente

Respuesta



● SI

● NO

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 17 nov 2021 15:15:35	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
2. 17 nov 2021 15:15:22	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
3. 17 nov 2021 15:14:33	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
4. 17 nov 2021 15:14:25	nubia.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
5. 17 nov 2021 15:14:23	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
6. 17 nov 2021 15:14:18	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
7. 17 nov 2021 15:14:02	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
8. 17 nov 2021 15:13:53	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI

9.	17 nov 2021 15:13:35	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
10.	17 nov 2021 15:13:04	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
11.	17 nov 2021 15:12:40	modesto.aguilera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
12.	17 nov 2021 15:12:22	jose.uscatogui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
13.	17 nov 2021 15:12:15	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
14.	17 nov 2021 15:11:55	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
15.	17 nov 2021 15:11:34	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
16.	17 nov 2021 15:11:27	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
17.	17 nov 2021 15:11:14	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
18.	17 nov 2021 15:10:56	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
19.	17 nov 2021 15:10:52	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
20.	17 nov 2021 15:10:52	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
21.	17 nov 2021 15:10:47	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
22.	17 nov 2021 15:10:47	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
23.	17 nov 2021 15:10:46	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
24.	17 nov 2021 15:10:46	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
25.	17 nov 2021 15:10:45	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
26.	17 nov 2021 15:10:44	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
27.	17 nov 2021 15:10:43	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
28.	17 nov 2021 15:10:41	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
29.	17 nov 2021 15:10:38	edgar.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
30.	17 nov 2021 15:10:37	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
31.	17 nov 2021 15:10:36	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
32.	17 nov 2021 15:10:35	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
33.	17 nov 2021 15:10:32	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
34.	17 nov 2021 15:10:30	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
35.	17 nov 2021 15:10:24	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
36.	17 nov 2021 15:10:23	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
37.	17 nov 2021 15:10:22	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
38.	17 nov 2021 15:10:21	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
39.	17 nov 2021 15:10:21	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
40.	17 nov 2021 15:10:20	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
41.	17 nov 2021 15:10:19	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
42.	17 nov 2021 15:10:18	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
43.	17 nov 2021 15:10:16	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
44.	17 nov 2021 15:10:15	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	NO
45.	17 nov 2021 15:10:10	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
46.	17 nov 2021 15:10:04	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
47.	17 nov 2021 15:10:01	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
48.	17 nov 2021 15:10:00	david.racero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
49.	17 nov 2021 15:09:40	hemando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
50.	17 nov 2021 15:09:32	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
51.	17 nov 2021 15:09:27	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
52.	17 nov 2021 15:09:08	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
53.	17 nov 2021 15:09:08	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
54.	17 nov 2021 15:09:07	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
55.	17 nov 2021 15:09:04	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
56.	17 nov 2021 15:08:59	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
57.	17 nov 2021 15:08:59	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
58.	17 nov 2021 15:08:57	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
59.	17 nov 2021 15:08:56	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
60.	17 nov 2021 15:08:56	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
61.	17 nov 2021 15:08:54	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
62.	17 nov 2021 15:08:53	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
63.	17 nov 2021 15:08:52	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
64.	17 nov 2021 15:08:51	inti.asprilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
65.	17 nov 2021 15:08:50	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
66.	17 nov 2021 15:08:47	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
67.	17 nov 2021 15:08:46	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
68.	17 nov 2021 15:08:45	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
69.	17 nov 2021 15:08:45	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
70.	17 nov 2021 15:08:45	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
71.	17 nov 2021 15:08:44	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
72.	17 nov 2021 15:08:43	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
73.	17 nov 2021 15:08:42	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
74.	17 nov 2021 15:08:41	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
75.	17 nov 2021 15:08:38	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
76.	17 nov 2021 15:08:37	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI

77.	17 nov 2021 15:08:36	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
78.	17 nov 2021 15:08:34	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
79.	17 nov 2021 15:08:34	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
80.	17 nov 2021 15:08:30	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
81.	17 nov 2021 15:08:25	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI
82.	17 nov 2021 15:08:24	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	1. PAL 243-21- Título y pregunta	SI



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 243 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: TITULO Y PREGUNTA			
SESION PLENARIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021			
	APELLIDOS NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO	X	
3	CORDOBA MANYOMA NILTON	X	
4	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
5	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
6	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
7	MARCHENA JOSE JOAQUIN	X	
8	NAVAS TALEROS CARLOS GERMAN	X	
9	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
10	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER	X	
11	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
12	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
13	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
14	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
15	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
16	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS	X	
17	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO	X	
	TOTAL	17	0

Proyecto: Sandra Gutierrez

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

ACTA N°284 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021
VOTACIÓN. TITULO Y PREGUNTA

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de noviembre del 2021, se anunció la siguiente votación, Título y Pregunta.

Por el SI: 17 votos manuales, 80 electrónicos para un total por el SI de 97 votos.


Por el NO: 0 votos manuales, 1 electrónicos para un total por el no de 1 voto.

Por error involuntario se anunciaron 80 votos electrónicos por el SI, cuando en realidad los votos electrónicos registrados fueron 81.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 17 votos manuales y 81 electrónicos, para un total por el SI de 98 votos.

Por el NO: 0 votos manuales y 1 electrónico, para un total por el NO de 1 voto.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Ingrid Salcedo

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, señor Secretario, un reconocimiento al doctor César Lorduy, un gran Ponente y, por supuesto, también al doctor José Luis que ha estado tan pendiente, por supuesto, ya les doy el uso de la palabra, primero usted doctor Lorduy y luego el doctor José Luis Pinedo.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Muchas gracias compañeros y amigos, créame que más de 50 mil cacaoteros, seguramente van a tener hoy, la oportunidad de vivir un día feliz, la Cámara de Representantes que ustedes conforman, seguramente lo recordaran a cada uno de ustedes, hacia el futuro no sabemos, si vamos a regresar aquí o no, pero por lo menos le hemos dado un elemento de felicidad a ellos, muchas gracias. El autor de este proyecto, es mi compañero caribeño, el doctor Pinedo, él se va a dirigir a ustedes.

Intervención del honorable Representante, José Luis Pinedo Campo:

Gracias, señora Presidenta, yo quiero tomarme estos minutos, como sé que el sonido no está muy bueno y de pronto no se entiende muy bien, para darle las gracias a esta plenaria, a los colegas y especialmente al Representante César Lorduy, como único Ponente de este proyecto, que hoy cursa su segundo debate, en esta Plenaria, esperamos que surta todo el camino, para poder aprobar los ocho debates y que el municipio de Aracataca, Magdalena, pueda elevarse a la categoría de Distrito Literario, Turístico y Cultural.

De gran importancia no solo, para el municipio, sino para esta región del norte, de nuestro departamento que está esperando una oportunidad para poder encontrar esa fuerza que le permita encaminarse en esa ruta del desarrollo hoy, los nacionales y los extranjeros, que van a visitar a Aracataca, buscando el legado literario de Gabriel García Márquez, difícilmente pueden quedarse en el municipio, porque no existe un solo hotel.

Yo creo que es muy importante, que se pueda permitir, que estos amantes de la historia literaria y de la importancia que Gabriel García Márquez significa en la literatura mundial, puedan encontrar ese camino de la historia, de Macondo y el realismo mágico que representa Gabriel García Márquez, en todas sus obras y podamos permitir que esta región de nuestro departamento, pueda encontrar una posibilidad, que a través de inversión, a través de una fortaleza económica,

pueda dar la oportunidad de mostrar toda la importancia que tiene y que representa.

Nuevamente muchas gracias, colegas y Presidenta, por este espacio para agradecerles a todos los representantes.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Felicitaciones, muchísimas gracias a nuestros queridos representantes, siguiente proyecto en el Orden del Día, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

Siguiente proyecto.

Proyecto acto legislativo número 002 de 2021 Cámara, por medio del cual se modifica, el artículo 49 de la Constitución Política, de Colombia y se regulariza el Cannabis de uso adulto". primera vuelta.

Autores Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Fernando Reyes Kuri, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Rodrigo Arturo Rojas Lara, José Daniel López Jiménez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Juanita María Goebertus Estrada, Carlos Adolfo Ardila Espinoza, Jhon Arley Murillo Benítez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Katherine Miranda Peña, Carlos Germán Navas Talero, Ángel María Gaitán Pulido, Henry, Harry Giovanni González García, Catalina Ortiz Lalinde, María José Pizarro Rodríguez, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Julián Peinado Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Inti Raúl Asprilla Reyes, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Luis Alberto Albán Urbano, Gabriel Santos García, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Alejandro Carlos Chacón Camargo, David Ricardo Racero Mayorca, Álvaro Henry Monedero Rivera, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Luciano Grisales Londoño, César Augusto Lorduy Maldonado y los senadores José Luis Castro Córdoba y Horacio José Serpa Moncada.

Ponente Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

Publicación proyecto **Gaceta del Congreso** número 935 de 2021,

Publicación ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso** 989 de 2021.

Publicación ponencia para segundo debate **Gaceta del Congreso** número 1148 de 2021, Aprobado en la Comisión Primera agosto 18 y 24 de 2021.

Se anunció noviembre 16 de 2021.

Señora Presidenta, este proyecto de acto legislativo, tiene radicado unos impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor, dar lectura a los impedimentos, si alguien más va a enviar impedimento, que se

dio cuenta a última hora que está impedido, por favor, nos escribe o nos dice, para nosotros poder esperar, para no someter esto, sino hasta cuando estén todos los impedimentos, léalos por favor.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

Dicen así los impedimentos.

La Representante Marta Villalba Hodwalker, se declara impedida, para votar este proyecto acto legislativo, por cuánto tiene en la actualidad parentesco en primer grado de consanguinidad, con personas que tienen emprendimientos con la producción de Cannabis para uso medicinal, cuyo articulado puede tener relación, con lo descrito en el precitado proyecto de ley.

El Representante León Fredy Muñoz Lopera, también se declara impedido, para este Proyecto de acto legislativo, toda vez que tiene una investigación en curso en la Corte Suprema de Justicia, que puede resultar relacionada, con el tema a discutir, por lo tanto, su participación en el debate y votación del Acto legislativo, en cuestión, generaría un conflicto de intereses.

Yamil Hernando Arana Padauí, se declara impedido, toda vez que, de acuerdo con las actividades de sus familiares, dentro del grado de consanguinidad, indicado por la ley, en específico relacionadas con el sector de salud, podría incurrir en conflicto de intereses, al momento discutir o votar dichos artículos del proyecto de ley.

Néstor Leonardo Rico Rico, también declara su impedimento, para este proyecto de acto legislativo y encuentra su fundamento, en que tiene una familiar dentro del grado de afinidad, estipulado en la ley, que tiene un emprendimiento en la materia de discusión, en el presente proyecto de acto legislativo, por lo que podría sobrevenir un posible conflicto de intereses.

El Representante Édgar Gómez Román, también se declara impedido, para este proyecto de acto legislativo, por tener familiares vinculados con esa actividad.

Entonces serían los impedimentos de estos representantes, quienes se retiran de la plataforma y del recinto, del salón Boyacá, mientras se discute y votan sus impedimentos son ellos, repito los nombres de los representantes:

Martha Patricia Villalba Hodwalker, León Fredy Muñoz Lopera, Yamil Hernando Arana Padauí, Néstor Leonardo Rico Rico, Édgar Gómez Román y Henry Fernando Correal Herrera.

El de Henry Fernando Correal no lo había leído, dice así el impedimento que se considera impedido, el Representante Henry Correal, considerando que puede verse beneficiado con la aprobación de esta iniciativa.

Estos representantes, se retiran de la plataforma.

Han sido leídos los impedimentos, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión, para los impedimentos, doctor Buenaventura, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Gracias Presidenta, yo quisiera de pronto que el impedimento del Representante León Fredy, se votara aparte, los otros son de emprendimiento, por el tema de la de la Cannabis medicinal, pero el doctor León Fredy, sí tiene una investigación penal en la Corte Suprema de Justicia, que en mi humilde criterio sí estaría impedido, los otros no tienen por qué estar impedidos, pero entonces pido que el del doctor León Fredy, se vote aparte, porque es una investigación penal por tráfico de drogas. Gracias, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, vamos a votar entonces por aparte el impedimento del Representante León Fredy, se abre entonces la discusión, para votar los impedimentos, sin el impedimento del Representante León Fredy.

Anuncio que se va a cerrar, se cierra; señor Secretario, por favor, les recuerda a los congresistas cuáles son los impedimentos que se están votando.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí, señora Presidenta, entonces se repite los nombres de los representantes, a los cuales se les va a votar el impedimento; Martha Villalba, Yamil Arana, Néstor Leonardo Rico, Edgar Gómez Román y Henry Fernando Correal.

Para que, por favor, se retiren de la plataforma, se excluye de este grupo, por orden de la Presidencia, el impedimento del Representante León Fredy Muñoz, se abre el registro, para votar el grupo de impedimentos, ¿Juan Carlos Lozada, ponente vota? Impedimentos, doctor Juan Carlos, se abrió el registro, ya pueden votar honorables representantes.

Juan Carlos Lozada como ponente vota No,

Alexánder Bermúdez vota No

David Pulido vota No

Jaime Rodríguez vota No

Aquileo Medina vota No

Buenaventura León vota No

Esteban Quintero vota No

Juan Carlos Wills vota No.

Nilton Córdoba No

Ángel Gaitán No

Diego Osorio No

Katherine Miranda No

Marchena No

John Jairo Roldán No

Adriana Matiz No

Elizabeth Jay-Pang No

Gustavo Padilla No

Víctor Manuel Ortiz vota Sí

John Jairo Cárdenas vota No

Nidia Osorio vota No

Eloy Chichi Quintero vota No

Felipe Muñoz vota No.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, por favor, ya tenemos los votos manuales, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

Sí, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cierre el registro y anuncie el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

¿Algún Representante que falte por votar?

Modesto Aguilera vota No.

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el **Sí**: Un (1) voto manual del Representante Víctor Manuel Ortiz y 16 votos electrónicos, para un **total por el Sí de 17** votos.

Por el **No**: 23 votos manuales, de los representantes: Juan Carlos Lozada, Alexander Bermúdez, David Pulido, Aquileo Medina, Buenaventura León, Esteban Quintero, Jaime Rodríguez, Juan Carlos Wills, Nilton Córdoba, Ángel María Gaitán, Diego Osorio, Katherine Miranda, Joaquín Marchena, John Jairo Roldán, Adriana Matiz, Elizabeth Jay Pang, Gustavo Padilla, John Jairo Cárdenas, Nidia Marcela Osorio, Eloy Quintero, Felipe Muñoz y Modesto Aguilera Para un total de 23 votos manuales por el no y 64 votos electrónicos, para un gran **total por el No de 87** votos.

Han sido negados, señora Presidenta, los impedimentos de los representantes: Martha Villalba, Yamil Arana, Néstor Leonardo Rico, Édgar Gómez Román y Henry Fernando Correal

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

17 nov 2021 - 17 nov 2021

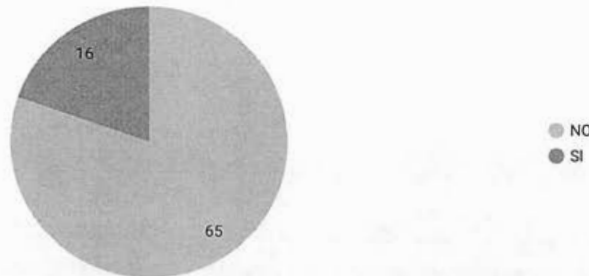
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 2. PAL 002-21- ... (1)


Correo Asistente

Respuesta



	Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	17 nov 2021 15:35:08	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
2.	17 nov 2021 15:34:38	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
3.	17 nov 2021 15:34:23	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
4.	17 nov 2021 15:33:52	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
5.	17 nov 2021 15:32:38	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
6.	17 nov 2021 15:32:37	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
7.	17 nov 2021 15:32:32	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
8.	17 nov 2021 15:32:28	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
9.	17 nov 2021 15:32:27	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
10.	17 nov 2021 15:31:31	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
11.	17 nov 2021 15:31:24	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
12.	17 nov 2021 15:31:05	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
13.	17 nov 2021 15:31:00	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
14.	17 nov 2021 15:30:55	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
15.	17 nov 2021 15:30:46	jhon.linajes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
16.	17 nov 2021 15:30:41	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
17.	17 nov 2021 15:30:41	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
18.	17 nov 2021 15:30:40	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
19.	17 nov 2021 15:30:35	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
20.	17 nov 2021 15:30:35	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
21.	17 nov 2021 15:30:17	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
22.	17 nov 2021 15:30:10	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
23.	17 nov 2021 15:30:07	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
24.	17 nov 2021 15:30:05	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
25.	17 nov 2021 15:30:03	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
26.	17 nov 2021 15:30:02	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
27.	17 nov 2021 15:30:00	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
28.	17 nov 2021 15:29:57	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
29.	17 nov 2021 15:29:55	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
30.	17 nov 2021 15:29:54	julian.peinado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
31.	17 nov 2021 15:29:51	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
32.	17 nov 2021 15:29:50	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
33.	17 nov 2021 15:29:50	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
34.	17 nov 2021 15:29:49	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
35.	17 nov 2021 15:29:49	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
36.	17 nov 2021 15:29:49	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
37.	17 nov 2021 15:29:48	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
38.	17 nov 2021 15:29:46	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
39.	17 nov 2021 15:29:45	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
40.	17 nov 2021 15:29:44	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
41.	17 nov 2021 15:29:42	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
42.	17 nov 2021 15:29:41	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI

43.	17 nov 2021 15:29:33	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
44.	17 nov 2021 15:29:32	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
45.	17 nov 2021 15:29:31	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
46.	17 nov 2021 15:29:29	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
47.	17 nov 2021 15:29:27	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
48.	17 nov 2021 15:29:26	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
49.	17 nov 2021 15:29:25	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
50.	17 nov 2021 15:29:24	cesar.lorduy@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
51.	17 nov 2021 15:29:23	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
52.	17 nov 2021 15:29:21	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
53.	17 nov 2021 15:29:19	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
54.	17 nov 2021 15:29:18	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
55.	17 nov 2021 15:29:16	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
56.	17 nov 2021 15:29:15	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
57.	17 nov 2021 15:29:14	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
58.	17 nov 2021 15:29:08	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
59.	17 nov 2021 15:29:07	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
60.	17 nov 2021 15:29:07	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
61.	17 nov 2021 15:29:07	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
62.	17 nov 2021 15:29:07	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
63.	17 nov 2021 15:29:06	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
64.	17 nov 2021 15:29:06	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
65.	17 nov 2021 15:29:05	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
66.	17 nov 2021 15:29:04	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
67.	17 nov 2021 15:29:04	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
68.	17 nov 2021 15:29:03	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	SI
69.	17 nov 2021 15:29:03	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
70.	17 nov 2021 15:29:02	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
71.	17 nov 2021 15:29:01	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
72.	17 nov 2021 15:29:01	angela.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
73.	17 nov 2021 15:29:00	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
74.	17 nov 2021 15:28:58	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
75.	17 nov 2021 15:28:58	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
76.	17 nov 2021 15:28:58	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
77.	17 nov 2021 15:28:57	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
78.	17 nov 2021 15:28:54	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
79.	17 nov 2021 15:28:54	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
80.	17 nov 2021 15:28:51	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO
81.	17 nov 2021 15:28:49	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	2. PAL 002-21- Impedimentos HR Martha Vi...	NO

			
PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R VILLALBA MARTHA, ARANA YAMIL, RICO NESTOR, GOMEZ EDGAR, CORREAL HENRY.			
SESION PLENARIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021			
	APELLIDOS NOMBRES	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
3	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO		X
4	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
5	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
6	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
7	LEON LEON BUENAVENTURA		X
8	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
9	MARCHENA JOSE JOAQUIN		X
10	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
11	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
12	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
13	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
14	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL	X	
15	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
16	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
17	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
18	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
19	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
20	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
21	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
22	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
23	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
	TOTAL	1	22

Proyecto: Sandra Gutierrez

NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO, 002/2021 CAMARA ACTA N°284 DE LA SESION PLENARIA DEL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 VOTACIÓN. IMPEDIMENTOS DE LOS HORANBLES REPRESENTANTES MARTHA VILLALBA Y OTROS.

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de noviembre del 2021, se anunció la siguiente votación, Impedimentos de los H.R Martha Villalba y otros

Por el SI: 1 voto manual, 16 electrónicos para un total por el SI de 17 votos.

Por el NO: 23 votos manuales, 64 electrónicos para un total por el no de 87 votos.

Por error involuntario se anunciaron 64 votos electrónicos por el NO, cuando en realidad los votos electrónicos registrados fueron 65. De la misma manera se anunciaron 23 Votos manuales, cuando en realidad son 22 votos por el NO.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 22 votos manuales y 16 electrónicos, para un total por el SI de 17 votos.

Por el NO : 22 votos manuales y 65 electrónico, para un total por el NO de 87 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyecto: Ingrid Salcedo

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos entonces con el impedimento del doctor León Fredy, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, abra el registro, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

Ya se había leído este impedimento, se abre el registro, para votar el impedimento del Representante León Fredy Muñoz Lopera, ya pueden votar honorables representantes.

Juan Carlos Lozada vota No

Felipe Muñoz vota Sí

Esteban Quintero vota No

Diego Osorio vota No

Luis Fernando Gómez vota Sí

Harry González vota Sí

Jaime Rodríguez vota No

Joaquín Marchena vota No

Germán Navas vota No

Buenaventura León vota Sí

David Pulido vota No

Óscar Villamizar vota Sí

Eloy Quintero vota No

Gaitán vota No

Jorge Gómez vota No

Peinado vota No

Chichi Quintero vota No

Roldán vota No

Aquileo Medina vota No

Jay-Pang vota No.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cerremos registro y anunciemos el resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

¿Falta algún honorable representante por votar? por favor, que manifieste, por orden de la Presidencia se cierra el registro, el resultado de la votación, es el siguiente:

Por el **Sí**: Cinco (5) votos manuales, que corresponden a los representantes,

Felipe Muñoz, Buenaventura León, Luis Fernando Gómez, Harry González y Óscar Villamizar y 43 votos electrónicos, para un total de **48** votos manuales **por el Sí**.

Por el **No**: Catorce (14) votos manuales, que corresponden a los representantes:

Juan Carlos Lozada, Germán Navas, David Pulido, Esteban Quintero, Diego Osorio, Jaime Rodríguez, Joaquín Marchena, Chichi Quintero, Ángel Gaitán, Jorge Gómez, Julián Peinado, John Jairo Roldán, Aquileo Medina, Elizabeth Jay-Pang; Para 14 voto manuales por el no y 34 votos electrónicos, para un total de **48** votos **por el No**.

Señora Presidenta, se presenta empate, hay que repetir la votación.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 17 nov 2021 15:42:47	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
2. 17 nov 2021 15:42:39	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
3. 17 nov 2021 15:42:35	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
4. 17 nov 2021 15:42:27	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
5. 17 nov 2021 15:42:02	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
6. 17 nov 2021 15:41:59	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
7. 17 nov 2021 15:41:58	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
8. 17 nov 2021 15:41:46	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI

9.	17 nov 2021 15:41:39	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
10.	17 nov 2021 15:41:08	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
11.	17 nov 2021 15:40:56	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
12.	17 nov 2021 15:40:45	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
13.	17 nov 2021 15:40:45	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
14.	17 nov 2021 15:40:44	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
15.	17 nov 2021 15:40:35	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
16.	17 nov 2021 15:40:34	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
17.	17 nov 2021 15:40:32	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
18.	17 nov 2021 15:40:31	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
19.	17 nov 2021 15:40:26	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
20.	17 nov 2021 15:40:12	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
21.	17 nov 2021 15:39:56	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
22.	17 nov 2021 15:39:53	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
23.	17 nov 2021 15:39:48	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
24.	17 nov 2021 15:39:36	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
25.	17 nov 2021 15:39:33	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
26.	17 nov 2021 15:39:29	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
27.	17 nov 2021 15:39:25	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
28.	17 nov 2021 15:39:23	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
29.	17 nov 2021 15:39:22	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
30.	17 nov 2021 15:39:17	nicolas.echeverry@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
31.	17 nov 2021 15:39:09	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
32.	17 nov 2021 15:39:07	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
33.	17 nov 2021 15:39:07	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
34.	17 nov 2021 15:39:06	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
35.	17 nov 2021 15:39:04	jose.uscatego@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
36.	17 nov 2021 15:39:03	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
37.	17 nov 2021 15:39:01	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
38.	17 nov 2021 15:38:59	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
39.	17 nov 2021 15:38:56	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
40.	17 nov 2021 15:38:54	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
41.	17 nov 2021 15:38:54	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
42.	17 nov 2021 15:38:51	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
43.	17 nov 2021 15:38:48	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
44.	17 nov 2021 15:38:44	christian.garces@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
45.	17 nov 2021 15:38:43	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
46.	17 nov 2021 15:38:42	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
47.	17 nov 2021 15:38:42	abel.jaramillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
48.	17 nov 2021 15:38:33	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
49.	17 nov 2021 15:38:33	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
50.	17 nov 2021 15:38:32	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
51.	17 nov 2021 15:38:32	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
52.	17 nov 2021 15:38:28	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
53.	17 nov 2021 15:38:28	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
54.	17 nov 2021 15:38:28	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
55.	17 nov 2021 15:38:25	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
56.	17 nov 2021 15:38:23	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
57.	17 nov 2021 15:38:18	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
58.	17 nov 2021 15:38:18	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
59.	17 nov 2021 15:38:17	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
60.	17 nov 2021 15:38:15	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
61.	17 nov 2021 15:38:12	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
62.	17 nov 2021 15:38:10	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
63.	17 nov 2021 15:38:09	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
64.	17 nov 2021 15:38:07	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
65.	17 nov 2021 15:38:07	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
66.	17 nov 2021 15:38:06	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
67.	17 nov 2021 15:38:06	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
68.	17 nov 2021 15:38:02	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
69.	17 nov 2021 15:37:57	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
70.	17 nov 2021 15:37:55	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
71.	17 nov 2021 15:37:55	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
72.	17 nov 2021 15:37:55	juan.echavaria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
73.	17 nov 2021 15:37:55	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
74.	17 nov 2021 15:37:52	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
75.	17 nov 2021 15:37:51	hernando.guida@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
76.	17 nov 2021 15:37:51	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	3. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R MUÑOZ LEON FREDY			
SESION PLENARIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021			
	APellidos Nombres	SI	NO
1	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
2	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO	X	
3	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO		X
4	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	X	
5	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
6	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
7	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
8	MARCHENA JOSE JOAQUIN		X
9	MEDINA ARTEAGA AQUILEO		X
10	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES	X	
11	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN		X
12	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
13	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
14	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
15	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
16	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
17	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
18	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
19	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
	TOTAL	5	14

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Cosas curiosas que pasan, vamos entonces a repetir la votación, por favor señor Secretario, abra registro, para votar el impedimento del Representante León Fredy Muñoz.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández

Se abre el registro, para votar nuevamente el impedimento del Representante León Fredy Muñoz, debido a que en la primera votación se presentó empate.

- Navas vota no
- Germán Navas Talero
- Inti Asprilla
- Germán Navas votó no
- Inti Asprilla no
- David Pulido sí
- Buenaventura León sí
- Marchena no
- Jaime Rodríguez no
- Roldán no
- Irma Herrera sí
- Harry González no

- Lorduy no
- Racero no
- Harry González no
- Jay-Pang no
- Peinado no
- Gaitán no
- Modesto Aguilera vota no
- Vicente Carreño no
- José Luis Pinedo vota no
- Carreño Carlos vota no
- Villamizar Óscar sí
- Ángela Sánchez sí

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Señor Secretario, por favor ya tenemos los votos suficientes?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora, ya hay decisión.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor, cerrar el registro y anunciar el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí votaron: David Pulido, Buenaventura León, Irma Herrera, Óscar Villamizar, Ángela Sánchez, 5 votos por el Sí manuales, 41 electrónicos para un total por el Sí de 46.

Por el No votaron: Germán Navas Talero, Inti Asprilla, Joaquín Marchena, Jaime Rodríguez, John Jairo Roldán, César Lorduy, David Racero, Harry González, Jay-Pang Elizabeth, Julián Peinado, Ángel Gaitán, Modesto Aguilera, Vicente Carreño, José Luis Pinedo, Carlos Carreño, 15 votos manuales por el No 36, 37 electrónicos para un total por el Sí 52 votos.

Señora Presidenta, ha sido negado el impedimento de León Fredy Muñoz.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



17 nov 2021 - 17 nov 2021

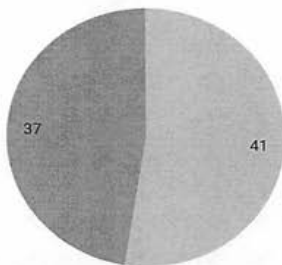
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 4. PAL 002-21- ... (1)

Correo Asistente

Respuesta



Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 17 nov 2021 15:52:45	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
2. 17 nov 2021 15:52:20	armando.zabarain@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
3. 17 nov 2021 15:52:17	carlos.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI

4.	17 nov 2021 15:52:07	omar.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
5.	17 nov 2021 15:52:06	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
6.	17 nov 2021 15:51:49	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
7.	17 nov 2021 15:51:40	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
8.	17 nov 2021 15:51:32	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
9.	17 nov 2021 15:51:21	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
10.	17 nov 2021 15:51:16	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
11.	17 nov 2021 15:51:16	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
12.	17 nov 2021 15:50:53	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
13.	17 nov 2021 15:50:50	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
14.	17 nov 2021 15:50:01	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
15.	17 nov 2021 15:49:56	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
16.	17 nov 2021 15:49:46	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
17.	17 nov 2021 15:49:20	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
18.	17 nov 2021 15:49:09	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
19.	17 nov 2021 15:49:03	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
20.	17 nov 2021 15:48:46	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
21.	17 nov 2021 15:48:45	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
22.	17 nov 2021 15:48:30	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
23.	17 nov 2021 15:48:27	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
24.	17 nov 2021 15:48:21	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
25.	17 nov 2021 15:48:21	juan.echavarría@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
26.	17 nov 2021 15:48:13	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
27.	17 nov 2021 15:47:52	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
28.	17 nov 2021 15:47:51	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
29.	17 nov 2021 15:47:47	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
30.	17 nov 2021 15:47:46	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
31.	17 nov 2021 15:47:43	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
32.	17 nov 2021 15:47:39	erwin.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
33.	17 nov 2021 15:47:37	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
34.	17 nov 2021 15:47:27	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
35.	17 nov 2021 15:47:24	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
36.	17 nov 2021 15:47:22	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
37.	17 nov 2021 15:47:14	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
38.	17 nov 2021 15:47:09	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
39.	17 nov 2021 15:47:06	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
40.	17 nov 2021 15:47:06	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
41.	17 nov 2021 15:47:00	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
42.	17 nov 2021 15:46:54	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
43.	17 nov 2021 15:46:47	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
44.	17 nov 2021 15:46:46	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
45.	17 nov 2021 15:46:46	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
46.	17 nov 2021 15:46:43	esteban.quintero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
47.	17 nov 2021 15:46:33	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
48.	17 nov 2021 15:46:25	andres.calle@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
49.	17 nov 2021 15:46:24	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
50.	17 nov 2021 15:46:12	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
51.	17 nov 2021 15:46:11	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
52.	17 nov 2021 15:46:09	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
53.	17 nov 2021 15:46:08	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
54.	17 nov 2021 15:46:05	martha.villalba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
55.	17 nov 2021 15:46:03	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
56.	17 nov 2021 15:46:01	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
57.	17 nov 2021 15:46:01	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
58.	17 nov 2021 15:45:55	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
59.	17 nov 2021 15:45:54	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
60.	17 nov 2021 15:45:53	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
61.	17 nov 2021 15:45:53	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
62.	17 nov 2021 15:45:51	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
63.	17 nov 2021 15:45:49	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
64.	17 nov 2021 15:45:49	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
65.	17 nov 2021 15:45:48	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
66.	17 nov 2021 15:45:48	adriana.matiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
67.	17 nov 2021 15:45:47	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
68.	17 nov 2021 15:45:46	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
69.	17 nov 2021 15:45:42	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
70.	17 nov 2021 15:45:38	diego.patino@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI

71.	17 nov 2021 15:45:37	heman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
72.	17 nov 2021 15:45:34	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
73.	17 nov 2021 15:45:24	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	NO
74.	17 nov 2021 15:45:24	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
75.	17 nov 2021 15:45:21	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI
76.	17 nov 2021 15:45:19	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	4. PAL 002-21- Impedimento HR León Fredy...	SI



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R MUÑOZ LEON FREDY			
SESION PLENARIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021			
	APellidos Nombres	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
3	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
4	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
5	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
6	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
7	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
8	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
9	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
10	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
11	MARCHENA JOSE JOAQUIN		X
12	NAVAS TALERIO CARLOS GERMAN		X
13	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
14	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
15	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	X	
16	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
17	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
18	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
19	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
20	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
TOTAL		5	15

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, aprobado o negado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Fue negado.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, entonces vamos a continuar con las proposiciones de archivo que tenemos.

Intervención del honorable Representante, Edgar Alfonso Gómez Román:

Señora Presidenta, qué pena Edgar Gómez, si es tan gentil, a pesar de que mi impedimento fue negado, retirarme del estudio de este proyecto, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto doctor Edgar, entonces dejamos acá, la constancia de que a pesar de que le fue negado su impedimento, usted se retira de esta votación, ponencia de archivo por favor.

Secretario General, Jorge Humberto mantilla Serrano

Hay 3 proposiciones de archivo de este proyecto, uno presentado por Buenaventura León, que dice así:

Archívese proposición, archívese el Proyecto de Acto Legislativo número 02 de 2021 Cámara,

por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto”. Atendiendo las siguientes consideraciones:

El artículo 49 Constitucional, fue objeto de reforma mediante Acto Legislativo 02 de 2009, cuyo espíritu fue abordar el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas, desde una visión de salud pública, cuando esfuerzos, para la construcción de herramientas, que permitan la implementación, evolución y evaluación de las políticas, para atender y reducir el riesgo de los consumidores de sustancias psicoactivas, en el marco de la política de atención integral, en salud, si bien no se debe de criminalizar o penalizar el consumo, sí se deben crear métodos especiales, dentro de una filosofía preventiva y rehabilitadora, en la cual los funcionarios de la Rama Judicial, fiscales y jueces, en un trabajo conjunto con profesionales del sector de la salud, médicos, psicólogos, toxicólogos y terapeutas, pueden acompañar integralmente al consumidor, al consumidor apoyándole a tomar conciencia de los efectos de su consumo.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proyecto de acto legislativo, difiere de la obligación del Estado de abordar el consumo de sustancias psicoactivas, desde la salud pública, toda vez que la reforma planteada regula el consumo recreativo, sin que medie ningún tipo de método rehabilitador o científico, que reduzca el consumo, por el contrario, dispone incentivo, fomenta y permite su uso recreativo, contrariando los postulados que dan un alcance pedagógico, profiláctico y preventivo.

Si el Estado colombiano, no aborda el consumo habitual de cannabis, desde la salud pública, desconoce los efectos adversos a corto plazo y efectos psicosociales a largo plazo, tales como la intoxicación, los trastornos de conciencia, los trastornos de percepción, los ataques de pánico, las alucinaciones, la reducción de la capacidad, para conducir y el aumento del riesgo de lesiones, por accidentes de tránsito, que se han multiplicado, por ejemplo, en Estados Unidos, como California.

Entre los afectados, entre los efectos psicosociales a largo plazo del consumo habitual del cannabis, se encuentra entre otras cosas la dependencia, el riesgo es de 1 de cada 10, entre los que lo han consumido alguna vez y de 1 de cada 6, en consumidores adolescentes, y 1 de cada 3 en consumidores diarios, con resultados más graves y persistentes, entre los adolescentes, que están entre los adultos.

De acuerdo a los estudios realizados, sobre consumo, abuso y dependencia, de sustancias psicoactivas en Colombia, el cannabis es la sustancia de origen ilícito, de mayor consumo en la población,

llegando a porcentajes de casi 440 mil personas, con consumo problemático, dependiendo de marihuana, dependiente de marihuana, es decir el uso del cannabis, con fines no Medicinales contravienen los tratados internacionales de fiscalización, de drogas, estaríamos permitiendo, desde la Constitución una práctica, que proviene de actividades ilícitas.

La inconveniencia de dar como favorable, este proyecto radica en las profundas, contradicciones conceptuales, de las acciones preventivas del Estado, a través de su política ruta futuro, por medio de la cual se busca enfrentar el problema de las drogas, planteando estrategias efectivas, que buscan reducir el consumo y la disponibilidad de las mismas, con especial énfasis, en cultivos ilícitos.

Esos son los principales apartes de la carta de proposición del doctor Buenaventura León.

También ha presentado una proposición Erwin Arias, Ángela Sánchez, Adriana Magali Matiz y Julio César Triana, que dice lo siguiente:

Archívese el Proyecto de Acto Legislativo número 02 de 2021 Cámara, la legalización de la marihuana supone, una confusión y degradación de valores, que desdibuja los límites y envía un mensaje equívoco a nuestros jóvenes.

La legalización del consumo del cannabis, en adultos, disminuye la percepción del riesgo, lo que genera un aumento del consumo, las diferentes fuentes de información, sobre la prevalencia del consumo de sustancias señalan, al cannabis y sus derivados, como la primera entre las drogas ilegales, por consumo en población general de 14 a 64 años.

El consumo de cannabis, se concentra principalmente, entre la población de 15 a 34 años, el consumo de cannabis, se encuentra ampliamente expandido en casi todos los países de la región, presentando una tendencia creciente, entre la población joven y adolescente, en el país cerca de 258 mil habitantes, estudiantes han utilizado el cannabis, existiendo la prohibición, mientras que en población general, las prevalencias de consumo de cannabis, tienden a disminuir, no ocurre lo mismo en población joven, actualmente en 10 departamentos, las tasas de consumo superan el promedio nacional, llegando al 14 y 15% en Risaralda y Caldas, respectivamente.

El proyecto de acto legislativo, provocaría un aumento de consumo de cannabis, en menores de edad, las tasas de incidencia están radican, están indicando que el 4.9% de quienes no usaban marihuana, la probaron por primera vez durante el último año y un porcentaje más elevado, entre los hombres 5.5 respecto a las mujeres 4.4.

Los indicadores respecto de la edad de inicio de marihuana, son prácticamente los mismos, para hombres y mujeres con una edad promedio y mediana en los 14 años, es decir el 50% de los estudiantes.

El consumo de cannabis, en forma crónica, llega a producir alteraciones cerebrales permanentes, en

adultos que consumen marihuana a largo plazo, un 10% llega a ser adicto.

El consumo crónico de cannabis, durante la adolescencia produce un daño cerebral muy semejante, a lo que va ocurriendo durante la vejez.

El consumo de marihuana en gran cantidad, llega a producir síntomas propios de una psicosis, como desorientación, despersonalización, paranoias y alucinaciones, mientras que su uso continuo llega con frecuencia, a producir esquizofrenia.

Firman como ya se dijo, *Adriana Magali Matiz, Julio César Triana, Ángela Sánchez y Erwin Arias.*

Estos son los principales, apartes de la proposición de estos Honorables Representantes.

También hacen relación de una proposición Christian Garcés, Juan Fernando Espinal, John Jairo Bermúdez, Edwin Alberto Valdés, Margarita María Restrepo, Carlos Eduardo Acosta, Luis Fernando Gómez, Yenica Sugein Acosta, Milton Hugo Angulo y Óscar Leonardo Villamizar. Presentan la siguiente proposición, que va a ser leída, por el Subsecretario, la última.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así, la proposición, señora Presidenta:

Archívese el Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2021 Cámara “*por medio de la cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto*”, con fundamento en la siguiente justificación.

Por medio de la presente pongo a disposición de la Plenaria, de la Cámara 6 razones por las cuales considero inconveniente, el proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis uso adulto*” y me permito solicitar su archivo.

Primero, de los 195 países que hay en el planeta, 50 legalizaron el uso médico y/o científico del cannabis, pero solo 5 habrían legalizado el uso recreativo, Uruguay 2013, Canadá 2018, Georgia 2018, Sudáfrica 2018, y México 2021, por su parte existen países como Países Bajos o los Estados Unidos, donde el cannabis de uso recreativo, estaría permitido, pero no en el grueso de sus territorios, por ejemplo en Estados Unidos únicamente 16 de los 50 estados, legalizaron el cannabis de uso recreativo, por lo cual la legalización estatal, coexiste con la prohibición general impuesta por el Gobierno Federal a nivel nacional; de ahí que el grueso de la comunidad internacional, continúe percibiendo al cannabis, como un problema de seguridad.

Segundo, Colombia aún no previene con éxito, el consumo de tabaco y alcohol, entre menores de edad, al respecto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, advierte que los niños que empiezan a tomar licor antes de los 14 años de edad, tienen hasta 10 veces mayor probabilidad de

desarrollar consumos problemáticos, dependencia y/o adicciones, al llegar a la adultez, ICBF 2020, no sería responsable legalizar nuevas sustancias, que empeoraran la situación actual.

Tercero, la legalización de las drogas blandas, como el cannabis, a la larga propiciará, la legalización de las drogas duras, el crimen organizado, migrará del cannabis a la coca, el opio o las drogas sintéticas, tal como sucedió en los Estados Unidos, cuando las mafias italo americanas, transitaron del Alcohol, al tráfico de narcóticos, en la década de 1930, de hecho gracias a la reciente legalización del cannabis, en algunos Estados, de los Estados Unidos, Oregón se convirtió en el primer estado en legalizar pequeñas dosis de cocaína y heroína, en el 2020.

Cuarto, a pesar de la normalización, que se está promoviendo desde ciertos sectores políticos, el consumo de cannabis, genera afectación a la salud física y mental, está científicamente comprobado, que genera dependencia, cierto deterioro cognitivo, está asociado a algunos trastornos e incluso provoca enfermedades respiratorias OPS 2018.

Quinto, la legalización de la venta de cannabis, puede adelantar su consumo, al derribar la barrera de acceso, que hoy supone la prohibición, asimismo reducirá el costo del producto, al convertir al Estado, en un competidor más dentro del mercado, no eliminará al narcotráfico, ni incrementará el recado en una proporción que compense el gasto en salud, para los nuevos consumidores, en este sentido, la legalización tampoco garantizará, la exportación de la sustancia, toda vez que en grandes mercados internacionales, como Estados Unidos, China, o Rusia, el cannabis continuará prohibido, en consecuencia Colombia enfrentará una sobreoferta, que terminará por fomentar el consumo doméstico.

Sexto, es necesario mantener en el imaginario de los jóvenes, que es difícil acceder a las drogas, de lo contrario, el país se enfrentará a realidades como las de España, donde pudo comprobarse que los menores de edad que consideran muy fácil acceder a sustancias, como el cannabis, tienen 11 veces más riesgo de consumirlo, al menos una vez, que aquellos menores que manifestaron, que es prácticamente imposible.

De hecho, la encuesta nacional sobre el uso de drogas y la salud en los Estados Unidos, reveló que el 47.2% de los estadounidenses, entre 18 y 25 años de edad, que residen en Colorado, consumieron cannabis al menos una vez durante el período 2018 - 2019, en contraste, solo el 26.6% de los jóvenes, lo hicieron en estados como Dakota del Sur, donde el cannabis continúa prohibido, Sam Cha 2019 páginas 4 y 5.

Firman esta proposición de archivo los Representantes, *Christian Garcés, Juan Fernando Espinal, John Jairo Bermúdez y Edwin Alberto Valdés Rodríguez, también tiene las firmas de Margarita María Restrepo Arango, Carlos Eduardo Acosta, Luis Fernando Gómez, Yenica Sugein*

Acosta, Milton Hugo Angulo y Óscar Leonardo Villamizar.

Han sido leídas las proposiciones de archivo, señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto señor Secretario, vamos entonces a darle el uso de la palabra al doctor Erwin, al doctor Buenaventura y al doctor Christian Garcés y Carlos Acosta, para las proposiciones de archivo, doctor Tamayo después, eh doctora Adriana firmó la de Christian, la de Erwin, perfecto, y la doctora Ángela, también cada proposición de archivo le vamos a dar 20 minutos.

Entonces les voy a dar a ustedes, ustedes firmaron las de Erwin, verdad, las 2, entonces le voy a dar a cada uno de ustedes 8 minutos, para que puedan, o bueno les doy hasta 8 y ustedes usan lo que quieran, entonces 10 y 5, doctor Buenaventura, permítame un segundito Secretario, la primera radicada es la del doctor Buenaventura, doctor Buenaventura, tiene usted el uso de la palabra hasta por 20 minutos.

Secretario creo que ahí lo van a grabar, se van a ver lindos ambos, doctor Buenaventura hasta 20 minutos, luego vamos con las doctoras Adriana Magali, Ángela y Erwin y después el doctor Garcés y Carlos Acosta.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Muchas gracias Presidenta, un saludo cordial a todos los compañeros de la Plenaria de la Cámara.

En esta intervención, quiero compartir algunas reflexiones, sobre la inconveniencia de implementar el uso recreativo de la cannabis, este es un proyecto de reforma a la Constitución Nacional, que no tiene en cuenta las justificaciones y las necesidades de un colectivo mayoritario de nuestro país, no determinan este proyecto los verdaderos alcances y las consecuencias de regular dicho uso.

Aquí se abre una puerta inesperable, con la legalización de sustancias psicoactivas, que pueden llegar inclusive a las sustancias psicoactivas de origen químico, el artículo 49 de nuestra Constitución Nacional, fue objeto de una Reforma Constitucional, por el constituyente derivado por este Congreso de la República en el año 2009, mediante el Acto Legislativo número 02, donde se incluyó un inciso que se refiere al consumo de sustancias psicoactivas y a su prohibición, al permitir esta Reforma Constitucional, va en contravía con el artículo 49, hoy vigente de nuestra Carta Política.

En ese artículo 49 se dio un alcance esencial, al tema de sustancias psicoactivas, dentro del contexto de salud pública y precisamente dentro del contexto de salud pública, es que debemos trabajar, como sociedad, como país, como Estado, como Congreso, como gobierno, en ese alcance se señaló que se deben implementar medidas preventivas y en ese orden de ideas, es que debemos trabajar como sociedad, en medidas de rehabilitación, por parte del Estado para

abordar el problema del consumo de las sustancias psicoactivas, además se han realizado estudios en laboratorio donde se han encontrado modificaciones moleculares a las sustancias que implican hallazgos en variedades que generan, que generan esto es un tema técnico, un tema científico afectación al sistema nervioso y, por ende, a la salud general de la población consumidora.

El artículo 49 hoy establece los servicios de promoción, de protección de recuperación de la salud y con fundamento en ese artículo constitucional, se han venido desarrollando programas terapéuticos, programas profilácticos, tanto en el Ministerio de Salud, como en las Entidades Territoriales, se han venido desarrollando normas, tanto del orden nacional, como el orden departamental con la imposición de medidas administrativas de carácter pedagógico, con imposición de medidas que buscan tratar a los beneficiarios con programas de promoción y hoy con este proyecto de Reforma Constitucional se pretende dar un viraje completamente distinto, completamente contrario.

Hoy la norma constitucional, establece el derecho que tiene el consumidor de recibir de manera eficiente una atención integral en salud, por el contrario hoy lo que se pretende al reformar esta norma constitucional, es disponer, es incentivar, es fomentar el uso recreativo del cannabis, totalmente contrario a nuestra Carta Política.

Hoy con la propuesta se van a abolir todos sus esfuerzos que viene haciendo la Nación colombiana en el orden nacional y territorial como las medidas administrativas con alcance pedagógico, con las medidas de carácter profiláctico, con medidas de carácter preventivo, los diferentes textos normativos que se han venido planteando, pretenden modificar la modalidad del consumo recreativo, como una medida de carácter administrativo avalada por el Estado, que además apreciados compañeros de la Plenaria de la Cámara no tiene ningún asidero ni científico, ni estadístico con una falacia iniciativa que disque, busca es mejorar el cuidado de la salud no es como está hoy en la Constitución Nacional que tiene un contexto eminentemente de salud.

Aquí aparentemente se dice que pretende propiciar la reducción gradual del consumo de disminuir los efectos negativos que genera el consumo de sustancias psicoactivas, por el contrario, aquí lo que se va es a incrementar el consumo de sustancias psicoactivas.

En conclusión aquí vemos la inconveniencia de dar curso favorable está iniciativa de Reforma Constitucional, porque aquí se están contradiciendo todo el esfuerzo que como Nación venimos haciendo desde hace muchos años, en tema de prevención, entre otros, en la política hoy diseñada la política de ruta de futuro que aunado a los esfuerzos nacionales y a los esfuerzos territoriales restringen el consumo del SPA, por ejemplo, en parques, en entornos escolares, en unidades residenciales, en el transporte masivo, con actos administrativos regulatorios

expedidos por gobernadores, por alcaldes, aquí estaremos enviando un mensaje a la sociedad si se reforma la constitución con esta propuesta de acto legislativo, donde le vamos a decir a la sociedad que el cannabis será considerada como una sustancia psicoactiva diferencial a las otras que no propicia ningún tipo de consecuencias perjudiciales para la salud.

Se va a promover, se va a incentivar de una manera irresponsable un consumo sin control de sustancias psicoactivas, que si bien lo señala el proyecto de Reforma Constitucional es para los mayores de edad, pero aquí estamos propiciando también el consumo en niñas, niños, adolescentes, que lo harán de manera clandestina.

Vuelvo a insistir, que el constituyente derivado del año 2009 al expedir el acto legislativo abordó el tema del consumo de sustancias psicoactivas como lo debemos abordar como sociedad, desde la visión de salud pública y el proyecto de acto legislativo que hoy nos traen a consideración de la Plenaria de la Cámara es contrario a esa Reforma Constitucional, aquí lo que se pretende es incorporar la tesis de la regulación del consumo de SPA, estaríamos legalizando todas las sustancias psicoactivas con la figura del consumo recreativo se está levantando la prohibición del consumo en espacios abiertos al público.

Esto va en contra de todo el esfuerzo que hemos hecho como país y como Nación, inclusive, a quienes siempre acogen la jurisprudencia de la Corte Constitucional para respaldarse en muchas tesis, pues hoy los invito a que revisen la jurisprudencia de la Corte Constitucional reiterada entre ellos la Sentencia 574 del año 2011 donde la Corte Constitucional ha reiterado que se deben crear es medidas especiales dentro de la filosofía preventiva y de rehabilitación, lo contrario a la propuesta de esta Reforma Constitucional.

Entonces compañeros de la plenaria de la Cámara aquí lo que necesitamos es una norma que garantice la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas, y el acto legislativo no presenta ninguna medida de atención en salud, por el contrario lo que hace el acto legislativo es disponer, incentivar, fomentar, permitir el consumo de sustancias psicoactivas.

Estudio realizado sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el cannabis es la sustancia ilícita de mayor consumo, la sustancia ilícita de mayor consumo, con unas consecuencias nefastas, permitir esta Reforma Constitucional sin lugar a duda se va a dar un incremento al aumento de la demanda, esto está asociado al narcotráfico un aumento al narcotráfico y también unas afectaciones a la salud, también el consumo de sustancias psicoactivas está asociado a la violencia o no va a estar asociado al narcotráfico.

Estudios del Ministerio de Salud, estudios del ICBF, estudios del Ministerio de Justicia hacen una correlación entre el consumo de sustancias

psicoactivas y los delitos de hurto, de lesiones, de homicidio, de violencia intrafamiliar de abuso sexual en un 27%, en un 27%.

Entonces, vamos viendo la inconveniencia de este proyecto de acto legislativo por una serie de contradicciones conceptuales con todas las acciones preventivas un esfuerzo que venimos haciendo como sociedad aquí se busca enfrentar el problema con estrategias que buscan reducir el consumo mediante la legalización.

El proyecto de acto legislativo es contrario a toda nuestra normatividad, a todo nuestro esfuerzo institucional, a todo nuestro esfuerzo como sociedad que restringe el consumo de sustancias psicoactivas en espacios públicos, en parques, en entornos escolares.

Definitivamente yo soy un convencido que no se deben legalizar las drogas, se deben crear son medidas especiales en materia preventiva, en materia rehabilitadora y el Proyecto de Acto Legislativo reitero que hoy nos traen a consideración de la plenaria de la Cámara a diferencia del artículo 49 que sí lo contempla dentro de una visión de salud pública, aquí desconoce el tema de salud pública.

El principal fundamento, como el de ayer de la eutanasia, es que los derechos, las libertades, pero es que vuelvo a insistir hoy acá, no hay derechos absolutos, no es válido el argumento sobre el ejercicio el libre ejercicio de la personalidad, no es válido, si no regresemos a las épocas del libre manchesteriano dejar hacer, dejar pasar y si fuera así pues nos toca derogar el Código Penal, si fuera así, nos toca derogar o separar las instituciones, si fuera así, nos toca acabar prácticamente con la organización institucional del Estado.

Si ese argumento fuera válido como lo expresé en el día de ayer al sustentar una de las proposiciones de archivo de la Eutanasia no existirían ordenamientos jurídicos, no existiría el Estado, no existiría la sociedad porque cada uno, cada ser humano podría determinar lo que es justo e injusto, lo que es legal lo que es ilegal, lo que es bueno lo que es malo, lo que es permitido o es prohibido y en ese orden de ideas sería contrario, en ese orden de ideas serían ilegítimos, la ley, el Estado, el Congreso, el Gobierno, la Justicia.

Aquí se trae como ejemplo la experiencia en Uruguay pero esta experiencia no es de recibo en Colombia allí el consumo es reservado, allí tiene una cobertura muy mínima, allí hay un proceso de identificación a los consumidores para hacerles todo el acompañamiento desde el punto de vista de la salud pública.

Por eso hoy, ante la Plenaria de la Cámara y ante el país quiero expresar que abrir esta ventana para la legalización de las drogas de las sustancias psicoactivas hoy de pronto de la marihuana pero vía jurisprudencial sabemos ya los alcances de la Corte Constitucional que le gusta permanentemente sustituir el Congreso estaríamos en las demás sustancias psicoactivas.

Por lo tanto, yo quiero invitar a mis compañeros de la Plenaria la Cámara que aprobemos la proposición de archivo que neguemos la posibilidad de que este proyecto continúe en beneficio de los colombianos aquí no debemos climatizar el consumo, se deben crear son medidas especiales dentro de una filosofía, reitero, preventiva, dentro de una filosofía rehabilitadora, en un trabajo conjunto de la Rama Judicial, claro que sí, con el sector salud, con los médicos, con los psicólogos, con los terapeutas, con los psicólogos para acompañar integralmente al consumidor; y el proyecto de acto legislativo que hoy está a consideración de la plenaria de la Cámara difiere, difiere de la obligación del Estado de prestar este servicio integral de salud con fines preventivos, con fines de rehabilitación toda vez que está facultando es el consumo, un consumo recreativo sin que medie ningún tipo de método terapéutico o científico con los enfoques en salud pública que realmente reduzca el consumo.

Acá no hay una figura que garantice en esta Reforma Constitucional la atención integral de las personas que consumen sustancias psicoactivas en cuanto a los mecanismos de rehabilitación, ambulatoria, ni interna, ni a través de las EPS, ni a través de las IPS ese tema tampoco se toca.

Tampoco hay postulados que den un alcance pedagógico, profiláctico, preventivo al consumo de sustancias psicoactivas.

El cannabis es la sustancia de origen ilícito de mayor consumo de la población, un consumo que está generando problemas, problemas de dependencia, tampoco dentro del proyecto de Reforma Constitucional se aclara y se prevé las manipulaciones moleculares del cannabis que son muy peligrosas que afectan el sistema nervioso, que afectan la salud, situación que puede generar una mayor afectación, reitero, en el Sistema Nervioso y en el sistema de salud del consumidor.

El consumo de la marihuana requiere de un análisis mucho más detallado existen variedades potentes que afectan la salud en lugar de ser una norma garantista esta que está trayendo aquí hoy a consideración de la plenaria de la cámara puede convertirse en una exposición de riesgo para nuestras niñas, nuestros niños, nuestros adolescentes, por los factores de riesgo en la salud pública.

Este un proyecto que sin lugar a dudas causa un perjuicio a la sociedad, las sustancias psicoactivas generan desintegración familiar, generan fracaso escolar, generan fracasos laborales, generan fracasos profesionales y aquí estamos como sociedad para proteger la familia, para proteger la sociedad, reitero, como lo manifesté anteriormente no hay derechos absolutos, que tal entonces los derechos de los que no quieren consumir, frente al vecino que si lo quiere hacer, tendrían que compartir los lugares con las personas que consumen.

La legalización, Presidenta, de cualquier sustancia psicoactiva necesariamente genera, produce un impacto en la oferta y en la demanda,

no soluciona los problemas de adicción, promueve la aparición de más mercados el proyecto de acto legislativo que está a consideración de la Plenaria la Cámara, no solamente es contrario al esfuerzo que venimos haciendo como sociedad, cómo familias, cómo instituciones como Estado, si no a las normas constitucionales a los desarrollos jurisprudenciales que ha venido trayendo y al esfuerzo que ha venido haciendo la nación, los territorios, los departamentos y los municipios para trabajar, prevenir y rehabilitar en el tema de sustancias psicoactivas.

Por eso Presidenta, quiero hoy pedirle a los compañeros de la plenaria de la cámara que nos acompañen con la proposición de archivo para que este proyecto no continúe su trámite en el Congreso de la República. Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Adriana Magali Matiz tiene el uso de la palabra como autora de otra de las proposiciones de archivo durante 10 minutos, a los que me han pedido el uso de la palabra se las doy después de que terminen todos, vamos primero con el doctor de Deluque y después el doctor Hoyos.

Intervención de la Honorable Representante, Adriana Magali Matiz Vargas:

Presidenta muchas gracias, unas muy buenas tardes para todos los presentes, para todos los que nos están viendo en este momento.

Yo hoy quiero dirigirme a esta plenaria en nombre de todas esas madres de familia, en nombre de todos esos padres, de todos esos hermanos, de todos esos tíos, que han tenido que sufrir el flagelo de la drogadicción, y que muchos de ellos hoy estamos representando nosotros aquí en esta Plenaria de la Cámara de Representantes; y quiero dirigirme a la plenaria, porque además, de reiterar los argumentos que expuso el doctor Buenaventura León creo que existen serias razones para pedirle a todos los congresistas que votemos esta proposición de archivo y voy a centrarme en cuatro temas que son fundamentales.

En primer lugar los efectos adversos a la salud humana acá no podemos pasar por debajo el tema de la adicción que produce la marihuana y el consumo de la misma, acá no podemos pasar por debajo la bronquitis crónica, los infartos agudos de miocardio, los accidentes cerebrovasculares, el mayor riesgo de cáncer, que genera el consumo de la marihuana, pero además de eso, también la intoxicación, los episodios psicóticos, los riesgos síquicos, los trastornos de personalidad y la crisis de pánico que genera el consumo de la marihuana.

En el estudio de prevalencia de los trastornos por consumo de marihuana en los Estados Unidos que se realizó en el año 2015 se comprobó claramente que esta generaba una adicción y que esa adicción no era más que una enfermedad en la que la persona no puede dejar de consumir la droga, aun, cuando al hacerlo le causa problemas en su salud y le cause también problemas en el ámbito social, en la vida

social en la cual se mueve esa persona y quiero Presidenta traer a colación lo que ha pasado en otros países.

Miren en España según la revista de *Patología Dual* lo que se evidenció en un estudio también que se hizo era que cada vez más los sujetos acudían a tratamientos por cannabis, allí en los centros hospitalarios, siendo la marihuana la primera sustancia motivo de atención de los tratamientos que se llevan a cabo en esos centros y la segunda más consumida por el conjunto de las personas que acudían a terapia a esos centros en España.

Pero además de eso también quiero traer a colación lo que ha pasado en Estados Unidos después de 5 años de haber legalizado el cannabis recreativo en Estados Unidos, en Colorado, lo que se reporta y así lo dicen los estudios, es que los índices de salud mental se han elevado desde que se legalizó la marihuana en Estados Unidos, las muertes por tránsito, las visitas a los centros o a las salas de urgencias, por consumo de marihuana han aumentado allá en los Estados Unidos significativamente después de esa legalización; y quiero además de esos efectos adversos que trae la salud del consumo de la marihuana quiero también traer a colación aquí dos argumentos que se exponen en la ponencia positiva y se dice en esa ponencia positiva, que es que con la legalización del cannabis recreativo nosotros vamos a acabar aquí con el mercado negro y vamos a acabar con el narcotráfico, pues yo quiero decirles señores que de acuerdo también con la experiencia que se ha tenido en esos otros países, no se ha acabado con el mercado negro, el mercado negro convivirá con ese mercado legal y es por una razón muy sencilla, por una razón muy simple y es que usted en el mercado negro va a encontrar mucho más barato el cannabis recreativo que usted va a comprar, y les pongo el ejemplo precisamente de Canadá, donde tienen un grave problema con el mercado negro del cannabis.

En Canadá mientras 1 gramo de cannabis legal cuesta 8.16 dólares, en el mercado negro ese mismo gramo se encuentra por 4.54 dólares, y esa es la razón, por la cual el mercado negro existe y existirá y va a seguir existiendo, la razón simple y sencilla del precio en el cual se consume o se consigue perdón este producto en el mercado negro.

En tercer lugar, quiero comentarles a ustedes otro aspecto que resaltan mucho en la ponencia positiva, y es el impacto económico que va a generar la legalización del cannabis recreativo, manifestándose en esa ponencia positiva que es un gran incentivo para fortalecer la economía en nuestro país, y quiero traer a colación aquí lo que ha venido pasando con el cannabis medicinal que se aprobó en este Congreso de la República y que realmente, no ha generado un beneficio para las comunidades vulnerables de este país, y no lo digo yo lo dice el estudio que acabó de hacer Fedesarrollo y en ese estudio Fedesarrollo encontró que la gran mayoría de las ciudades y los municipios intermedios eran los que hoy contaban con las licencias para producir cannabis medicinal,

que tan solo un 30% de esas licencias que se han expedido en el país, corresponden a municipios que son dispersos rurales y que están situados a largas distancias de esos municipios también y de esas ciudades intermedias y de ese 30% que representa los municipios rurales dispersos para que ustedes se aterran lo dice Fedesarrollo, las subregiones rurales remotas tienen tan solo una participación doctor Hoyos del 8% y el 1% en la industria manufacturera, es decir, que no constituye ningún incentivo aquí para fortalecer la economía.

Que el cannabis medicinal ha sido una herramienta frente a los cultivos ilícitos pues quiero contarles también que en ese mismo estudio de Fedesarrollo, se encontró que a septiembre del año 2019 el cannabis medicinal, tan solo se estaba produciendo en 4 municipios PEDET de los 170 municipios que hay en nuestro país.

Que el cannabis medicinal ha representado en Colombia una fuente de ingresos importante, y aquí dice que hay que ponerle cuidado a esto, Fedesarrollo efectivamente encontró que lo que pasa con el mercado del cannabis medicinal, es que es un mercado supremamente estrecho, supremamente pequeño, el cannabis medicinal, en los únicos países que lo consumen es en Alemania, en Holanda, en Italia y en Dinamarca en esos 4 países lo consumen y resulta que las exigencias técnicas que ellos tienen, no solamente para la producción, sino también para la comercialización, son exigencias que no logramos cumplir en nuestro país para poder llevar el cannabis medicinal, a ese mercado que tienen esos 4 países, así que tampoco, es que haya representado el cannabis medicinal, una fuente importante de ingresos en Colombia.

Pero quiero ir más allá y quiero ir más allá porque tengo que demostrarles a ustedes es con las cifras y con los hechos que no es tan cierto ese impacto en la economía de nuestro país, resulta que aquí se aprobó la Ley 1787 del 2016 que habla efectivamente del cannabis medicinal, pero ustedes para ir a hacer el trámite y el proceso para la licencia de producción y/o comercialización del cannabis medicinal, pues tiene que adelantar todo un proceso como tal, pero no solamente es el proceso que tiene que adelantar, sino la inversión de recursos que tiene que hacer, entonces para que simplemente le evalúen a ustedes la información y le digan, si esa información es la correspondiente para entrar a estudiar el otorgamiento de la licencia, las personas tienen que pagar 4.800.000 mil pesos, cuando les dicen que es así es la información y que esa información está completa para poder hacer el trámite y obtener la licencia, ya sea de producción o de comercialización, pues tiene que pagar entre 10 millones y 36 millones de pesos para que se le otorgue esa licencia y yo a ustedes les traigo este ejemplo porque me estoy imaginando allá esos pequeños productores del Cauca, a ver si ellos tienen los recursos para poder obtener esas licencias o si es que nosotros con esa ley lo que hicimos fue beneficiar a las multinacionales que hoy se están apoderando en nuestro país del

negocio del cannabis medicinal, y tengo que decirlo aquí en este Congreso de la República ¿y por qué se están apoderando esas multinacionales? por algo muy sencillo, porque no solamente tienen los recursos económicos para pagar ese trámite al cual les he hecho mención que no tiene el pequeño productor allá sino que además cuenta con el equipo de abogados, cuenta con el equipo de ingenieros, que pueden hacer todo el desarrollo del proyecto.

Y ahí vuelvo y me pregunto ¿será que el pequeño productor cuenta con esos mecanismos, cuenta con toda esa burocracia para poder adelantar su proyecto? pues por supuesto que no y esa es la respuesta que nos tenemos que dar pero además esas multinacionales no solamente los recursos económicos y los recursos técnicos y científicos sino que además saben que están haciendo en nuestro país comprando grandes hectáreas de tierra para poder cultivar el cannabis medicinal, y hacen esto para poder regular el precio del cannabis medicinal, y después que lo regulan pues es muy sencillo, ese pequeño productor no tiene cómo competirle.

Así que esto simplemente para demostrarles a todos ustedes que no es tan cierto ningún impacto económico, ni ningún incentivo que vaya a generar para la economía de nuestro país la legalización del cannabis recreativo.

Quiero terminar por último haciéndoles una simple reflexión y esa reflexión es ustedes creen que es este momento oportuno para que este Congreso esté discutiendo si legaliza o no legaliza el cannabis recreativo, no creen que hay iniciativas más importantes que tenemos nosotros en el Orden del Día que deberían estar siendo objeto de discusión en este Congreso en vez de estar hablando de la marihuana, por ejemplo el proyecto de empleabilidad juvenil donde le vamos a dar una respuesta precisa a los jóvenes de este país, desde el Congreso de la República, por ejemplo la jurisdicción especial agraria Presidenta que está para que se traiga a segundo debate a esta plenaria de la Cámara.

Proyectos que van en beneficio del bien común en beneficio del interés general de este país y no de los consumidores de estas sustancias.

Yo quiero simplemente dejarle la reflexión a ustedes de que en este momento tan importante, tan coyuntural en nuestro país nosotros deberíamos estar debatiendo también asuntos importantes y no estar hablando del tema de la marihuana y gastando ya más de 6 sesiones que hemos tenido en este Congreso de la República durante este periodo en este mismo debate, esas son las razones Presidenta que me llevan a mí a rechazar la aventura que supone entrar en este proyecto de ley que nos taren hoy a la plenaria de la Cámara de Representantes y por eso compañeros quiero pedirles, que aprobemos esa proposición de archivo que pasamos con varios de los aquí presentes y que hoy le solicitamos que no solamente por estas razones que son técnicas y que son de salud, sino también razones que tienen un componente social y un componente familiar de

principios y de valores del mensaje que nosotros le estamos mandando a nuestros jóvenes que aprobemos el archivo de este proyecto. Muchas gracias Presidenta, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Ángela Sánchez tiene el uso de la palabra por 5 minutos.

Intervención de la honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias señora Presidenta, un saludo a todos los colombianos que nos ven en esta hora, también a todos mis colegas aquí presentes.

Hoy quiero hablar en nombre del 55% de los colombianos, que de acuerdo a la última encuesta de Invamer manifiestan no estar de acuerdo con la legalización o con la regularización como aquí lo han llamado de la marihuana recreativa en Colombia y quiero dar algunos argumentos al respecto por los cuales he suscrito la proposición de archivo e invito a todos mis colegas a que lo hagan.

Lo primero, es que se nos ha planteado que el cannabis o la marihuana es una sustancia totalmente inofensiva comparándola con el alcohol, comparándola con el cigarrillo y que no causa una muerte por una sobredosis, pero yo quiero hacer aquí énfasis que lo que nos plantea este proyecto de ley es abrir una puerta frente a los derivados del cannabis y también a los productos sintéticos, quiero referirme especialmente a un estudio en el *New York Times*, que en el año 2019 donde habla de los efectos de la legalización del cannabis recreativo en el Estado de Colorado y dice lo siguiente textualmente:

“Desde que comenzó la venta recreativa de marihuana en el 2014 la gente ha ido a más salas de urgencia del Estado debido a problemas relacionados con el consumo, especialmente casos de salud mental”.

Queridos colegas después de una pandemia aquí en Colombia han aumentado los casos de problemas de salud mental, no solamente en los jóvenes, sino en los adultos y con esa legalización estaríamos precisamente incrementando estos casos, pero también dice el estudio que el número de adultos que consumen marihuana se incrementó y el mismo estudio señala que los riesgos de la dependencia de la marihuana a largo plazo son reales y están siendo ignorados a medida que la marihuana médica y recreativa se expande por todos los Estados Unidos.

Yo quiero hablar algo y no quiero hablar de Estados Unidos, quiero hablar de Colombia, queridos colegas y quiero hablar de Bogotá, de esta ciudad de la cual soy Representante, y es que en varias de las localidades lo que consumen nuestros jóvenes no es la marihuana que se cultiva en el patio de una casa, lo que se consume es precisamente está marihuana sintética ese creepy que quiero que me escuchen bien tienen THC del 15% mientras que el cannabis sencillo, el cannabis que conocemos como esa planta que está sembrada inocente tiene

un 4% de THC, lo que consumen nuestros jóvenes hoy en día en las calles de nuestras ciudades les está afectando, y los mismos estudios dicen que produce estos productos sintéticos, produce paranoia, produce éxtasis, produce afectación en la memoria y es la puerta que estaríamos abriendo con esta legalización.

Pero también quiero referirme con respecto a la afectación a la niñez, si bien es cierto aquí aparentemente el proyecto trae un candado prohibiendo el consumo en los parques, quiero referirme al artículo que habla de la prevención frente a los niños y lo está extrayendo precisamente textual, lo mismo que trae la 1787 del 2016 donde se dice que debe haber una estrategia de prevención frente a la niñez y en los entornos educativos.

Llevamos 5 años de esta ley y no hay un resultado aquí en el Congreso de la República de esa prevención y supuestamente es lo que estamos comentando al aprobar este proyecto de ley, pero también tengo en mis manos estudios en Estados Unidos donde se manifiesta la preocupación porque varios menores han sido afectados por el consumo de precisamente estos derivados del cannabis, tortas, dulces otros elementos que han encontrado en su casa de una manera descuidada los han consumido y han causado efectos graves en la salud de los niños.

Entonces, sí estamos afectando la niñez, quiero darles unas cifras no más en el 2017 en el ICBF habían ingresado 6.900 niños, niñas y adolescentes al programa de restitución por consumo de sustancias psicoactivas y la pregunta es, ¿este proyecto verdaderamente está protegiendo a nuestros niños? ¿este proyecto verdaderamente está cuidando nuestros niños de este mensaje que estamos dando de legalizar y promover el consumo de la marihuana? pero también el argumento, queridos colegas de que aquí se va a resolver el problema, y es que el argumento económico es que las ganancias que va a traer este negocio se van a implementar en la salud y en la rehabilitación de las personas que consumen.

Resulta que muy pocos son los países que tienen legalizado el cannabis y por eso su comercialización, el cannabis recreativo va a ser muy difícil para Colombia esto que va a implicar que las ganancias las van a producir los consumidores al interno del país y quiénes van a hacer esos consumidores, nuestros jóvenes, los jóvenes que están en la etapa más productiva del país.

Queridos congresistas estamos luchando por la reactivación económica aquí hemos luchado porque los jóvenes no tienen empleo, no tienen educación, pero le estamos diciendo vamos a promover con este proyecto de ley con este acto legislativo que consuman ustedes, que pierdan precisamente esa capacidad productiva y que ese consumo a largo plazo traiga consecuencias sobre sus vidas, pienso que tenemos que ser responsables con esta decisión, también se ha dicho que aquí se van a acabar las bandas criminales, solamente quiero darles una cifra de acuerdo a la policía nos dice que en el año 2020

un kilo de marihuana valía 348.000 mientras que un kilo de cocaína 5.166.6000 pesos que en Estados Unidos se convierte en 32.000 dólares, la pregunta es ¿será que al regularizar el cannabis y bajar ese precio interno a donde van a migrar entonces estas estructuras criminales? seguramente a la cocaína y entonces más adelante también tendremos que regular la cocaína, que es lo que aparentemente se ha dicho que no se va a hacer.

Entonces queridos congresistas, tenemos que ser realistas frente a lo que está ocurriendo en el país, frente a lo que viven nuestros jóvenes, nuestros niños, las faltas de oportunidades y que no podemos promover este consumo irresponsable sin ninguna garantía y sin ningún enfoque hacia la prevención que es lo que el país necesita, por eso les invito a todos a apoyar esta proposición de archivo que hemos suscrito con varios colegas. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Erwin tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias señora Presidenta, esto es un mensaje a Colombia y al Congreso de la República.

Lo primero que quiero pedirles, es que, colombianicemos el debate señores, porque somos muy dados a compararnos con Estados Unidos, con Canadá y creer que por parecemos a ellos vamos a mejorar nuestros problemas y no analizamos nuestros problemas desde la raíz, desde la fuente de nuestros problemas y si quieren comparar el nivel cultural, el nivel educativo de un niño de 10 años de Nueva York a uno de aquí de cualquier municipio de Colombia, o si queremos ir a la historia al ver los años luz que nos llevan a otros países y no centramos en conocer nuestra idiosincrasia.

Nuestra idiosincrasia, doctor Navas de pueblos campesinos surgientes con tantas dificultades y hoy nos quieren vender los mercados internacionales.

Y lo otro, para dejar claridad es que no se trata de esto de un proyecto de ley, esto no es ninguna Ley Estatutaria que quiere reglamentar el uso del cannabis recreativo, eso es mentira, ese Hashtag de regularicemos ya es falso, porque ojo, alerta que aquí lo que quieren es constitucionalizar la marihuana, óigase bien primer país en el mundo que a meter la marihuana en la Constitución, y hay de aquellos hipócritas que dicen no modifiquen la Constitución no le metan de toda la Constitución pero cuando es algo que a ellos les conviene se quedan calladitos y hasta lo avalan que tristeza, que protegen la constitución para unas cosas y para otras no, vergüenza, que queramos nosotros meter la marihuana en la Constitución Política de Colombia y creo que no pasaría ni siquiera el examen de constitucionalidad cómo así lean el artículo 49 en qué capítulo están los derechos fundamentales y qué es el título del artículo 49, *Derecho a la Salud*

y este país ni siquiera está garantizando el derecho a la salud, ni siquiera protege el derecho a la salud y ahora va a crear el derecho a usar marihuana y disque creativa.

Yo no me voy a detener aquí en hacer énfasis en los temas químicos, en los temas médicos de lo que produce el cannabis, ni tampoco voy a reiterar lo que han dicho mis compañeros que es la puerta de entrada a otras drogas, porque ya van a salir las teorías de que entonces el alcohol es igual, claro el alcohol también es la entrada a otro consumo de otros alucinógenos, de otros estupefacientes y acaso no les da vergüenza, colombianos, que le estamos fallando a nuestros niños.

Hoy Colombia ocupa el deshonroso puesto #1 en consumo de alcohol en edad escolar después de Argentina, no les parece que ese es el tema de que nos debe ocupar este Congreso, cómo adelantamos políticas públicas de prevención y promoción y evitar que los niños a través del Alcohol y de la marihuana lleguen a otras drogas, Presidenta, quiero que me aclaren si esta transmisión se detuvo.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Está saliendo en YouTube solamente es la pantalla.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Entonces quiero referirme Honorables Congresistas a la imperiosa necesidad de elevar esto a unas políticas públicas de prevención y promoción, para evitar seguir siendo el número uno en consumo de alcohol y droga en edad escolar.

Aquí este Congreso debatió la Ley 2000 de 2019 que presentó la bancada de Cambio Radical y que yo soy coautor y regulamos el consumo en los parques, en los escenarios deportivos y en los entornos de los colegios para proteger a los niños y las niñas, ahora bien será que esos jíbaros que se disfrazan con la dosis mínima en un parque con el artículo 49 de la Constitución creando un derecho fundamental a consumir drogas con una sola tutela tumba la ley 2000 de 2019, vamos a retroceder Congreso, vamos a abrir la puerta claro esto es un discurso de moda y hasta lo meten en la Constitución para ganar adeptos y seguro salen ahora los motores, salen las bodegas, a decir que somos retrógrados, a decir que somos religiosos y no sé cuántas cosas.

Los invito en tono menor congresistas colombianismos el debate y si quieren compararnos con parecen con Uruguay que desde el 2013 legalizó las drogas con las 3 mismas mentiras que hoy quiero aquí desnudar de este acto legislativo.

La primera, que va a reducir el consumo, falso, miren las estadísticas de Uruguay si nosotros le enviamos este mensaje a Colombia de que en cualquier tienda van a encontrar la marihuana, de que en cualquier supermercado pueden ir a comprar el cannabis recreativo se elimina la percepción de

riesgo que hoy existe y que nuestros niños temen por esa droga que es dañina.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto para que termine, el sonidito es cuando les falta un minutico.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

2 minuticos por favor.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

2 minutos.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Entonces qué dirá mi hija de 9 años cuando yo le esté diciendo que por favor no consuma cannabis, cuando a la vuelta de la esquina la venden con letreros en la tienda, ¿cómo así papá eso luego no lo puedo comprar como también compro una galleta? y ahora dice que para adultos, por Dios, el alcohol también supuestamente es para adultos vaya mire en la esquina de los barrios los niños de 10, 11 años hacen vaca y mandan a uno con cédula que la compren y ahí están no solo alcoholizados sino drogados y claro como aquí algunos que defienden el consumo recreativo, la familia les ha pagado cuatro psicólogos, les han dado tres negocios y lo han quebrado y cada vez los llevan y los ponen a estudiar, vaya pregúntele si a un niño de Ciudad Bolívar de estrato 0 que entró al cannabis y si se volvió adicto si lo que tiene que salir a hacer es matar y robar para poder calmar su adicción.

Esa es la alerta que yo quiero que hoy contemplemos en este debate colombianicemos el debate y primero protejamos a nuestros niños y nuestras niñas no escondemos el problema y aquí no hay tabúes para hablar de cannabis y hablar de marihuana porque soy coautor de la Ley 2000 de 2019 y los invito congresistas a que regularicemos con una ley estatutaria y hablemos de la obligación del Estado de atender la drogadicción como un problema de salud pública. Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Carlos Acosta tiene usted el uso de la palabra para su ponencia de archivo.

Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente muchas gracias y un saludo especial a todos los compañeros el día de hoy, en un debate que creo que es de los debates más interesantes que se van a dar en este Congreso.

Yo estoy muy a la expectativa de escuchar las razones y los argumentos de quienes han propuesto este acto legislativo y lo digo porque para quienes defendemos las libertades individuales pues se genera una tensión argumentativa, cuando nos presentan las hipótesis que creo que para el observador desprevenido pues se ven muy coherente, y es que

si se legaliza el consumo de estupefacientes se va arrebatar el mercado ilegal de estas mafias y de los traficantes y la segunda que también es un argumento fuerte, es que es un tema de libertades individuales, es decir, cada quien puede hacerse daño si quiere fumar marihuana es cosa mía o cosa de la persona que lo elija y no hay nadie que lo pueda juzgar por eso.

Sin embargo, miren que a pesar de que las hipótesis pueden sonar válidas para el observador desprevenido, terminan siendo cuentas de servilleta cuando las confortamos contra la evidencia empírica de que sucede en países como el nuestro, cuando se aprueban proyectos de este tipo.

Y aquí señores nos han llamado a nosotros a ser responsables estamos legislando para los colombianos, no hacer populares no es simplemente como decía el doctor Erwin Arias poner hashtag en las redes sociales y ver cuántos likes nos ponen porque estamos hablando del futuro de muchos colombianos y de la sociedad colombiana en general y la verdad es que este proyecto deja muchísimas dudas y como les decía, cuando se confronta contra la evidencia empírica, pues se encuentra uno cosas muy interesantes.

Miren lo que pasó o lo que pasa por ejemplo en el caso de los del alcohol y de los cigarrillos, el consumo de cigarrillos en este momento produce más de 5 millones de muertes al año un gasto excesivo para los sistemas de salud en todo el mundo y son los menores de edad señores, son los menores de edad los que más se están consumiendo cigarrillos incluso comprándolos por unidades en las calles y que no decir del caso del alcohol, yo no sé cuántos de ustedes lo han hecho pero deberían cuando pasan un proyecto de estos, ir un fin de semana y estarce en una sala de urgencias es muy interesante especialmente si es de municipio en la provincia y ver como la mayoría yo diría que casi el 90% de los casos de violencia de trauma, etcétera están relacionados precisamente con consumo de alcohol.

Pero el segundo problema mis queridos amigos, es que aquí no solamente se está generando un mercado legal, si no, que nuestro país la imposibilidad absoluta de controlar que no haya un mercado ilegal paralelo y ese mercado ilegal se los aseguro, es precisamente el que va a ir a los menores de edad y es el que va a seguir utilizando temas como el contrabando etcétera, ¿que el mercado legal nos va a generar impuestos? eso es una falacia argumentativa porque seguramente vamos a tener un mercado ilegal mucho más grande, pero el problema más grande que yo le veo a este proyecto, es que nos va a generar un reto inmenso en materia de salud pública, es claro lo muestran las estadísticas, en países como México, Portugal, el mismo Uruguay que el consumo aumenta con la legalización la carga de costo enfermedad por tanto va a aumentar con la legalización, enfermedades pulmonares y otra clase de patologías van a aumentar y van a seguir complementando o poniéndole una carga extra a

nuestro sistema de salud y qué no decir, doctora Ángela Sánchez, del tema que usted mencionó, que es el tema de salud mental y allí déjeme decirles que cuando ustedes miran cuál es el problema que tenemos en nuestras calles, con los habitantes de calle, ustedes van a encontrar dos cosas en común en la gran mayoría de todas estas personas que están en unas condiciones terribles de vulnerabilidad y que parece a nadie importarles.

El primero tiene que ver con problemas de salud mental, pero el segundo tiene que ver con problemas de consumo de drogas, un consumo de drogas que además termina dando paso a problemas tremendos de inseguridad, de delincuencia juvenil y que no hablar de que este primer paso de legalización de la marihuana es sin duda el paso al consumo de las llamadas drogas fuertes y eso está comprobado, eso no son cosas que yo me vine a inventar aquí, y que seguramente ustedes si son responsables lo van a poder revisar, para no mencionar algunas otras cosas, como la dificultad de controlar a las personas que están manejando bajo influencia de este tipo de drogas cuando no tenemos alcoholímetros que puedan medir el consumo de marihuana y de otros de estas sustancias.

Lo peor de todos estos temas y ahí ustedes me dirán qué tiene que ver esto con mi derecho personal a consumir lo que yo lo que yo quiera, el problema es que las consecuencias de ese derecho se termina pagando con plata de todos los contribuyentes, porque aquí han cogido la maña de hablar de recursos públicos como si los recursos públicos salieran de los árboles, los recursos públicos son dinero de los contribuyentes, por eso es que tenemos que legislar acá con responsabilidad y les digo también que tenemos definitivamente que escoger un camino, porque aquí muchas veces nos hablan de prohibir el plástico, prohibir los toros, prohibir una cantidad de cosas pero por otro lado si se quiere desregularizar y no prohibir otras.

Entonces, me dirán hay una tensión, entonces entre prohibir y no prohibir no, la atención que hay es entre dejar de ponerle la responsabilidad a las cosas y empezar a entender que la responsabilidad es de las personas y por eso tenemos que empezar a hablar de hábitos y hacer que la gente entienda que el consumo de este tipo de sustancias tiene consecuencias para su salud, pero también tiene consecuencias graves para los demás, en costos del sistema de salud, en riesgo, en inseguridad, en accidentes de tránsito y en todas estas cosas que les estoy diciendo, porque esas consecuencias se pagan señores con el dinero de todos y la libre elección debe acompañarse también de la aceptación de la responsabilidad.

Qué tal entonces, si dijéramos aquí que listo, legalicemos el consumo pero hagamos una exclusión en el sistema de salud, entonces para que el impacto de las consecuencias de las personas que estén bajo la influencia de marihuana estén exceptuadas del sistema de salud, pegarían el grito en el cielo, por eso es que hay que legislar con responsabilidad,

estos debates nos generan muchas preguntas es casi que dejar una puerta abierta sin tener certeza que es lo que hay al otro lado y por eso es que tenemos que enfrentar estos temas con muchísima responsabilidad, y yo creo que en estos momentos en Colombia señora Presidente, que tenemos tantas dificultades lo menos que debemos hacer es poner otra presión en nuestra sociedad abriendo estas puertas que no sabemos hacia donde nos pueden llevar. Muchas gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Representante, Cristian Garcés tiene el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta, un saludo para toda la Plenaria de la Cámara de Representantes y, especialmente, quiero hoy dirigirme a los jóvenes, a esos jóvenes que posiblemente les parece, muy atractivo el discurso de las libertades, el discurso del individualismo.

Yo creo que en estos momentos donde nos encontramos en elecciones inclusive en los consejos municipales de juventud que importante centrar el debate sobre la necesidad del equilibrio entre lo que le conviene o quiere un ciudadano y lo que le conviene a una sociedad y Colombia lo que necesita es tomar decisiones colectivas que garanticen un presente y un futuro prometedor para todos.

Este Acto Legislativo, este acto legislativo es totalmente inconveniente si se le mira desde la seguridad nacional, si se le mira el de la salud pública y sobre todo si se le mira desde el impacto a nuestros jóvenes y a la sociedad en general, hemos respaldado tiene el Congreso el cannabis para uso medicinal, leyes y normas; este Acto Legislativo busca legalizar, regular, el cannabis para uso recreativo, donde nos oponemos e invitamos a la plenaria archivar el acto legislativo en el día de hoy.

Primero que todo quiero plantear la discusión de cuando es el momento de legalizar la marihuana en Colombia, de 195 países que hay en nuestro planeta solo 5 habrían legalizado la marihuana, Uruguay, Canadá, México, Georgia, Sudáfrica, 16 Estados de los 50 Estados Unidos, en Estados Unidos 35 estados legalizaron el cannabis para uso medicinal pero solamente 16 lo han hecho para uso recreativo y ahora hablemos de cómo les ha ido a esos estados que lo han hecho.

En el mundo hay 192.000.000 millones de ciudadanos que consumen cannabis para uso recreativo, marihuana en un planeta que tiene 7.8 billones de habitantes, entonces tenemos un tema de salud pública que amerita decisiones del Estado para prevenirlo, para controlarlo para tratar a los pacientes, pero por qué vamos nosotros aumentar el problema del consumo en nuestro país, ¿porque potencias como Alemania, como Francia, no lo han legalizado? teniendo mucho más recursos económicos mayor capacidad de calidad de la

educación, prevención estas son las preguntas que aquí tenemos que hacernos nosotros antes de meternos por dentro de un tubo donde no sabemos como sociedad a dónde vamos a llegar.

Pero además quiero recordar que está científicamente demostrado que la marihuana es negativa para la salud aquí nadie se puede parar y decir que para sí consume marihuana para uso recreativo eso le ayuda a su salud le voy a recordar las personas que tienen problemas de adicción a que pueden atenerse, dependencia, síndrome de abstinencia, deterioro cognitivo, pérdida de memoria, dificultad para articular palabras, trastornos mentales; como psicosis, paranoia, depresión, ansiedad y conducta suicida y hay efectos adversos a la salud física enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cánceres respiratorios.

En el Estado de Colorado se hizo un estudio en el 2019 y como lo han dicho algunos compañeros esto tiene repercusiones en otros temas de seguridad y salud pública; primero, pues definitivamente se aumentó el abuso de la sustancia, segundo; los accidentes automovilísticos, el consumo de alcohol también aumentó, las lesiones por sobredosis entre otros más.

Tercer punto que quiero traer a colación, en todos los países y estados donde se ha legalizado aumentó el consumo entonces yo no entendería como nosotros acá, vamos a tomar una decisión donde sabemos que se va a aumentar el consumo de una sustancia psicoactiva dañina para la salud y eso es claro, porque por un lado, pues vamos a terminar teniendo tiendas en nuestras vías principales donde se va a ofertar el producto, se va a facilitar el acceso, pero algo muy importante para nuestros jóvenes, una cosa es que el Estado colombiano les diga que está prohibido porque es dañino y otra es que les diga que no está prohibido en plena adolescencia, en el momento donde se quiere conocer y conquistar el mundo, serán presas de quienes les ofrecerán la marihuana.

En España mediante un estudio que se hizo quedó demostrado que los menores de edad consideran que cuando es más fácil acceder a sustancias como el cannabis tienen 11 veces más riesgo de consumirlo al menos una vez que los menores que consideraban que era prácticamente imposible acceder a la compra de la droga.

En Estados Unidos donde como dije se ha legalizado en algunos estados está demostrado que en las edades entre 18 y 25 años de edad los jóvenes consumen el doble, el doble de marihuana que los jóvenes en los Estados donde está prohibido y estamos hablando de Estados Unidos, pensemos qué va a pasar en nuestra Colombia querida.

Algo importante el país que más coca produce en el mundo, resulta que también está demostrado que las mafias, el narcotráfico cuando se ha legalizado como pasó con el Alcohol en Estados Unidos, las mafias Italoamericanas pasaron a la marihuana, en Obregón, Estado de Estados Unidos, donde

se legalizó la marihuana hace poco ya se legalizó pequeñas dosis óiganme bien de coca y de heroína, o sea, aquí estamos es avanzando hacia un deterioro de la sociedad, en ningún momento estamos disminuyendo o mejorando las condiciones del consumo.

Quiero también hacer mención, que esto es lo más grave, es que algunos dicen no que es que si se legaliza, entonces se va a acabar la violencia y las muertes que generan el narcotráfico, falso, en los estados donde se ha legalizado el control sobre el negocio legal es mínimo, caso Canadá, caso Uruguay en los estados controlan menos del 30% del negocio, o sea, que seguiremos teniendo mafias y narcotraficantes, se va a ofrecer el cannabis pagando impuestos legal y el cannabis por debajo, creo que eso es indiscutible en nuestro país.

Yo me imagino me parece hasta anecdótico el director de la DIAN ahora en Colombia detrás del IVA de los porros y los cachos, queridos compañeros ustedes se imaginan eso, por Dios, es totalmente inviable pero además, tenemos una situación muy grave, estudios en Estados Unidos demostraron que se dispararon los costos, los presupuestos de los hospitales en los estados donde se la legalizó la marihuana, ¡claro! se aumenta el consumo y entonces inmediatamente nosotros en Colombia que tenemos serios problemas para financiar nuestro sistema de salud que eso es materia de discusión aquí todos los días en la plenaria de la Cámara ahora resulta que de dónde vamos a sacar los recursos para los nuevos consumidores y les recuerdo que el ICBF y el Estado colombiano no ha logrado detener el consumo de tabaco y de alcohol en menores de edad en este país, es un problema en menores de edad, o sea, que nosotros aquí no estamos legalizando el cannabis para uso recreativo en adulto, estamos impactando a nuestros jóvenes, por eso y otras razones, quiero invitarlos a respaldar las proposiciones de archivo de este acto legislativo y que salvemos al país de meternos en este camino negativo para la seguridad la salud pública y la sociedad. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Representante Alfredo Deluque.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Permítame doctor Deluque, iríamos de esta manera, le voy a empezar a dar la palabra a los Representantes que quieren referirse a la ponencia negativa, y al final le doy la palabra al doctor Lozada.

Doctor Alfredo Deluque, después el doctor Hoyos, el doctor Deluque por ser coautor le voy a dar 5 minutos, luego vamos con el doctor Hoyos, Mauricio Toro, Cristancho, el doctor Gómez, el doctor Inti, luego el doctor Lorduy y luego el doctor Navas y va Víctor, Katherine y Carlos Carreño.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Señora Presidenta, me dice el doctor Lozada que quiere hablar primero.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

El doctor Lozada pensaba hacerlo como lo hicimos ayer que le dejábamos que todos dieran como sus debates y al final usted le contestaba digamos su ponencia positiva, pero si quiere intervenir de una vez, no al final no solo al principio siga, mentiras, tranquilo era solo una broma, tranquilo tiene el uso de la palabra doctor Lozada 10 minutos.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidenta, quedo yo confundido con la metodología porque usted y yo habíamos hablado al principio de la sesión y usted me había dicho que por supuesto tenía el mismo tiempo que los firmantes de las proposiciones de archivo, 20 minutos por supuesto, que si hay otras inquietudes durante este debate lo lógico, lo apenas lógico, es que el coordinador y único ponente de este proyecto pueda responder esas inquietudes, o sea, yo tengo que otra vez aquí empezar pidiendo garantías porque yo no he visto pues...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Lozada discúlpeme yo lo voy a interrumpir.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Sí por favor.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Aquí ha tenido todas las garantías, ayer tuvieron todas las garantías, hoy también las va a tener.

Yo sí le solicito que no empecemos un debate diciendo que no hay garantías cuando esta Mesa Directiva ha sido absolutamente garante, y ayer lo demostramos dando media hora para que pudieran votar todos.

Entonces, doctor Lozada yo le pido el favor que no se anticipe y dejemos el debate a los argumentos del proyecto de ley y no a que me dejaron o no me dejaron hablar o es que yo quiero hablar más o hablar menos porque aquí a nadie se le han quitado las garantías.

Lo hicimos así en el entendido de que usted pudiera responderle a todos los que intervinieran con su tiempo luego, por supuesto, si usted lo quiere hacer antes usted por eso tiene el uso de la palabra así que yo le pido que avancemos y no nos centremos en un tema que no es cierto porque esta Mesa Directiva ha sido una Mesa Directiva garante, tiene a partir de este momento tiene 20 minutos para su ponencia.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Perdón doctor Salazar, mire yo lo que le estoy pidiendo a la Presidenta es que como este proyecto es bien controversial como por supuesto aquí no hay nada dicho sobre cómo será la votación pues yo creo que tengo derecho no solamente a los 20 minutos que tuvieron todos para exponer, porque si no los asumo, lo único que haré será, una exposición de respuesta a otros argumentos, no mi propia exposición y creo que deberíamos tener aquí las garantías, doctor Lorduy, de poder hacer las dos cosas, por eso yo lo que le pido Presidenta es que usted ya que le dio una hora a quienes se oponen a este proyecto que tenían tres proposiciones firmadas a quien firma la proposición de un informe de ponencia positivo, lo mínimo que le pido, es que me dé 20 minutos para hacer mi exposición y 10 minutos al final para responder a las inquietudes, no creo que eso sea un abuso con esta plenaria, no creo que eso sea un abuso con su tiempo, ni con el mío, ni con el de nadie, más, entonces yo le pido que usted considere Presidenta en aras de la mínima igualdad de poder detener el tiempo de responder...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor usted está utilizando sus 20 minutos para eso o lo reiniciamos los 20 minutos, es que como ya habíamos arrancado los 20 minutos de la exposición quiero preguntarle si está utilizando 20 minutos para eso.

Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero:

Presidenta hay que darle el espacio al representante aquí vinimos fue a discutir las cosas no entiendo por qué le dan 2 minutos, 3 minutos que se tome todo el tiempo que sea necesario.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

No es que le dimos 20 minutos para que arranque su ponencia.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Tranquila, tranquila Presidenta que ya, ya nos pusimos de acuerdo voy a arrancar mi exposición, la Presidenta me va a dar 20 minutos y al final tendré 10 minutos para concluir y ya está, no me parece nada del otro mundo, gracias doctor Eloy, siempre por apoyarme, aunque no sé si me apoye en esta doctor Eloy.

Intervención del honorable Representante, Eloy Chichi Quintero Romero:

Vamos a ver, vamos a ver.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Queridos Representantes, este es un proyecto de la mayor importancia, este es un proyecto que empieza un nuevo camino de lucha contra las drogas, hay que decir aquí que si hay una política

internacional absolutamente fallida, es justamente la política prohibicionista de lucha contra las drogas, doctor Luciano Grisales, en el mundo entero año tras año, el consumo no para de crecer a pesar del prohibicionismo convertido hoy en política internacional, ¿beneficiando a quiénes? quiénes son los que se benefician, doctora Martha Villalba, de una política prohibicionista a nivel mundial el negocio ilegal de la droga, los traquetos, los narcotraficantes, los jibaros doctor Santos, esos son los que se terminan poniendo el billete dentro de sus bolsillos.

Por el contrario, en los mercados que han regulado lo que empieza a suceder es que por vía los impuestos los estados empiezan a recaudar parte del dinero que antes estaba en un mercado ilegal, yo me pregunto ¿a quién le puede convenir en este planeta, a quienes les puede convenir que la plata se lo queden bandas delincuenciales sin que esa política prohibicionista altere en lo más mínimo, los patrones de consumo de la sociedad? a quiénes termino beneficiando el doctor Garcés con su ponencia aquí, ¡a los traquetos! al negocio del narcotráfico quiénes son los que se quedan con las enormes ganancias de un mercado ilegal, son los primeros a los que no les conviene que en este país se regule una sustancia como el cannabis, son los primeros.

En Canadá, doctora Adriana Magali, para empezar a responderles, usted dice que no desapareció el mercado ilegal por supuesto, en un año, llevan dos años de regulación en Canadá, en el primer año, doctor del Río, el Valle, en el primer año el mercado legal ocupó un 50% del mercado, es decir, en tan solo un año de regulación en Canadá le quitaron a los mercados ilegales, a los jibaros, a los traquetos, al negocio de la droga ilegal la mitad del mercado.

En Estados Unidos, no solamente le quitaron ya porcentajes gigantescos en esos 16 Estados donde está regulado el cannabis de uso adulto a los traquetos, sino que las ganancias económicas que ha generado para estados como Colorado superan los 270 millones de dólares al año, que es lo que han invertido en el sistema escolar y en el sistema de salud de ese Estado, les parece eso muy inconveniente.

De los 16 estados que regularon en Estados Unidos tan solo dos registraron un leve crecimiento del consumo especialmente en adolescentes y 9 de los 16 Estados por el contrario profesor Tamayo, lo que registraron fue, una reducción en el consumo de ese grupo etario, o sea, qué decir, como dijo aquí la Representante Ángela Sánchez, todo esto va a afectar de manera directa y muy grave a los menores de edad es una cosa que es falaz a la luz de todas las evidencias científica, doctor Racero, pero como aquí las evidencias científicas los estudios pues no sirven de nada no importan, no importan no les gustan eso no pegó en el Congreso de la República, el estudio científico no pegó en el con el Congreso de la República, pegó en un gran congresista como Gabriel Santos que la primera vez que presentamos este voto en contra y atendiendo a la evidencia

científica como debe hacer cualquiera que esté en un debate realmente democrático, en el que uno pueda asumir que a lo mejor el otro puede tener razón en algo, el doctor Santos aceptó los argumentos de la ciencia y por eso hoy tiene un voto favorable a este proyecto, cuando antes no lo tenía.

Yo les pido que a todos ustedes los que la vez pasada votaron no a este proyecto que tengan esa misma apertura mental y que se atengan simplemente a lo que nos dicen los estudios.

Hay que decir una cosa más doctor Munir, en Colombia ya es legal consumir cannabis, en Colombia es legal portar cannabis y doctora Martha, no está regulado cuánto puede uno portar, la sentencia de la Corte Constitucional lo tasaba, doctor Plata en 20 gramos, y luego la sentencia de la Corte Suprema de justicia dice que puede ser mayor a eso sin determinar cuándo se trata de la dosis de aprovisionamiento, es decir, que un ciudadano puede portar una dosis de marihuana en la calle indeterminada, que mientras la autoridad no le pueda comprobar que esta marihuana iba para la venta, si no que efectivamente era su dosis de aprovisionamiento, ese ciudadano tiene derecho a tener una cifra indeterminada de gramos de marihuana, lo que no tiene ninguna lógica Martha, es que la Sentencia C-221 del año de 1993 le haya dado el derecho al consumo a los colombianos, pero que ese derecho no se transforme en la posibilidad de acceder a la sustancia, eso es lo más absurdo que hay, doctor Racero, estamos obligando a los consumidores de cannabis a tener que ir a meterse a redes delictivas donde está poniendo su vida en riesgo, a redes delictivas que no le van a vender el mejor producto y por lo tanto doctor Toro no podemos hacer mitigación de los riesgos y los daños, está obligando a los consumidores de este país a tener que hacer parte de redes ilegales para poder ejercer un derecho que le dio la Corte Constitucional en una sentencia, eso qué lógica puede tener doctor Gómez, qué lógica puede tener doctor Eloy que yo tengo derecho a consumir marihuana, pero no tengo derecho a comprarla, tengo derecho desde el año de 1986 y hablo en primera persona como una forma retórica para que después no digan que estoy, porque ya los veo aquí en las burlas a este lado que estoy legislando en causa propia, no señor, es una fórmula retórica.

Tengo derecho, doctor Eloy, por un la Ley de 1986 al autocultivo de hasta 20 plantas de cannabis, hasta 20 plantas de cannabis tengo derecho a cultivar en mi casa, me lo permite la ley, sabe cuántas plantas se permiten en Uruguay 6, en Colombia tenemos derecho a 20 plantas por persona en su casa y sin embargo, tenemos prohibido ir a adquirir esa sustancia de manera legal, usted cree que eso no es una contradicción insalvable, por eso yo lo que creo aquí es que o bien no han leído bien este proyecto o bien lo que hay aquí es una propuesta de archivo absolutamente populista de cara a las elecciones, que vienen de cara a un electorado que le tiene miedo a esta situación, la realidad es la realidad, las leyes no

cambian las realidades, ¿qué puede hacer las leyes? entrar a regular mucho mejor una realidad para que sea menos dañina, porque tiene razón el doctor Christian, doctor Christian mirándolo a los ojos a usted aquí le digo tiene usted toda la razón quién se va a parar en este atril a decir que la marihuana no que la marihuana es buena, pues nadie, aquí todos tenemos que reconocer que la marihuana, trae consigo unos daños, que la marihuana trae consigo unos riesgos, claro que sí.

Sabe cuánto es más dañino el alcohol que la marihuana, doctor Christian, mediciones hay un estudio inglés muy interesante, que muestra cómo el alcohol sobre un grado de 100 puntos causa un daño o un riesgo de 72 unidades, la marihuana 20, es decir, el alcohol es 13 veces y medio más dañino que la marihuana y es una sustancia absolutamente regulada y con varios de ustedes que se oponen a esta regulación, he estado yo tomando alcohol y no yo, ustedes porque yo no tomo, y la estoy mirando.

Entonces basta de hipocresía, a ustedes les preocupa mucho el daño, por qué ninguno de ustedes se atreve aquí torpemente sería además a proponer que prohíban el alcohol, porque es tres veces y medio según este estudio, tres veces y medio más peligroso para el ser humano y su entorno social que la marihuana, porque este estudio también mide el impacto social de las sustancias, entonces eso que dijo aquí el doctor Buenaventura de que esto iba a acrecentar la violencia intrafamiliar, por Dios, en Colombia usted puede calcar doctora Ángela María Robledo el mapa del consumo de alcohol con el de violencia intrafamiliar, entonces cuál es la hipocresía con el cannabis, tres y medio veces menos dañino que el alcohol.

Y sigamos, que la heroína pero el mejor de todos es más de 100 veces menos dañino para el cuerpo humano que el tabaco y en cambio fíjense ustedes es extraño, pero son los mismos siempre, doctor Mantilla, usted no tiene nada que ver con esto, solo porque me está mirando, son los mismos, son exactamente los mismos que se oponen a la regulación del cannabis los que en esta plenaria salen a defender a las tabacaleras día y noche, exactamente los mismos, se llama la máxima hipocresía eso no tiene ninguna otra explicación, la ciencia lo ha demostrado de manera absolutamente fehaciente, si usted compara el riesgo y los daños de las diferentes sustancias que la marihuana es muchísimo menos dañina.

Aquí ha habido un solo loco al que le tengo aprecio, ya le darán el uso de la palabra, por esta réplica, Lucho me replicará por esto que estoy diciendo aquí hay uno solo un solo loco a quien yo de cariño le digo monseñor que me dijo que va a presentar un proyecto para prohibir el alcohol y el cigarrillo no, no fue Buenaventura, fue Erwin Arias, monseñor ya ahorita se la dan tranquilo.

Entonces a mí me gusta ser jocoso en los debates pero esto es muy serio doctor Erwin el nivel de hipocresía de impedir la regulación del cannabis de

uso adulto cuando la comparación con las demás sustancias es evidente que muchas casi todas son más dañinas que él es evidente yo no y es estudio tras estudio Modesto, es que no es uno son cientos de estudios a nivel mundial que comprueban lo que yo estoy diciendo, entonces dejen de ser tan hipócritas y más bien generemos un mercado legal que sea capaz de garantizar los derechos constitucionales, las libertades individuales de los ciudadanos de Colombia, poniendo el énfasis en una política de prevención del consumo, de mitigación de los daños de salud pública en definitiva, y quitémosle las enormes ganancias del negocio de la ilegalidad de las drogas a los traquetos que tanto daño le han hecho a este país y convirtamos más bien esos recursos en una inversión positiva para Colombia.

El doctor Garcés decía, ustedes creen que si esto fuera bueno no lo habían legalizado ya en Francia, o no lo habían legalizado ya en España o en Alemania, pues no sé cuál será la diferencia con Holanda entre esos países y Holanda, no sé cuál será la diferencia de credibilidad en términos científicos o en términos morales o éticos, de un país como Uruguay o de un país como Canadá, mejor, o de un país como Estados Unidos que nos metió en este entuerto doctor Racero de la lucha prohibicionista contra las drogas y que hoy es el primero en relativizarla permitiendo que sus ciudadanos la consumen de manera abierta en lugares establecidos, porque me preocupa mucho que la doctora Ángela Sánchez no lea el proyecto, muestre a ver dónde está el articulado, se me quedó el articulado arriba en la oficina, para leerle textual, pero lo que dice este articulado, además, pensando justamente en este tipo de argumentos, doctor Lorduy, muchas gracias, dice; es que es tan corto que voy a leer la modificación al artículo 49 para que la doctora Ángela pues se quede tranquila.

La prohibición prevista en el inciso anterior no aplicará frente al cannabis y sus derivados para el uso por parte de mayores de edad tampoco aplicará para la destinación científica de esta sustancia siempre y cuando se cuente con las licencias otorgadas por autoridad competente, eso no es vengá yo monto aquí un negocio de venta de cannabis, usted tiene que tener una licencia como ocurre hoy con el alcohol esa es la razón querido representante Acosta por la que usted no conoce ni el Cartel del Whisky, que creo que le gusta, ni el Cartel del Guaro, creo que ese no le gusta tanto, el Cartel del Tequila, ni el Cartel del Anís, usted no conoce esos carteles, doctor Mauricio Toro, usted conoce el Cartel de la Cocaína, conoce el Cartel del Opio, conoce el Cartel de la Marihuana, ¿por qué? porque no son sustancias reguladas, aquí se necesita queridos compañeros que haya una licencia otorgada por una autoridad competente, y dice ,además doctora Ángela, para que usted vea que nos ponemos mucho más restrictivos que antes.

La ley podrá restringir y sancionar el porte y consumo del cannabis y sus derivados en espacios públicos zonas comunes y entornos escolares entre otros porque quién de nosotros puede porque y además ya está en la ley autoría por aquí de un

Senador de cambio radical que andaba por aquí y de Erwin, nosotros le mantenemos esas prohibiciones a Erwin, y qué hacemos, pues decir que se van a crear unos lugares que tienen que tener una licencia para que sea ahí donde se tiene que consumir, no en ninguna otra parte y mucho menos quedó explícito, tácito aquí, perdón, explícito; que será que estará prohibido en entornos escolares, si es que el miedo es el tema de los niños y yo le digo, doctor Navas, en peor situación no pueden estar los niños hoy mientras esto esté en manos de un mercado ilegal, porque esos traquetos, esos jíbaros que no tienen licencia, que no tienen control, pues claro, que rondan los colegios, por supuesto.

Yo no veo a nadie con una caja de medias de guaro vendiendo a la entrada de los colegios de Bogotá, no los conozco, pero por supuesto si hay quienes van y venden sustancias prohibidas alrededor de los colegios, este proyecto ayudaría en gran medida a combatir ese flagelo que viven nuestros menores de edad, luego la verdad, pues yo no veo muchos argumentos, digamos de fondo, más allá de prejuicios morales, en algunos casos prejuicios religiosos, en algunos casos prejuicios personales, porque a lo mejor tenemos alguno una historia de dificultad de consumo en nuestra familia o lo que sea, pero recordarles aquí de nuevo, porque son cifras oficiales, se las voy a dejar además a mi compañero Gabriel que le encanta echarlas aquí el 10% de los consumidores...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Un minuto para terminar la frase.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Es para contarle a todos que cuando se les esté acabando el tiempo les va a sonar el pitico y tiene un minuto para que culmine.

Intervención del honorable Representante, Juan Carlos Lozada Vargas:

Excelente lo del pitico porque lo pone a uno sobre aviso. Muy bien, bien pues ya llevan más de 20 años. Pero más allá de eso, recordarles que el 90% de los consumidores tanto en Colombia como en el mundo son consumidores no problemáticos, es decir, que se pueden fumar un porro o que la pueden consumir en otro tipo de presentaciones, gomitas, ponqués, como cuando el doctor Acosta va a un bar y se toma un trago y se va para su casa y no se convirtió en un adicto, no se le convirtió en un problema su propio consumo, claro que va a haber un porcentaje de colombianos que van a caer en el vicio, por supuesto que sí, nada distinto al Alcoholismo, nada distinto a aquellos que se vuelven adictos porque además es 114 veces más adictivo que la Marihuana, el tabaco.

Entonces esto tiene, para cerrar Presidenta le pido no me apague el micrófono y cierro en esta

frase, unos beneficios en términos de las garantías constitucionales y de las libertades individuales de los colombianos y colombianas garantizados en varias sentencias, porque no es solamente la sentencia de la Corte Constitucional, es la sentencia a la Corte Suprema de Justicia, es la sentencia que tumbó el decreto del señor Iván Duque del Consejo de Estado son las 3 altas cortes de este país, que han garantizado el derecho al libre desarrollo de la personalidad y al porte de la dosis mínima, luego es un derecho muy consolidado en nuestro país defendido por las tres cortes, pero además de eso, enormes beneficios tributarios a nuestro país, enormes cantidades de recursos a nuestro país, pero además de ello, le ayudaría al país más estigmatizado del mundo entero por el tema de la lucha contra las drogas empezar a bajar ese estigma, quitarle el negocio de la droga de las manos a los traquetos que a corroído, los cimientos mismos de la democracia de nuestro país a través de su corrupción y poder más abierta y respetuosa. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Solo para que para decirle al doctor Lozada que tuvo todas las plenas garantías para que pudiera intervenir y que tuvo todo el tiempo suficiente pasado más de 25 minutos vamos en este orden en el orden en que los nombraron doctor Garcés, doctor Acosta y doctor Erwin.

Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure:

Gracias Presidenta, voy a intervenir desde acá, primero que todo esa posición de que está la no regulación, la no legalización, beneficia al narcotráfico, quiero pues plantearla porque nos están poniendo a nosotros acá expresamente como si quisiéramos beneficiar el narcotráfico en nuestro país, por el contrario.

Primero quiero decir, que es que Colombia no ha tenido realmente una decisión constante de lucha contra el narcotráfico basta ver las cifras de cultivos de Coca en nuestro país, en los gobiernos de Alfonso López Michelsen, de Ernesto Samper y de Juan Manuel Santos aumentaron los cultivos de Coca, este no es el debate, pero pues habrá que ver por qué pasó eso, en otro momento.

En los gobiernos de Julio César Turbay, Álvaro Uribe Vélez e Iván Duque disminuyeron los cultivos de Coca, entonces eso de que es que fracasa la lucha contra las drogas en el mundo, no es cierto, el problema es la falta de decisión e inclusive aquí mencioné un presidente que su campaña recibió recursos del narcotráfico y que su gerente de campaña lo aceptó, y se fue para la cárcel, entonces este país ha tenido un serio problema en la lucha contra el narcotráfico y la infiltración del narcotráfico en nuestras instituciones.

Segundo, me van a decir que con esto se van a beneficiar entonces los campesinos, los que se van a beneficiar son los distribuidores de las drogas,

los traquetos, en este país donde el sector agrícola hay más del 80% de informalidad en los productos legales de exportación, me van a decir que entonces son esos campesinos los que se van a beneficiar, eso es falso, de hecho queridos compañeros de la Cámara, quien se va a consumir toda la Marihuana que vamos a aumentar la producción, le recuerdo que ningún país nos va a permitir que le exportemos esa Marihuana, nos la vamos a consumir aquí, a eso es que nos están llevando, o dígame quién le ha dicho a Colombia que nos recibe la Marihuana que produzcamos, legalizándola, nadie, ningún Estado no la acepta.

Y quiero también decir algo, entonces cómo tenemos problemas con el alcohol y con los cigarrillos a entonces legalicemos la Marihuana, no pero y por qué vamos a tener otro problema es que aquí nadie ha dicho que es que el alcohol es la maravilla o que el cigarrillo...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdóneme doctor 30 segundos para que termine.

Intervención del honorable Representante, Christian Munir Garcés Aljure:

En la Comisión Tercera no les hemos aumentado más a los impuestos, es porque se aumenta el contrabando, no porque lo veamos como una actividad buena o porque yo llegué al Congreso ya estaba legalizada, si quieren entrar a ese debate tengámoslo, pero ojo, porque es que está el contrabando y cierro con esto, los narcos tendrán el negocio legal y el negocio ilegal, a eso nos están llevando y va a ser imposible controlar las dos cosas. Gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Acosta.

Intervención del honorable Representante, Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente muchas gracias, una réplica muy sencilla al doctor Lozada, porque sin duda, doctor Lozada, como lo mencioné en mi intervención las hipótesis que nos traen son muy interesantes para estudiarlas, el problema es que no nos dan respuestas a las dudas que nosotros presentamos y es igual tener esa puerta abierta hacia unas consecuencias que no conocemos, porque de lo que nos hablan después son cuentas de servilleta, cuando se mencionan los estudios científicos pues uno, querido Juan Carlos, puede revisar los estudios científicos en dos direcciones, o hace racionalización, que es coger los estudios para ver cómo usted comprueba algo que ya tiene preconcebido o los usa con el método científico, que es revisar los estudios y en base a lo que muestran dos estudios hacer su conclusión.

El problema es que acá nos traen estudios es para comprobar las hipótesis tuyas, y creo que eso no es usar el método científico y es más bien algo inocente, aquí habido carteles de todo y yo recuerdo hace creo que el año pasado, hace unos 2 años, incluso había

hasta el cartel del papel higiénico, doctor Lozada, entonces fijese que aquí estamos creándole a la sociedad más problemas que las soluciones que les podemos dar. Muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Erwin.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias Presidenta, lamento que el doctor Juan Carlos Lozada tire la piedra y esconda la mano, se salió del recinto, pero bueno.

Yo sí quería decirle con mucho respeto, al doctor Lozada, que nos llamó hipócritas, que si hablamos de hipocresías los autores de este acto legislativo están siendo hipócritas y los digo con respeto, primero; saben que no va a ser aprobado el acto legislativo, segundo; no están regularizando si están hablando de hora regularizar y lo digo con mucho respeto, al Partido Verde, al Partido Liberal, a todos los que están generando este debate que es tan importante para el país, es que este debate es supremamente importante es que necesitamos luchar contra el aumento del narcotráfico para acabar las drogas, pero para acabar las drogas necesitamos un pacto global, un pacto internacional entre las naciones para regular y acabar con el narcotráfico maldito que acaba con las vidas y la tranquilidad de los colombianos, hablemos de eso.

Y si vamos a hablar de regularizar el consumo de Cannabis adulto, hablemos de una Ley Estatutaria pero no sea hipócrita doctor Juan Carlos Lozada, usted que la mete en la Constitución cuando han defendido que en la Constitución no deberíamos meterle más artículos y meterle cualquier otro tema, hipócritas, hablando de constitucionalizar la Marihuana y quieren imponernos que los estudios o las frases de cajón que trae él sí son reales y que las de nosotros son inventadas pues lo digo con mucho respeto a todos los autores de este acto legislativo, retírenlo, y presentemos entre todos una ley estatutaria es que el país es el que lo necesita, yo le hablo en nombre de las miles de madres de familia que tienen a sus hijos inmersos en la drogadicción, hijos que están matando son capaz de matar a sus propios padres regularicemos el consumo de droga de verdad, creemos las salas especiales de consumo...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Termine doctor 30 segundos.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Hablemos de los sitios donde se puede consumir y no se puede consumir pero el peligro de esto es que si la metemos a la constitución con cualquier acción de tutela tumban cualquier otra ley, cualquier jibaro, cualquier narcotraficante va a poder utilizar disfrazado su tema en la Constitución, para eliminar controles, sabe qué va a pasar donde se apruebe este

Acto Legislativo, Congresistas, Colombia se vuelve el paraíso de los narcotraficantes, se vuelve el lugar de paso de todos los comercializadores de drogas del mundo.

Y yo sí quiero ver cuando se eliminen los controles cómo van a acabar con las redes de micro tráfico, con las bandas criminales, que viven de los recursos ilegales de la droga o acaso los que viven en Bogotá no sufren por esas bandas criminales que matan niños, matan jóvenes adictos y que se pelean por el monopolio de la renta de esta droga ilegal, doctor Juan Carlos, si aprobamos este acto legislativo no se van a acabar los traquetos, van a aumentar y le digo imagínese usted, a las familias o imagínese usted imagínese usted el clan del golfo pidiendo una licencia para...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor es que era una réplica y tenemos tiempos de réplica me disculpo pero además, tenemos una gran cantidad de personas que están solicitando el uso de la palabra doctora Ángela su réplica.

Intervención de la honorable Representante, Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias señora Presidenta, aquí pues quiero sí me escuchan estoy aquí desde mi oficina, Doctor Lozada ya bajo a entregarle personalmente el estudio frente al cual hice referencia que fue publicado en La Revista de la Asociación Médica Americana en mayo de este año, donde precisamente expone los casos de intoxicación accidental de niños por los productos comestibles con Marihuana en Estados donde se legalizó la Marihuana recreativa.

Entonces me parece que es una mentira decir que uno viene aquí a inventarse estudios, siendo que tengo el estudio y ya bajo y personalmente se lo entrego Representante Lozada. Gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perfecto, doctor Alfredo le replica al doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García:

No, replica al doctor...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Es para una réplica, no hay réplicas de réplicas lo siento doctor Harry.

Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García:

Pero es que yo no fue, él hizo una alusión que había presentado el Partido Liberal y desde la Bancada.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Harry, es que él tenía la palabra por una réplica doctor Lozada.

Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García:

Pero no hay réplica es de réplica del doctor Lozada y no él no me estaba replicando a mí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ah perfecto entonces tiene 2 minutos y les pido el favor que no es necesario que grite doctor Lozada, de verdad que yo lo escucho, le doy garantías no hace falta que grite de verdad, doctor Harry.

Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García:

Excúseme Presidenta, perdóneme que hable a nombre del Partido Liberal pero como miembro del partido, debo hacerlo, y además, soy coautor de este acto legislativo lo que pido es que si hay diferencias frente a esta Reforma Constitucional, midámonos en los adjetivos que utilizamos en el debate, porque sé que no lo hizo Erwin, quien además le tengo gran afecto, no lo hizo de mala fe cuando hacía referencia para controvertir el debate planteado por el Representante Lozada con el adjetivo hipócrita, pero creo que no nos puede convocar a que utilicemos otro medio legislativo como sería una ley estatutaria que es lo que en el fondo usted está planteando haciendo entrever que son hipócritas los autores de esta Reforma Constitucional, entonces mi invitación es, a que si este debate realmente es con altura, si lo queremos hacer de cara a la opinión pública, si los colombianos quieren entender que este es un Congreso que está a la altura de las necesidades de este país, utilicemos los adjetivos más adecuados y no nos empecemos a tratar mal, porque no me parece que sea correcto. Gracias querida Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Harry, doctor Alfredo.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señora Presidenta, por solidaridad con el Representante Lozada firmé este proyecto de ley, es la segunda vez que lo firmo como coautor, entonces le pido el favor que me dé un tiempo mayor a un interviniente que no lo sea.

Yo vine al Congreso señora Presidenta hace 11 años con el fin de mirar aquí un cuerpo pluralista que respetara las ideas de los demás y que además de eso reflejara exactamente ello que sucede en el país, lo que sucede aquí en el Congreso es lo que sucede en el país cuando se dan las discusiones y uno se lleva ciertas decepciones en las discusiones que tiene aquí, cuando trata precisamente de estos temas, que son la regulación o la reglamentación de garantías individuales porque vemos que en ese momento todos queremos imponer nuestro criterio sobre el de los demás y es así cuando se presentan todos los problemas que tenemos siempre aquí en el Congreso y en la sociedad en general.

Pero aquí en el Congreso, eso se presenta de manera tal que hasta el punto, que por ejemplo,

me parece muy sabio lo que el representante Harry acaba de hacer que exponamos nuestras ideas, pero con el lenguaje apropiado, sin necesidad de nosotros tener que insultarnos entre sí por no estar de acuerdo el uno con el otro en lo que pensamos y eso es lo que yo estoy viendo que está pasando aquí, todos queremos imponer nuestras ideas y el que no está de acuerdo con nuestras ideas es el enemigo profundo porque no sabemos respetar las ideas de los demás esto parece básico, parece que lo enseñaran en el jardín, pero aún aquí en el Congreso no lo entendemos.

Entonces vemos las posiciones que quienes no están de acuerdo porque tienen la convicción de que no podemos nosotros permitir que en esta sociedad se permita valga la redundancia, el uso recreativo del Cannabis y tenemos la posición contraria que dice...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Por favor démosle 3 minutos más al doctor Alfredo que él es autor del proyecto.

Intervención del honorable Representante, Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Y tenemos la posición contraria señora Presidenta, diciendo pues sí necesitamos hacerlo, porque hay que reconocer que existen en esta sociedad diversidad de culturas que es lo que nosotros debemos hacer y ahí nos vamos a pasar la vida mire lo que pasó anoche.

Anoche aquí se negó el derecho a la eutanasia aun cuando la Corte Constitucional ya lo tiene reglamentado y ha mandado al Congreso a hacerlo y nosotros mismos decimos no somos capaces, entonces le toca a la Corte Constitucional sustituir al Congreso y es lo mismo que va a pasar aquí ahora la Corte Constitucional va a sustituir al Congreso y nosotros vamos a quedar perdoneme que solo diga mal con la sociedad en general, porque no somos capaces de ponernos de acuerdo, en permitir que quien no piense como nosotros también tenga las garantías suficientes en la Constitución Política para actuar como él quiere actuar.

Aquí no tenemos nosotros que llenarnos de argumentos que si va haber narcotráfico, que si no lo va a ver porque es que podemos tener argumentos en contra el uno o el otro para debatir este tema incesantemente, yo podría decirle que dónde están por ejemplo los al capones después de la prohibición en Estados Unidos yo no conocía otro al capone después de esa prohibición, cierto, y podría decir por ejemplo que esto constituye una oportunidad de negocio para el país, y podría decir como lo decía Lozada, los beneficios perdón, los beneficios no, pero la posibilidad que tienen otras sustancias que hoy existen en el mercado de manera legal de hacer más daño que el Cannabis, todo eso lo podríamos argumentar, pero aquí el punto no es ese el punto es que nosotros tenemos que ser capaces de regular las garantías individuales en este Congreso, no lo hemos podido hacer con el Cannabis, no lo hemos podido

hacer con Eutanasia, no lo hemos podido hacer con aborto, no lo hemos podido hacer con matrimonio o adopción de personas del mismo sexo, no lo hemos podido hacer porque no somos respetuosos de las garantías individuales y eso hay que decirlo y aquí lo que nosotros tenemos que mandar es un mensaje al país de que sí somos capaces de crear una regulación dentro de la diversidad que existe dentro del Congreso y la sociedad colombiana para que cada cual pueda ejercer sus derechos con las garantías suficientes sin necesidad de imponerle las ideas de los demás.

Pero que verraquera es aquí, entonces no voy a ofender a ningún partido voy a hablar de manera general los godos contra los liberales dándonos aquí duro con argumentos incesantes que definitivamente lo que hacen es coartar los unos y los otros las garantías de cada persona en este país, entonces señora Presidenta, señores compañeros aquí no se trata de si estoy de acuerdo o no, aquí no se trata de que si yo consumí o no consumí, aquí no se trata de, si yo tengo o no tengo, la posibilidad de hacerlo aquí se trata de ser respetuosos actuar conforme a la Constitución manda, hacer las modificaciones que se necesitan y demostrar civilidad en la posibilidad de regular esos derechos y garantías individuales porque no hemos sido capaces y a cada rato lo que hace la Corte Constitucional representante Navas es ponernos a nosotros un tate quieto diciendo no es el Congreso ha sido ineficiente en la posibilidad de legislar en esta materia, y la verdad, yo no estoy dispuesto a que eso siga yo creo que aquí tenemos es que actuar de manera inequívoca en favor de esta reglamentación de derechos y garantías individuales. Muchas gracias señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Gómez tiene 3 minutos.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señora Presidenta, le agradezco mucho a los compañeros que me cedieron el turno porque tengo una gente en la oficina hace rato esperándome y no me quería ir sin decir dos o tres cositas que son importantes en este Proyecto de Acto Legislativo.

La primera es anunciar nuestro voto positivo porque realmente a parte de los argumentos camanduleros es que hemos oído aquí no hay ninguna sustentación técnica sería que diga que permitir el uso de la Marihuana para adultos hace daño a la sociedad, esto pues es una cosa como ilógica, quienes hablan a nombre de las madres que tienen problemas con sus hijos adictos no se les va agravar la adicción con esta situación si no que se les va a resolver, porque se debe atender realmente como un problema de orden público, hoy se atiende como un problema policivo y mal atendido.

Pero yo quiero llamar la atención sobre un tema del que no se ha hablado solo lo mencionó la doctora Magaly, lo mencionó como argumento en contra del acto legislativo, yo lo menciono como una

advertencia, es que aquí ya se legalizó en Colombia la Marihuana o el Cannabis para uso Medicinal y el resultado ha sido desastroso para el país, porque lo convertimos en otro producto colonial, en otro producto colonial, hoy las multinacionales son las dueñas de las semillas para el Cannabis de uso Medicinal, el Gobierno recientemente sacó un decreto para permitir la exportación de la flor seca y resulta que no la podemos exportar, ¿por qué? porque los que tienen las semillas son las multinacionales y para poder exportarla hay que llenar unos protocolos que ya las multinacionales llenaron con anticipación y los protocolos que sacaron son justamente los que las multinacionales habían impuesto para el negocio de ellas.

Hoy en Colombia 480 licencias para exportar Marihuana o Cannabis de uso Medicinal y solo 3 multinacionales lo está pudiendo hacer porque las demás no tienen manera de hacerlo, porque no tienen con que llenar los protocolos no le salen ni siquiera una cuenta en el Banco Agrario, ustedes sabían eso, a nuestros productores nacionales no solo les tienen que comprar la semilla a las multinacionales, si no que para poder exportar si es que llegaron a producir tiene que tener unas cuentas y unas cosas que ni siquiera les abren en el Banco Agrario, el ICA que debiera tener o la empresa que reemplazó a Corpoica debiera tener un banco de semillas de Cannabis, no tiene, Colombia no tiene un banco de semillas de Cannabis y vea lo más gracioso y doloroso de exportadores de Cannabis y de Marihuana los estamos volviendo importadores, tengo un dato que es un dato que yo sí quisiera preguntar al director de la DIAN que nos cuente bueno pero la DIAN no es capaz de coger un metro de tela de contrabando, va a ser capaz de coger el contrabando de dispositivos vaporizadores sabe cuántos vaporizadores han entrado a Colombia desde el 1° de enero de este año hasta hoy calculado por los que conocen el mercado 500.000 vaporizadores con THC...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto más para el doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:

Medio millón de vaporizadores con Marihuana importada que están consumiendo nuestros jóvenes y la pueden consumir importada y nuestros productores nacionales mirando para el páramo.

Yo quiero advertir una cosa, yo espero que logremos aprobar este proyecto de acto legislativo, pero llamo a mis compañeros a que con seriedad estudiemos un proyecto de ley que exija protección a nuestros productores nacionales no faltaba más que aquí hubo la bonanza Marimbera y no nos dejó si no muertos y ahora vamos a tener un producto que podríamos producir, desarrollar, investigar, procesar y exportar y solamente vamos a poder explotar alguna materia prima para que una multinacional se llene de lucro y tengamos un poco de enclaves

coloniales como el que montaron hace poco en Barichara una multinacional de Marihuana.

Yo quiero llamar la atención en esto porque aquí el problema de soberanía nacional, de producción de lo nuestro porque la Marihuana es de lo nuestro eso es así yo nunca fumé Marihuana porque me cayó muy mal cuando la probé no pude con ella pero la Marihuana aquí en Colombia la gente la cantidad de gente que fuma Marihuana claro y alguien dice es que cuando, cuando se legaliza aumenta el consumo no, no es que cuando se legaliza aumenta el consumo es que cuando se legaliza salen del clóset los que fuman.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Vamos con el doctor Tamayo, le estaban en el siguiente orden es que adelanté la del doctor Gómez porque él se tenía que ir y estaba ni siquiera en la suya si no la del doctor Mauricio que la cambió con el doctor Mauricio les voy a dejar el orden para que estemos todos claros vamos de la siguiente manera doctor Tamayo, Navas, Toro, Inti, Cristancho, Lorduy, Víctor Ortiz, Katherine Miranda, Santos, Cala, Reyes Kuri, González Harry y Ángela Robledo, doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señora Presidente, había enviado un video lástima que no puedo transmitirle de pronto en el desarrollo de la reunión si me lo hacen llegar de poder transmitirlos, de unos niños en Siloé todos menores de 10 años, entre los 7 y los 10 años bajo los efectos de la Marihuana, a que es que nos referimos nosotros cuando estamos hablando de que va aumentar el consumo, a que es que nos referimos.

Yo de verdad que este es un tema complejo, delicado, no fácil, pero necesario debatirlo aquí en el Congreso al órgano legislativo, al poder público que representa al pueblo colombiano en la regulación de sus conductas, de sus relaciones, nosotros somos los que regulamos eso, nosotros somos los que determinamos en ellos, cuándo se incorpora el uso adulto de la Marihuana, estamos también resolviendo otro problema de carácter policivo, como le decía Jorge Gómez, hoy es la extorsión de algunos agentes inescrupulosos, corruptos de la fuerza pública, eso es lo que tenemos nosotros.

Pero no vamos a resolver el problema al consumo a nuestros niños la clandestinidad, las mafias los hacen adictos de niños y los entornos escolares utilizando todas las artimañas y todas las formas para hacerlo el problema es el drama que surge después de la adicción cuando ese niño de un hogar humilde empobrecido no tiene y quiere salir de esa situación y no lo puede hacer porque un internado le cuesta 2 millones de pesos mensuales de rehabilitación, donde estamos, enfrentemos el problema, no hagamos la del avestruz, enterrar la cabeza, esconder la cabeza, enfrentémoslo, si esta es la salida, si esta es la oportunidad para reflexionar hagámoslo, esa guerra ha fracasado, esa guerra le interesa a los

grandes consumidores, los dineros de los traficantes no el drama ni las muertes colombianas, a ellos no les interesa los muertos colombianos.

Nuestros campesinos abandonaron los cultivos lícitos para irse a dos cultivos ilícitos porque les daban todas las condiciones todas las prerrogativas económicas, en dónde estamos entonces, yo pienso ir muy reflexivo en el tema porque yo era de los que tenía la posición radical en contra, pero quiero decirles que consultando porque lo que llevo ya del diálogo con las comunidades en mi departamento del Valle del Cauca les he planteado esta situación y he recogido una inquietud de los vallecaucanos, hay que garantizar la prevención universal frente a los efectos nocivos de la Cannabis y las sustancias psicoactivas...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto para que termine.

Intervención del honorable Representante, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Y hay que garantizar la rehabilitación terapéutica del adicto de las sustancias psicoactivas, hay que garantizarlo a través del sistema obligatorio de salud, enfrentemos el problema de otra manera diferente y no como lo está haciendo que lo que nos ha dejado es líos y sangre de muerte y dolor en las familias colombianas.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Navas.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

Gracias me sirve el turno, porque de un compromiso en la universidad, pero yo estoy aterrado de la doble moral del colombiano, todo es malo según donde lo haga y con quién lo haga, todos ustedes cuando llega uno a sus casas le ofrecen un aguardiente, tómese este purito, este es el mejor del país, tómese esto y todos nos lo dan y todos tomamos aguardiente y no hay cumpleaños sin aguardiente, tal vez hay otros que toman whisky, me refiero al común de las gentes, pero cuál es el síntoma del machismo de los colombianos.

Estando en el Valle, me invitaron a una finca, de un señor que tiene unos caballos muy bonitos y estaban todos en fiesta ahí con sus trabajadores y el llama a su muchachito de 11 años, y dice tomate esto, ¡yo miré así! y él me dice, no, doctor, es que al hijo hay que enseñarlo a que beba con uno, que aprendan a beber con uno y que se hagan machitos, pues me pareció, dijo, no solo eso, yo ya lo llevé donde las putas, yo no lo hubiera hecho, él considera que eso es enseñar a su hijo, allá él había que enseñarlo a tomar con el papá, ir donde las vagabundas con el papá, sin embargo, que el niño pruebe un cachito eso sí es pecado, eso sí es malo, se lo va a llevar el diablo doctor.

Hombre, yo considero que tan dañina es la una como la otra, pero mi experiencia trabajando en

estos temas, me indicó que era más dañino y más peligroso el aguardiente para la sociedad, yo tuve que soportarme a los hippies en los 60 por allá en el año 64, los viernes, ¿qué hacían? tocando guitarra molestaban a la gente, en cambio los aguardientosos los de esos de quiero que sea macho esos se estaba echando puñal en el café amazonas estaban no había viernes que yo no tuviera un muerto en el sector pero no eran muertos producto de la Cannabis.

Después cuando estudié toxicología llegamos a esa conclusión, es mucho más dañino para las neuronas mucho más dañino el Alcohol que la Marihuana y nos explicaba el profesor de toxicología que el daño de la Marihuana es mínimo comparado con el que nos da el Alcohol, pero como hay que hacer lo que nos digan que es malo, no lo que es malo, yo les digo a ustedes dejen de tonterías, dejen las tonterías, permítale a quien quiera fumarla siendo mayor de edad que lo haga y permítale que lo pueda comprar limpio en un lugar sano y no que tenga que recurrir al jíbaro para comprar producto de mala calidad, que ese sí le puede intoxicar.

La Marihuana mezclada con otra sustancias le puede hacer daño en cambio sí se la dan empacada en su cachito listo, doctor no sé si les parezca pecado a ustedes, como dicen el pecado es, decir, hacer, pensar, decir algo contra la ley de Dios, lo debe saber el doctor Edwin, yo no considero que hayan pecados acá ustedes tienen que permitir que se desenvuelva yo tengo dos nietos y tres hijos y no he tenido ningún problema con ellos, van a sus fiestas...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto para que termine.

Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:

No he tenido problema con ellos, ha habido libertad total en mi casa y si no fuman es porque no se les da la gana, porque la abuelita fuma, no les hemos prohibido nada, les hemos enseñado cuál es el riesgo y hasta ahora tengo tres hijos que son un ejemplo en la sociedad y dos nietos excelentes estudiantes y no les estoy prohibiendo nada, ni diciéndoles que eso es malo, la sociedad se los muestra.

Señores no sean hipócritas por algo El *Espectador* dijo ayer que la Corte debía ir más allá y no permitirles a ustedes que legislaran cuando no han sido capaces de hacerlo, gracias.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Una réplica señora Presidenta, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdóneme 2 segundos es que quiero preguntarle ¿doctor Mantilla sesión permanente todavía no tengo verdad? doctor Mantilla sesión permanente me toca ya o en cuánto tiempo por si acaso hay alguno creativo que pide que lo votemos por la plataforma.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se hace necesario aprobar la sesión permanente señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ya tenemos el tiempo o todavía no, por si acaso o no falta.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Después de mi réplica.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario le pregunto a esta Plenaria si desea declararse en sesión permanente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Pregunta la Presidencia a la Plenaria si se declara en sesión permanente? ha sido aprobado por unanimidad la sesión permanente señora Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Erwin para su réplica tiene dos minutos.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Gracias Presidenta, una claridad para el doctor Navas y es yo no hablo de que consumir Marihuana es pecado ni traigo esos términos espirituales, pero yo sí esperaba de un profesor de constitucional que defendiera la Constitución Política en este momento, cómo así que van a meter la Marihuana recreativa en la Constitución Política qué dirán los estudiantes del doctor Navas, porque yo los invito doctor Navas regularicemos esto en una ley estatutaria que es lo que todos queremos para que traigamos esta solución, o sea que me tiene que tratar de hipócrita, quién será el hipócrita, gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Mauricio Toro tiene el uso de la palabra y después usted doctor Inti, el doctor Toro se encuentra en el atril.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Presidenta muchas gracias, estos debates sí que son importantes en nuestra sociedad, yo creo que Colombia tiene que avanzar hablar frente a los retos que como sociedad tenemos y este es uno de los tantos debates que hay.

Sin duda a la legalización del uso recreativo del Cannabis es una nueva oportunidad para que Colombia logre hacer un cambio frente a lo que implica la lucha en contra del narcotráfico, porque es la mejor política pública para efectivamente prevenir que menores de edad caigan en el consumo de sustancias psicoactivas, el hecho propio de negar una realidad no soluciona el problema, entonces

es como si ustedes le dijeran a los niños niñas y adolescentes no tengan sexo porque es posible que si tienen sexo entonces se van a embarazar y por lo tanto es mejor que no tengan sexo nunca porque es mejor no hablar de eso, no hablemos del período las mujeres en las casas, no hablemos de la sexualidad, estas costumbres de tratar de no hablar de lo que hay que hablar, esta mojigatería que hay esta costumbre de meter el rosario en el útero de las mujeres, de meter el rosario en los derechos individuales de las personas que meter el rosario en las libertades de cada colombiano se tiene que acabar en un Estado aconfesional.

Es que no estamos en el siglo 15, no estamos en la batalla de Ayacucho, de Pichincha por Dios estamos en este momento en un estado social de derecho que es capaz de hablar de lo que hay que hablar y que hay que hablar precisamente de salud pública y la forma para enfrentar el narcotráfico es precisamente cambiar la forma de lucha que se ha perdido en un Estado como el de nosotros, porque es claro que el problema no se va a acabar dejando de hablar de él, el problema no se va a acabar con prohibicionismo, cuántas personas menores de edad consumen cerveza hoy, es más les hago la pregunta a ustedes ¿a qué edad se tomaron la primera cerveza? el consumo de Alcohol está prohibido para menores de edad, hay que legalizar esto, para hablar del consumo de uso adulto recreacional y Medicinal, pero créanme que es que el hecho propio de hablar de la legalización no va a solucionar el problema de que menores de edad empiecen a consumir, no va a pasar, no ha pasado con el Alcohol porque el problema es enfrentándolo no ocultándolo mojigatadamente, así les moleste.

La peor política de salud pública es prohibir, cuando usted reglamenta, usted mide, cuando usted reglamenta usted se da cuenta de cómo se está consumiendo y cómo está llegando un mercado gigantesco que no se ha acabado y ni se va a acabar, demos el debate como es y les voy a leer algo que dice Naciones Unidas y abro comillas y me permito leer.

“La prohibición genera violencia porque empuja al mercado de drogas a la clandestinidad, ello significa que compradores y vendedores no pueden resolver sus disputas a través de procesos judiciales, de arbitraje o publicidad de modo que en lugar de ello recurren a la violencia que es lo que vive Colombia, la violencia es un fenómeno común en la industria del Alcohol cuando este estaba proscrito en la época de la prohibición, pero no antes, ni después, la violencia es el resultado de las políticas que crean mercados clandestinos no de las características de los productos ni de la actividad en cuestión” y ustedes creen todavía que la violencia del narcotráfico se va a acabar simplemente prohibiéndolo si es que hoy está prohibido y eso es lo que está alimentando la guerra, si es que hoy está prohibido y eso es lo que está alimentando el consumo, entonces lo que yo les pido a ustedes es que permitan la...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto para que termine.

Intervención del honorable Representante, Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidenta, entonces yo lo que les pido a ustedes es que abramos los ojos y esta ley es una invitación a combatir el narcotráfico, a combatir las redes clandestinas esas redes clandestinas que están efectivamente haciendo que los menores de edad niños niñas adolescentes caigan en el consumo, esto es lo que alimenta la guerra.

Entonces, lo que nosotros tenemos que tratar de hacer es entender como lo han hecho otros países que la reglamentación y la legalización es la mejor forma para poder prevenir el consumo en menores de edad pero sobre todo quitarle ese monopolio a los grupos narcotraficantes para que el Estado pueda generar ingresos a partir de ellos para poderlo invertir en políticas públicas de prevención, pero esto no se va a solucionar simplemente vendándonos los ojos y metiendo un rosario en los derechos individuales de los colombianos y en este caso de quienes hoy como adultos desean consumir.

Entonces yo les pido avancemos en este debate regulemos y hablemos de cifras económicas de lo que esto implica como ya hay cifras estudio y demás, entonces...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Inti Asprilla.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidenta, ¿qué estamos debatiendo en el Congreso de la República? la posibilidad de legalizar y de regular el uso del Cannabis recreativo y acá nos enfrentamos a lo mismo que llevamos enfrentándonos años y décadas en este país, a la hipocresía, a la camandulería y a la godarria.

Miren ustedes lo paradójico, este proyecto de ley busca precisamente empezar a solucionar un problema que es real, miren la historia cuál es la diferencia entre un tipo como Alcapone y un tipo como Santo Domingo ¿cuál es la diferencia? pues que el uno se lucró del negocio del Alcohol cuando este era ilegal y mató a cientos de personas y el otro, Santo Domingo, se lucró del negocio del Alcohol y no tuvo que matar a nadie, que trae hoy en día el hecho que la Marihuana sea ilegal, pues que ahí están los hampones, los mafiosos vendiendo Marihuana de la peor calidad metiéndole quién sabe que a la gente que consume y teniendo control territorial en los barrios, en los pueblos a través de que, a través del Hampa.

Y entonces el proyecto de ley propone una cosa muy simple, saquemos eso del ámbito de la ilegalidad y permitamos que la Marihuana sea producida bajo el control del Estado y en ese orden de ideas se logren dos cosas.

Uno, quitarle el negocio al Hampa.

Dos, controlar la calidad de lo que se está consumiendo.

Tres, es una cosa de mera lógica, si en este momento la gente sigue consumiendo Marihuana y esto causa Hampa, gastos en defensa, pues lo lógico sería que si esa gente va a seguir consumiendo Marihuana que no va a cambiar para nada pues ahora lo haga de manera legal y se perciba un dinero en vez de un gasto, eso es lo que se busca con el proyecto de ley, ahora muchos se oponen a ello por razones religiosas, la fe y la religión es la cosa más individual del mundo Representante Erwin, si usted por ejemplo...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto más para el doctor Inti por favor.

Intervención del honorable Representante, Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias Presidenta, le voy a pedir 2 en mi calidad de autor, si usted por ejemplo asiste a su iglesia y tiene su fe, por el hecho de que la Marihuana sea legal, ¿usted no va a empezar a fumar o si va a empezar a fumar? no, entonces en nada cambia en nada cambia que si la Marihuana es legal la gente que quiere consumir siga consumiendo y yo trato un poco y ya con esto termino Presidenta le encargo que no me corten el micrófono en calidad de autor.

Yo trato de entender cuál es la razón de persistir en esto y no es otra cosa de lo que llama fuco la sociedad disciplinaria y un discurso de poder, tratan de crear toda una estigmatización sobre las personas haciéndolos ver que están protegiendo los de quién sabe qué y por el otro lado quienes sostienen ese discurso de poder permiten que Colombia el Ñeñe financie campañas, permiten que la mafia siga encriptada en el Estado, permiten que la policía siga matando gente y les permite esto también que con ese discurso de poder se sigan estigmatizando a las personas en los barrios y por último, me recuerda esto mucho al caso de un Ministro húngaro que formó todo su poder contra los homosexuales y lo pillaron en medio de la pandemia en una orgía con otros hombres, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Una réplica Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Edwin un minuto para su réplica.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Pero les voy a pedir un favor, aquí no vamos a seguir hablando de los argumentos de un lado y del otro y si nos ponemos entre réplicas y réplicas pues

no vamos a escuchar a todos los compañeros, le doy su réplica porque es mi obligación pero les pido el favor que nos escuchemos y podamos avanzar en el debate.

Intervención del honorable Representante, Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias Presidente y mientras me nombren haré uso de la Ley 5ª, doctor Inti Asprilla mire, yo no profeso una fe vergonzante, yo soy católico, pero cuando me paré allá yo le estoy hablando a usted que meter la Marihuana en la Constitución no resuelve el problema y que de hecho es inconstitucional.

Yo no saqué mi camándula doctor Inti para hablar allá en contra de la legalización de drogas saco la Constitución, saco la ley, le hablo de estudios e informes internacionales, ustedes creen que los únicos argumentos válidos son los de ustedes porque yo soy católico y usted es ateo, gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Cristancho.

Intervención del honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Gracias Presidenta, bueno yo creo que estos debates son los que valen la pena llegar al Congreso, pero compañeros a mí me eligieron para batallar por la vida, para darle calidad de vida a los colombianos y aquí están diciendo grandes mentiras de este proyecto de ley, justificando cosas que tal vez en algún momento trataran de convencer inocentes.

El Cannabis Medicinal es algo que ya se aprobó, el Cannabis cultural en muchas poblaciones comunidades indígenas algo que existe hace muchos años, pero quieren meternos el tema de que el Cannabis en el tema recreativo para mayores es algo similar, es una gran mentira, no podemos confundir a la gente y aquí nos tratan de canallas, hipócritas y yo creo que esos no son argumentos para poder dar un debate de altura y han dicho y doctor Lozada lo manifestó, que quienes no apoyan el proyecto de ley quienes estamos a favor de este proyecto se archive somos narcotraficantes, oiga que vehemencia, que maltrato, que falta de argumentos, es como decir que los que apoyan el proyecto de ley son drogadictos, podríamos decir lo mismo, entonces qué quién nos apoya son drogadictos, ojo con esto, no señores no podemos llegar al extremo y utilizar bajezas para confundir al pueblo colombiano.

Y es que si usted va a lo que busca el proyecto de ley busca eso prohibir el consumo de estos estupefacientes a los adultos mayores, me pregunto y tratan de engañar en alguna manera de alguna parte de que también se va a prohibir el hecho en sitios públicos de zonas comunes, venga eso ya está reglamentado, esto si llegamos a aprobarlo es la puerta de entrada para legalizar todas las drogas, todas las drogas que es un problema de salud pública.

Yo creo que en lugar de venir aquí a tratar de legalizar la droga el Cannabis en este país debemos venir aquí doctor Ortiz es a hablar de detención

temprana, prevención de la drogadicción, fui Secretario de Salud en mi departamento, hicimos un proyecto tan lindo de la prevención familias fuertes, con psicólogos para que cogieran a las familias a los niños antes del consumo desde los 12 años y fortalecieron las familias y esto generó que en mi departamento de Casanare en sitios críticos disminuyera el consumo de alucinógenos, cosas como estas son las que deberíamos estar aquí debatiendo el día de hoy, cosas como políticas públicas...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto y no olviden que cuando suena el pitico es porque se les está acabando el tiempo.

Intervención del honorable Representante, Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Políticas públicas para tratar esta enfermedad, política pública para que en cada capital del departamento tengamos un centro integral de rehabilitación para aquellas personas que han llegado a iniciar las drogas y que después no pueden salir de ella, que produce problemas claro que sí, que produce enfermedades, claro que sí, la abstinencia el daño cerebral es algo que está demostrado y yo les quiero decir que países como Uruguay, Holanda no ha servido para nada, antes son paraísos de las drogas no queremos llegar allá y para terminar quisiera decir lo siguiente, consumir drogas no te hace una persona moderna y libre, consumir drogas te hace una persona débil y esclava, eso es de principios no de leyes gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor César Lorduy tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidenta, yo no logro entender por qué resulta tan difícil comprender que hay un derecho que se llama el desarrollo y la libre personalidad, ese es un derecho, artículo 16 y el desarrollo de la libre personalidad incluye que las personas tienen el derecho y perdóneme la redundancia de proyectar su vida como quiera, de tener los sueños que quieran, de tener los valores que quieran, inclusive ese derecho incluye el derecho hasta la opción sexual, ese derecho incluye eliminar una serie de prohibiciones que a lo ancho y a lo largo sobre todo en manuales educativos existían el cabello largo, el uso de la falda y una gran cantidad de elementos prohibicionistas so pretexto de rescatar o de permanecer algunos valores en contra de ese derecho fundamental, es que no nos podemos olvidar de eso, hay un derecho que se llama el de la libre personalidad y si ese derecho no lo deseamos sino que por el contrario nos gusta el prohibicionismo entonces el debate hoy independientemente de que sea sobre la Cannabis es si estamos de acuerdo sobre el prohibicionismo o estamos a favor del derecho fundamental a la libertad, porque es que el derecho a la libre personalidad es el

derecho a la libertad doctora Katherine a la libertad de no perjudicar a otro.

Pero la libertad y esa libertad incluye la posibilidad de caminar, de tomar agua o de tomar Alcohol o de consumir la droga que considere el ser humano que le gusta o que desea, simple y llanamente ese es la primera base del debate, hay un derecho y ese derecho yo lo defiendo.

Ahora bien, algunos se preguntaban que por qué no hacíamos una ley estatutaria para reglamentar el consumo que de alguna manera u otra ha avalado la Corte Constitucional e inclusive la Ley y es que es necesario una Reforma Constitucional para poder romper la prohibición porque el artículo 49 es contradictorio contra el artículo 16, esa es la razón por la cual la prohibición que está en el artículo 49 está en contra del derecho a la libre personalidad, si ese prohibicionismo, Presidenta regáleme 3 minutos que yo también soy autor más no hipócrita de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Termine doctor Lorduy.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias, si miramos este debate simplemente a la luz del derecho y nos olvidamos de implorar rogar o inclusive rezar por el prohibicionismo tenemos que reconocer lo siguiente.

Primero, ese derecho de la libre personalidad es un derecho humano y por consiguiente hace parte del bloque de constitucionalidad e inclusive no es un derecho humano porque nosotros lo digamos lo han dicho los tratados internacionales ratificados por Colombia, luego entonces cualquier prohibición que se establezca en la Constitución y que nosotros queremos levantar es la defensa de un derecho humano.

Lo segundo, la Ley 1566 del 2012 por lo menos en materia de sustancias y se dice que si se levanta este prohibicionismo el desorden que se va a presentar estadísticas van estadísticas vienen pues entonces no hubiéramos aprobado la Ley 1566 del 2012 que precisamente tiene el propósito en términos de salud de poder atender esas situaciones.

Tercero, hay 6 sentencias de la Corte Constitucional que ratifican en resumidas cuentas y que me perdone la corte lo que yo estoy tratando de defender, hay 3 sentencias de la Corte Suprema de Justicia si somos amantes del derecho y lo que nosotros hacemos son leyes en derecho pues lógico que tendríamos que aceptar, que en derecho, esa prohibición no debería existir, miren desde el punto de vista cifras del año 2017 febrero del 2017 a febrero del 2019 saben cuántas personas de alguna manera u otra fueron restringidas sencilla y llanamente incluso porque su apariencia daba a indicar que era un consumidor de Marihuana, 1 millón 700 mil, simple y llanamente por eso, qué tal que esa prohibición estuviera asociada al cabello, a la minifalda y a otros

elementos los millones y millones de personas que digamos hasta sancionadas por la Policía fueran superiores, podemos vivir en un Estado en el que la Policía de alguna manera u otra tiene que actuar contra 1.700.000 colombianos de los cuales doctora Katherine casi 600.000 eran jóvenes entre 18 y 24...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

30 segundos para que termine, bueno.

Intervención del honorable Representante, César Augusto Lorduy Maldonado:

Un minuto y termino, yo simplemente imploro, ruego solicito que el artículo 16 de la Constitución lo tenemos que hacer valer y ese derecho a la libre personalidad está en contra de la prohibición del artículo 49, el artículo 49 no hace parte de ningún derecho y por eso y esa es la razón de que este proyecto debe ser aprobado, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Víctor Ortiz.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muchas gracias señora Presidente, bueno yo quiero en mi intervención hacer unas reflexiones porque hoy ya nos han dicho hipócritas, marihuaneros...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Perdón doctor Ortiz, es que no se ve en la pantalla el doctor Ortiz discúlpeme, ya ahora sí.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

Le decía Presidente, que trataré de hacer unas reflexiones frente a este tema ya que hoy nos han dicho hipócritas, marihuaneros, monjes, camanduleros, Santander, Bolívar, bueno nos han nombrado de diferentes maneras cuando pensamos diferente y quiero modular mis palabras porque no vaya a ser que Representante Lozada interpongan acción de tutela y me quite el aval o el próximo aval de las elecciones.

Quiero hacer está reflexión y es lo siguiente, mi tema o mi concepto frente a la regulación y de la apertura el Cannabis era más cerrada hace un par de días, cuando tuve la oportunidad de a través de una invitación asistir a Denver Colorado y conocer un poco más cómo funciona el sistema regulatorio en ese Estado, la verdad es que desconocía completamente como es el funcionamiento y cuáles son las estadísticas que hoy tiene ese Estado para mostrar y sí es cierto, el aumento en lo que tiene que ver con el recaudo de tributos, la disminución en el consumo de jóvenes, el aumento en el consumo de la población pues no está demostrado y hay varios puntos que uno entraría a revisar este tema, pero mi reflexión va más allá y es que la pregunta... Presidente regáleme 2 minutitos porfa...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Termine doctor.

Intervención del honorable Representante, Víctor Manuel Ortiz Joya:

La pregunta que tenemos que hacer es ¿Colombia está preparado para legalizar la Marihuana? y la respuesta es no, y la respuesta es no por qué, porque nosotros somos un país inculto, nosotros somos un país que no respetamos la institucionalidad, nosotros somos un país Inti que no respetamos a la Policía, nosotros somos un país que no respetamos nuestro establecimiento y cuando tratamos de regular una libertad o el desarrollo de la personalidad, aparece un juez diciendo lo contrario y creo que cuando no se regula las libertades o el desarrollo de la libre expresión o el del libre desarrollo de la personalidad esto se convierte en un Estado inviable, porque no hay derechos absolutos, aquí nosotros no respetamos al vecino, aquí nosotros no respetamos una cebra, un parqueadero o cuando tomamos el trago ponemos la música y molestamos al vecino, cómo será con Marihuana, sí aquí hay intervenciones de colegas sanos presumo que están sanos nos insultan cómo serán con un porrito encima.

Entonces, yo creo que este país no está preparado hoy para legalizar y termino Presidente 30 segundos, que está pasando con la política internacional eso tenemos que preguntarle aquí tendría que estar la Ministra de Relaciones Exteriores diciendo que va a pasar con los tratados que se han firmado, con la junta internacional de fiscalización de estupefacientes, es que no solamente es modificar la Constitución sino leer el bloque de Constitucionalidad que hoy Colombia tiene frente a varios tratados y eso es un tema de revisarlo, entonces yo creo que Colombia hoy no está preparado y por eso yo voto no a la legalización de la droga hoy de pronto mañana sí, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante, Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias Presidente, le pediría un tiempo considerable ya que soy autora también del acto legislativo.

Primero, yo quiero que tengamos claro hoy que así votemos no a este acto legislativo el día de hoy pues el uso del Cannabis recreacional va a seguir y eso lo tenemos que tener todos absolutamente claro, lo decía el Representante Toro y es que con el hecho de votar no o sí, pues la vida sigue y el consumo sigue en nuestro país, entonces que estamos haciendo realmente nosotros para regular el tema.

Lo decía el doctor Víctor tuvimos la oportunidad de estar la semana pasada en Colorado tienen dos cifras de primera mano no reunimos con el Alcalde, con el Fiscal, con el codirector de la Policía de Colorado y nos decían todo lo contrario a lo que

muchos separaron hoy en el atril a decir, se redujo en un 20% el consumo de Cannabis recreativo en niños de 14 a 17 años por qué, nos respondía el Alcalde de Colorado, porque hubo una gran educación pedagogía en torno a cómo las personas podían acceder al Cannabis, quién podía y quién no y seamos sinceros acá en Colombia, hoy en día es muchísimo más fácil que un niño de 13, 14 años acceda a un cacho, a un bareto de Marihuana, que a una cerveza, ¿por qué? porque es que el jíbaro está escondido, el Jíbaro está en el parque, el que le vende la cerveza el que le vende Alcohol a un niño tiene unas repercusiones gravísimas a nivel legal y tiene el niño que buscar un tercero o cosas por el estilo, hoy es más fácil para nuestros jóvenes conseguir un cacho de Marihuana y eso tenemos que tener claridades y ser realistas frente a la situación que está viviendo hoy el país.

20% se redujo Víctor lo sabe no lo dijo el Alcalde de Colorado no lo dijo el Fiscal no lo dijo el director de la Policía del Estado, también nos dijeron 500 millones de dólares, Colorado tiene 5 millones de habitantes y recauda 500 millones de dólares en impuesto producto del Cannabis, esto también nos tiene que replantear cómo nosotros le quitamos este negocio, porque no es posible que acá en Colombia esté permitido porque es legal que yo me fume un porro eso está permitido, lo que no está permitido es comprarlo, es algo absolutamente ridículo que pasa en nuestra sociedad y si ya está permitido fumárselo por qué no regularizar el mercado, esto no es que se pueda abrir una tienda le decía yo el doctor Erwin y montamos una tienda y mejor dicho a vender bareta a como dé, no, miremos las experiencias internacionales como muestran las licencias no solamente son para cultivar, las licencias también son para el hecho de abrir una tienda, hay una regularidad completa por parte del Estado hacia este tipo de consumo, no es que usted llegue una tienda y pueda comprarse el bareto y ya, entra en un sistema donde se identifica como consumidor de Cannabis, los impuestos en Colorado un gran porcentaje de estos impuestos tiene una destinación específica para educación, para prevención, para salud pública.

Entonces tampoco satanicemos la situación y busquemos salidas, yo estoy seguro que los argumentos que al doctor Acosta, la doctora Magali, la doctora Angelita son de la mejor disposición y que venga a atender este problema como debe ser, de cara a la salud pública, pero diciéndole no a este proyecto de ley a este acto legislativo, no va a solucionar el problema, enfrentemos el problema y enfrentar el problema es quitarle este negocio a los narcotraficantes, porque no es posible esa doble moral, no es posible esa hipocresía de la sociedad colombiana que hoy le decimos no a regularizar el Cannabis, ya termino Presidenta, le decimos no a la regularización del Cannabis pero se emborrachan delante de los niños, se le dice no al Cannabis pero se le dice sí al porte de armas, se le dicen no al Cannabis pero se aceptan donaciones de narcotraficantes a las campañas políticas.

Entonces hagamos la cuestión de verdad de frente a la ciudadanía de frente al real problema que tenemos y quitémosle este negocio a los narcotraficantes a los jibaros de verdad que las experiencias internacionales no son las cifras que ustedes vinieron a colocar acá en el atril, las experiencias internacionales muestran realmente que a través de la regularización del Cannabis logramos ponerle alto al consumo a los niños, logramos colocar varios impuestos importantes que lograrían un recaudo importante para la salud para la...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Santos.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:

Gracias Presidenta, yo creo que esta es una discusión entre un camino ampliamente recorrido, un camino que ya ha probado digamos tiene unos resultados probados, demostrados, estudiados de manera empírica que no solucionan el problema.

Yo oigo de manera repetitiva muchas intervenciones en relación de lo dañino que es el consumo de lo que está haciendo en nuestros jóvenes todo eso con unas normas prohibitivas enormes con un sistema policivo y judicial que protegen esas normas pero nada ha cambiado, por el contrario no hemos podido nosotros solucionarlo por más discursos o por más cambios en política que nosotros hayamos tenido, por el otro lado tenemos un camino menos recorrido, no un camino ciego pero un camino con evidencia que nos muestra que el camino es por ahí, con evidencia comparada para no dar un salto al vacío como una, como una nación que puede tener un riesgo en materia de violencia, de grupos al margen de la ley etcétera y me cuesta mucho creer que nosotros seguimos decidiendo por el camino cuya efectividad es probada no tiene ningún buen resultado, el camino que lleva a criminalizar a las poblaciones más vulnerables, a las mujeres, a las poblaciones de la Colombia rural dispersa, el camino que pone en mayor riesgo a nuestra fuerza pública, el camino que utiliza de manera errónea los recursos de nuestra fuerza pública y de los contribuyentes y sobre todo el camino que de alguna forma trata un problema de salud pública como un problema de orden público y hoy se han utilizado de manera desafortunada argumentos o sacados de contexto, argumentos falsos o se nos ha olvidado de alguna forma utilizar algunas cifras completas.

Quisiera corregir la cifra que daba mi colega quién además reconozco el valor de presentar esto por tercera vez el Representante Lozada en cuanto al consumo problemático en Colombia, el consumo problemático en Colombia se midió en el año 2020 por parte del DANE y de los encuestados solo el 2.6% le había dicho el 10 es muchísimo menos el 2.6% de los consumidores usuales de Cannabis reportaron tener la necesidad de tener un tratamiento o ergo ser consumidores problemáticos y lo que se nos

propone es tratar a esos consumidores problemáticos es tirarlos debajo del tapete como se viene haciendo, por medio de la estigmatización esas personas no acceden a los servicios de salud para poder tratarlos como un tema de salud pública y por el contrario terminan volviéndose en un tema de discusión societario, pero les doy un par de cifras para terminar esa intervención, el Drug Police Alliance establece que se han creado en 165 mil y 230 mil trabajos solo en Washington, ingresos por 315 millones de dólares en ese estado en el año 2016 al año 2017, en el 2020 la industria de Cannabis Medicinal y de uso de consumo adulto en los Estados Unidos...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto para que termine.

Intervención del honorable Representante, Gabriel Santos García:

En el 2020 en Estados Unidos ambas industrias generaron 17.500 en millones de dólares según Forbes, en Colorado el ingreso por venta de Cannabis en un Estado es de 2.200 millones de dólares, en California 4.400 millones de dólares y según el New Frontier Data más de 340 mil empleos que se dedican de manera exclusiva a la gestión y la producción de planta, los argumentos desde el punto de vista de garantías de derechos están dados, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista generación de empleos, desde el punto de vista generación de empleo las comunidades más vulnerables.

Yo le pregunto a los compañeros de Bogotá y de Cundinamarca si nosotros no queremos que las mujeres que hoy en día trabajan de manera desproporcionada los cultivos de flores tengan acceso a un mercado laboral distinto por ejemplo por medio del cultivo y la siembra de Cannabis por uso adulto, los argumentos están más quedados sobre todo el FBI y estudió cómo podía utilizar sus recursos policivos de manera distinta cuando dejaron de criminalizar el consumo adulto de Cannabis, entonces esto está más que...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Cala, doctor Cala, doctor Reyes Kuri, ah ya lo vi doctor Cala.

Intervención del honorable Representante, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias señora Presidenta, bueno nosotros creemos que esta es una discusión que al igual que la de ayer, muchos de nosotros seguramente obrando más por elementos de orden moral de orden filosófico.

Nosotros nos oponemos un poco actuando de espaldas a la realidad que vive el país, las discusiones que nosotros vimos en el marco de poder llegar al acuerdo de paz en el punto 4 por los voceros del Estado en 2015 y 2016 junto con los asesores y la gente que participó de los mismos Estados Unidos y de otros países del mundo, pues no dejaron claro que definitivamente la estrategia que el mundo ha

adoptado para resolver el tema de los cultivos de uso ilícito pero también para resolver el tema del consumo de sustancias prohibidas ha fracasado, porque el trato que se le ha dado a este fenómeno es un trato policial, eso haber obtenido esa suma de experiencias nos permitió llegar a la conclusión que la solución real a ese problema pasa porque se establezca una política y se entienda, primero, que el problema del consumo es un problema de salud pública, segundo, que el problema de la producción junto con la del consumo son problemas sociales que tienen que tener un trato social, que tienen que tener un trato médico y eso pasa por reconocer que el fenómeno existe y que como existe el fenómeno es necesario quitarle el vicio que genera riqueza, el vicio que genera violencia y lo que genera riqueza y lo que genera violencia en este fenómeno es la ilegalidad.

Por eso a nosotros nos preocupa enormemente cuando en cada una de estas discusiones nosotros en vez de buscar un camino que nos permita establecer un puente entre las comunidades afectadas y poder buscar un camino que nos permita establecer una política pública que resuelva el problema, generamos otro frente de ilegalidad y convertimos a la policía en herramientas para que ejecuten actividades y después salimos a recriminarlos porque están cumpliendo lo que de este Congreso se les ha dicho que hagan, por eso nosotros consideramos que el tema no es ni siquiera de legalizar, el tema es de reglamentar, Colombia necesita reglamentar el tema del consumo en poblaciones adultas, si nosotros somos capaces de convertir esos adultos y de establecer una política pública que atienda esos adultos que se pueda llevar a los colegios, que se pueda llevar a las Universidades, que se pueda llevar a la escuela primaria seguramente en un plazo no muy lejano vamos a ser capaces de establecer una política seria Presidenta para resolver el tema del consumo de estupefacientes aquí...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Cala se le acabó su tiempo, doctor tiene 30 segundos para que termine.

Intervención del honorable Representante, Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, decía que necesitamos pedirle al mundo que haya corresponsabilidad, que todos los recursos que hoy se están aportando para el supuesto combate al narcotráfico se utilicen para establecer políticas de salud pública, políticas de sustitución de cultivos y establecer una política antidrogas y de salud pública autónoma a la colombiana, a la colombiana con más de 50 años de experiencia que tenemos en tener ser uno de los países productores de sustancias alucinógenas y de cultivos de uso ilícito, entonces nuestra invitación es a que aprobemos esto y que nos pongamos en este Congreso en la tarea de para próxima legislatura de establecer una política pública coherente sería sin pensar en las ideologías si no pensar...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor, se me cayó el sistema, doctor Reyes Kuri.

Intervención del honorable Representante, Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias señora Presidenta me escucha, estoy aquí en la oficina.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Sí señor

No, aquí se oye.

Intervención del honorable Representante, Juan Fernando Reyes Kuri:

Gracias, gracias, gracias señora Presidenta, como autor también de, como coautor de este de esta iniciativa quiero decir o insistir en dos o tres argumentos que me parecen importantes en esta discusión.

El primero, es que no regulamos o no estamos pretendiendo regular porque sea bueno, nadie ha dicho aquí que el Cannabis es buenísimo y no generan ningún daño, claro, lo que hemos dicho es que generan menos riesgos a la salud que el Alcohol y que el tabaco y que otras sustancia, pero lo que estamos planteando es que se debe regular porque es la mejor alternativa, porque creemos que insistir en una alternativa prohibicionista que no ha dado resultados, pues no es la mejor estrategia para reducir los daños a nuestra sociedad, necesitamos avanzar en una política de regulación y no de prohibición eso es lo primero.

Lo segundo, es insistir en un argumento y es que no puede ser que está industria del Cannabis en otros países como Canadá algunos Estados de Estados Unidos, Uruguay este generando riqueza, este pagando impuestos, este generando empleos formales y esa misma industria en Colombia está matando por esa misma industria nos estamos matando, estamos metiendo presos a los campesinos, no está generando empleos formales, no está pagando impuestos, no puede ser que el mundo esté avanzando y que nosotros nos vamos a quedar con lo peor de esta de este flagelo hablando del Cannabis que nos ha generado durante tantos años.

Necesitamos avanzar y aprovechar económicamente está industria creciente del Cannabis en la que ya el mundo está avanzando, muchos hablan de que en Colombia necesitamos más plata, que de donde sacamos más plata para prevenir el consumo para hacer inversión social, pues aquí hay una industria que la han estimado solamente para hablar de la industria del Cannabis Medicinal que podría generar entre 1.5 y 3 billones de pesos según un ex Ministro de Hacienda y que es una industria además que genera 17 empleos por hectárea, así que ahí hay una fuente de recursos importante que tenemos que tenemos que estudiar que tenemos que explorar y que en otros países está dando resultados y no podemos dejar atrás.

Lo tercero, es que aquí hablamos y muchos hablan de prevención del consumo, efectivamente y hay que hacerlo y hay que profundizar en esa prevención y en esa educación, pero yo me pregunto, de verdad andado de verdad las campañas de prevención del Estado Colombiano han sido efectivas, a mi juicio no, sé ha aumentado el consumo y no nos hemos tomado en serio el tema de la prevención, además algunos hablan de proteger a los niños que aquí los estamos protegiendo con este acto legislativo y que hay que proteger sin duda alguna porque la evidencia muestra que el consumo es menores es más riesgoso y hay que decirlo con esa claridad pero algunas personas seguramente no les importa consumir Alcohol o consumir tabaco delante de los de los niños y yo me pregunto Presidenta...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Reyes Kuri se le acabó el tiempo tiene 30 segundos para que termine por favor.

Intervención del honorable Representante, Juan Fernando Reyes Kuri:

Bueno gracias Presidenta y lo último, lo último que quiero decir que se me queda en otros temas por fuera peor lo último, algunos de los que se oponen a este proyecto hablan de libertad económica, que el Estado no se meta en la economía, yo también, yo defiendo digamos esa posición con algunas excepciones pero cuando les hablan de la libertad cuando les hablan de las libertades individuales cuando les hablan de que el Estado tampoco se meta en las decisiones individuales ahí sí justifica la intervención del Estado, yo creo que ahí debe haber un poco más de coherencia, gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Harry tiene 3 minutos para su intervención.

Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García:

Gracias Presidenta, le ruego en ejercicio del derecho de igualdad y su solidaridad el tiempo que le ha dado a los coautores, como coautor de este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

4 minutos.

Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García:

Gracias Presidenta, en este debate digamos a mí sí me gustaría decir tantas cosas sobre este debate que no están tan orientadas hacia el Cannabis es bueno o malo.

Yo creo que aquí lo más de fondo es la problemática de salud pública que genera el consumo de Cannabis y lo peor aún es si el modelo de lucha contra las drogas que ha utilizado el Estado Colombiano es el más adecuado y como Liberal yo sí me siento tranquilo, de que los Liberales hemos pedido ya

hace muchos años que la lucha contra las drogas se corrija en Colombia y celebran cuando digo eso, lo celebra la banda presidencial seguramente.

Es verdad la lucha contra las drogas no viene funcionando bien, si funcionara bien este debate no se estaría dando hoy en pleno siglo 21 en el año 2021, pero esto pareciera ahora que sesionamos precisamente en el salón Boyacá uno de los más antiguos del Congreso de la República pareciera que está discusiones es hacerle eco a lo que ocurrió hace 30 o 40 años, es la misma dialéctica, es la misma discusión y está es otra sociedad este es otro mundo y este es otro país, si hubiéramos sido efectivos en la lucha contra las drogas no tendríamos por qué dar este debate no tendríamos por qué darlo, nuestros niños y niñas y adolescentes no estarían expuestos al riesgo del consumo del Cannabis pero también al riesgo de la cocaína o del estasis o de cuanta otro tipo de drogas que hay en nuestro país y aquí han dicho que la Marihuana es ilegal y eso no es verdad.

La Ley 30 del año 86 deja claro una o por lo menos un mandato legal sobre el consumo de algunas sustancias psicoactivas y es una norma que está vigente antes de la constitución del 91 y han dicho que el Cannabis es malo para la salud pública yo creo que sí es verdad como lo es el Alcohol o como lo es el tabaco y han dicho que el mercado de negro el Cannabis se puede incrementar, yo creo que sí no, eso sí no es así, sí existe la regulación puede haber mayor control del mercado negro y si en la legislación comparada algo está ocurriendo al respecto pues deberíamos mirar esa legislación comparada para corregir la regulación que se pueda dar internamente aquí en Colombia, pero evidentemente algo regulado es más fácil de controlar a algo que es sin regulación como actualmente existe en nuestro país.

Y dijeron que la Marihuana Medicinal no va ha funcionado para la erradicación de cultivos ilícitos y eso sí es verdad y es verdad porque en la ley que aprobamos nosotros del cual yo fui coordinador ponente se dejó ese mandato por iniciativa mía, que se estableciera en el programa de sustitución de cultivos ilícitos la política de Marihuana Medicinal pero el Gobierno Nacional no lo ha querido regular ni el Gobierno de Santos ni el Gobierno de Duque, en ninguno de los decretos que se ha admitido han hecho referencia alguna a la Marihuana Medicinal en el programa de erradicación o sustitución de cultivos de uso ilícito y nos han dicho también que está legislación no se puede aplicar cuando se regule porque no hay un mercado de exportación de la Marihuana para uso recreativo y eso no es verdad, de hecho el mercado ya existe y lo peor es que es un mercado ilícito que está engrosando las economías ilegales en las zonas más afectadas del conflicto armado, el departamento del Caquetá, ya en el departamento del Caquetá los grupos armados ilegales las disidencias no viven de la Coca...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Un minuto para que termine doctor Harry.

Intervención del honorable Representante, Harry Giovanni González García:

Gracias Presidenta, ahora viven de la comercialización de la Marihuana que se producen en Cauca, eso ha llevado a que en un sitio que se llama la Araracuara que es la zona más distante del Caquetá en límites con el Brasil y el Amazonas hayan incautado 3 toneladas de cocaína perdón de Marihuana 3 toneladas de Marihuana en una región pero distante a miles de kilómetros de cualquier cultivo de Marihuana en este país, eso es lo que está ocurriendo o sea el mercado de exportación no es que se vaya a dar es que ya existe y lo están controlando los grupos armados ilegales, en conclusión desde mi punto de vista es, la lucha contra las drogas ha sido un error en nuestro país, si este no es el momento solo lo definirán el voto de ustedes, pero si este país quiere dejar de ser un país tercermundista debe asumir el rol de este tipo de debates.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Ángela María.

Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente, yo quisiera ser tres consideraciones, la primera es que yo oigo el debate de hoy y me devuelve al de ayer y podría cambiar argumentos de eutanasia con argumentos de regulación de la Marihuana y el uso y el uso recreativo de la Marihuana y son más o menos los mismos argumentos lo que nos muestra que hay de todas maneras hay una incapacidad de poder entender la dimensión de la problemática porque creo que se está afinada en posiciones muy dogmáticas.

Lo segundo, es que este es un país negacionista, durante cuántas décadas se nos dijo que no había guerra, que no había conflicto político y social si no terrorismo y eso nos impidió en un momento determinado adentrarnos en las causas estructurales de un conflicto que nos ha costado millones de víctimas de dolor de bueno de cosas tan macabras como las ejecuciones extrajudiciales, como los hornos crematorios y siempre se nos dijo que no estábamos listos para la paz y entonces vuelvo y miró el estallido social y aquí no se dijo que era un estallido social si no vandalismo lo cual nos impide adentrarnos como lo decía el Representante Toro en los verdaderos problemas y nombrarlos como son y encontrarles salidas y aquí lo que se dice es que lo único que hay es narcotráfico desconociendo que vivimos en una sociedad que produce sujetos adictivos y que una de esas condiciones de adicción es la Marihuana y es en meter la cabeza a la manera de una como del avestruz nos ha impedido como dicen los colegas enfrentar una problemática que nos ha costado muerte, sangre, dolor y una enorme incapacidad de encontrar salidas, el acuerdo de paz buscó una venida amplia la cual no se ha cumplido segunda consideración.

Tercera, este es un proyecto que está en la línea como bien lo decía el Representante Lorduy y el

Representante Lozada del libre desarrollo de la personalidad y aquí vuelvo y recuerdo la famosa sentencia del maestro Gaviria, ayer decíamos sobre el tema de la vida y la muerte aquí sobre el libre desarrollo de la personalidad y ahí está pintado este proyecto y en cuarto lugar, compañeros este proyecto hace una reforma al artículo 49 de la Constitución que hace referencia al tema de la salud y a las condiciones de la prestación de la salud y por qué dentro de este artículo debe quedar contemplada la posibilidad del uso recreativo y al mismo tiempo lo más interesante es que tiene también una exigencia para el sistema de salud para quienes son consumidores problemáticos como aquí se ha dicho, por eso yo invito a votar en contra del archivo de este proyecto, gracias Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidente ha dado instrucciones para que sigan el orden en que están inscritos Modesto el doctor Modesto Aguilera.

Intervención del honorable Representante, Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias Secretario, ayer este Congreso no fue capaz de reglamentar la eutanasia y le estamos dando pie para que se instauren en Colombia el Gobierno de los jueces, eso es lo que estamos nosotros haciendo porque la Corte Constitucional en diferentes pronunciamientos en la interpretación de la Constitución, ha hecho unas recomendaciones al Congreso de la República que es el único órgano que puede legislar y eso el no hacerlo le estamos dando la oportunidad a las Altas Cortes y en especial a la Corte Constitucional que nos siga diciendo que debemos hacer, igualmente creo que con el artículo 49 ya la Corte en retirarlas jurisprudencias ha dicho sobre el tema de las sustancias psicoactivas prohibitivas, lo que tenemos es que ser responsables no solamente aprobar este acto legislativo si no también reglamentar su desarrollo, el Gobierno Nacional tiene que crear políticas encaminadas a proteger aquellas personas que de alguna manera salen perjudicada con el consumo de droga.

Yo creo que el país tiene que tomar la decisión y este Congreso de poder reglamentar este tipo de normas y sobre todo que hay una contradicción entre las normas constitucionales en el desarrollo de la libre personalidad y cuando leemos el artículo 49 hay unas contradicciones en ese sentido, entonces a mí me parece que nosotros tenemos que ser responsables y decirle al país que estamos dispuestos a reformar la constitución en aquellas recomendaciones que ha hecho las Altas Cortes, si no le estamos dando camino al Gobierno de los jueces y cuando vengamos a ver que ya lo están haciendo algunas Cortes están legislando, ese es una responsabilidad de este, de este Congreso, claro que lo tenemos que hacer con responsabilidad, claro que lo tenemos que hacer protegiendo los derechos fundamentales de los niños de los jóvenes pero también tenemos que ser responsables en que

la Constitución colombiana tiene unos derechos fundamentales y que esos derechos fundamentales se tienen que desarrollar a través de unas leyes y que instauren políticas públicas encaminadas a esto, que el servicio de salud colombiano pueda tener la oportunidad de desarrollar políticas de protección de recuperación de aquellas personas que sabemos que la droga está haciendo daño, por lo tanto señora Presidenta y todos los compañeros vamos a hacer responsables, vamos a reglamentar esto, vamos a darle la oportunidad en este momento de aprobar este, este artículo y poder nosotros exigirle al Gobierno Nacional a las autoridades sanitarias que también desarrollen una política encaminada a la protección de la salubridad pública en Colombia, muchas gracias señora Presidenta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidenta dio instrucciones para que sigan el Orden del Día del doctor Omar de Jesús Restrepo y se prepara el doctor Ángel María Gaitán.

Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Secretario le puedo hacer una pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señora ya viene la Presidenta por favor es que está en una diligencia, ya está llegando.

Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Moción de orden.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Acosta por favor, ya está la Presidenta.

Intervención de la Honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Ah listo, sí es que quiero creo que así no se puede sesionar sin Presidencia no se puede sesionar.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Qué pasó, doctora Ángela María me disculpa es que no tengo Vicepresidente hoy porque el doctor Carlos Ardila, tuvo una calamidad familiar, aprovecho para extenderle un saludo en su pérdida y el doctor Albán está excusado y estaba en el baño, así que me disculpa pero creo que tengo derecho a ir al baño.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

No Presidenta, es que como dijeron que se había retirado un tiempo no sabía, no íbamos a sesionar sin usted.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Pues entienda que no van a dar todas las explicaciones, doctor Modesto.

Intervención de la honorable Representante, Ángela María Robledo Gómez:

Es lo único que le estoy preguntando, que no se puede sesionar sin Presidencia.

Dirección de la Presidencia, Jenifer Kristin Arias Falla

Doctor Modesto no va a hablar, doctor Omar de Jesús.

Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa:

Presidenta buenas tardes, bueno gracias por concederme el uso de la palabra, yo apoyo esta iniciativa legislativa y la apoyo porque primero garantiza derechos fundamentales como es el libre desarrollo de la personalidad, derechos como la dignidad, como el de la libertad, que este tipo de políticas de prohibicionismo vulneran esos derechos fundamentales, y segundo porque cambia el enfoque para el tratamiento de esta problemática que es una problemática global, pero que en nuestro país ha cobrado víctimas.

Yo no sé si a quienes se oponen a estas iniciativas no les ha sido suficiente más de 40 años de guerra contra este tipo de sustancias y de cultivos que no han resuelto el fenómeno ni lo han disminuido, no sé si no es suficiente con todos los muertos que hemos tenido, con todos los recursos que se han utilizado para reprimir y buscar una solución que ya la historia y la práctica nos ha dicho que este no es el camino, entonces esta, esta iniciativa hace parte de un debate que viene dándose en el país durante muchos años y se viene dando precisamente porque los caminos que se han utilizado pues no han sido ni los más certeros ni lo más sensatos pero tampoco nos han arrojado resultados positivos y sí se han generado una serie de mafias que han carcomido y socavado la institucionalidad, que han puesto en ascuas la democracia del país y que se han prestado para generar una serie de hechos que el país ha tenido que lamentar, este camino es un camino el camino de la guerra contra las drogas es un camino el que se ha utilizado es un camino perdido y nosotros hemos planteado la necesidad de cambiar el enfoque y darle a esto tanto al consumo como a los cultivos y la comercialización una política totalmente...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Omar de Jesús termine por favor 30 segundos.

Intervención del honorable Representante, Omar de Jesús Restrepo Correa:

En el sentido de que para los consumidores se debe tratar como un problema de salud pública y aquí hay que cambiar el entorno si queremos sacar a estas, a estos jóvenes de la drogadicción, yo he escuchado cuando se plantean políticas para reforzar y para alentar el deporte dicen sí lo apoyo porque sacamos a los jóvenes de la drogadicción, fortalecer la cultura, sí la apoyamos porque sacamos a los jóvenes de la drogadicción, apoyar la educación sí

porque la sacamos a los jóvenes de la drogadicción, ese es el camino, pero no la represión, esto no se resuelve con policías, no se resuelve con bolillo, no se resuelve con políticas punitivas, no se resuelve con cárcel, aquí hay que buscar una regulación y es lo que plantea este proyecto de acto legislativo, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Ángel María Gaitán y termina la doctora Catalina, después de la doctora Catalina votamos, doctor Ángel María.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias Presidenta, a ver mire yo quiero de manera muy breve preguntar algo al Congreso de Colombia, será que este país...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Algo le pasó al micrófono, ya.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Será que este país va a poder derrotar algún día el narcotráfico en Colombia, será que somos capaces de vencer un problema que afecta a todos los colombianos por décadas y que hoy se acrecentó más en nuestro país, será que el Congreso de Colombia va a ser capaz de legislar, reglamentar, regular, porque es que aquí el responsable es el Congreso nadie más es el fallo desde las altas cortes, del Consejo de Estado, la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia, esto demuestra un Congreso impotente, incapaz de actuar frente a lo que significa las libertades individuales.

En qué se diferencia este proyecto de ley con el proyecto de la eutanasia yo pregunto, si es en cumplimiento de los fallos de la Corte, yo he coincidido con mi compañero Modesto Aguilera, entonces que el Congreso les entregue las funciones propias que ha obviado que es incapaz que es impotente entreguémosela a los jueces para que sean los jueces los que decidan porque el Congreso de Colombia no es capaz ni de enfrentar estos temas tan importantes para la sociedad que afectan hoy a los niños y a las niñas y a los mayores también como el tema también que ayer se hundió en el tema de la eutanasia, aquí ha primado más el debate de las creencias religiosas por encima de la responsabilidad propia que tiene el Congreso y me parece esto una falta de respeto con la sociedad, no puede el Congreso seguir evadiendo las responsabilidades y entonces nos tocará dejar que las Altas Cortes terminen legislando y el Congreso seguramente se ocupará de los temas que no ni la menor incidencia tienen en transformar al pueblo colombiano, yo invito al Congreso de que nos pronunciemos, el Congreso de Colombia tiene que tarde que temprano actuar en materia de los fallos de las Altas Cortes y que los gobiernos de turno y que los amigos de los gobiernos de turno entiendan que los fallos...

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

30 segundos para que termine.

Intervención del honorable Representante, Ángel María Gaitán Pulido:

Yo los invito a que aquí actuemos con la mayor sensatez y con la mayor responsabilidad, aquí no podemos transmitir lo que yo pienso y lo que yo creo y pensar en la moral y en mis creencias religiosas y espirituales y dejar de abordar los temas que reclama el país y que reclaman hoy a los que dicen defender los niños y las niñas en Colombia y no somos capaces de legislar en estos temas que están esperando de la actuación no solamente del Congreso sino después de los gobiernos para que en materia de salud pública también actúen qué hacer y cómo reglamentarlo una vez después el Congreso se pronuncie, me parece que aquí lo único que se demuestra es un Congreso inferior a las responsabilidades que tiene que asumir y ese ha sido el debate que se ha aplazado durante muchos años seguramente esta ley aquí volverá y habrá que presentarlo Juan Carlos cuantas veces sea hasta que el Congreso de Colombia entienda la responsabilidad que tiene con nuestra sociedad, muchas gracias Presidenta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctora Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante, Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias Presidenta, miren yo oyendo a los colegas y oyendo este debate pensaba lo que le ha costado el prohibicionismo a Colombia y pensaba como pues aquí en este recinto la democracia pues tenemos tantos ejemplos tantos muertos arrancando desde la Bonanza marimbera quién en Colombia no tiene una historia en su familia de lo que le ha costado el narcotráfico y este prohibicionismo absurdo, quién en la política colombiana no tiene una historia de lo que nos ha costado esta actitud de la política pública que solo tiene décadas y décadas de fracaso de muertes es un costo infinito, pensaba también en algo que han mencionado algunos de mis colegas que tiene que ver con lo que estima Fedesarrollo que se podría recaudar si tuviéramos una regulación del Cannabis, es una reforma tributaria o media, nosotros hoy buscando fuentes de ingreso teniendo el dolor el costo histórico que ha sido este prohibicionismo teniendo como resarcir eso con una regulación que de todas maneras se va a seguir dando, lo único que estamos diciendo es que nos a sinceremos con el tema del consumo de Cannabis.

Yo hago un llamado a esas dos cosas, a no olvidar el costo histórico que ha tenido el prohibicionismo en Colombia y a no olvidar que todos los días sufrimos por la escasez de los recursos que necesitamos para poder financiar los programas sociales de este Estado colombiano y tenemos la oportunidad de que tener esa fuente y la vamos a desperdiciar por argumentos perfectamente moralistas que no vienen al caso, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Con esto terminamos las intervenciones, ay doctor Carreño usted tiene razón usted me había pedido el uso de la palabra y doctor Julián Peinado.

Intervención del honorable Representante, Carlos Alberto Carreño Marín:

Gracias Presidenta, así rápidamente dos observaciones que me parece que son importantes, la primera es que yo estoy convencido que no todos quienes se oponen a la legalización y a la capacidad que tiene el Estado o la sociedad el Gobierno de regular el consumo de estas sustancias lo hacen porque apoyen a las mafias, pero sí estoy también absolutamente convencido que todas las mafias que se dedican al negocio del narcotráfico apoyan la ilegalización, porque pues por supuesto de eso depende su propia supervivencia, no es posible entender este negocio sino sobre la base de la ilegalidad, la súper ganancia que produce el negocio del narcotráfico que entre otras en más de un 98% esas utilidades se quedan en el sistema financiero no se nos puede olvidar realmente se hablan de tres eslabones la producción, el transporte y la comercialización pero se nos olvida el cuarto y el más importante eslabón de toda esta cadena que es el lavado de activos, es en los grandes centros financieros y en el mundo entero y en este país donde se queda la ganancia más importante ahí es donde están esas mafias que nunca se combaten a las que nunca les aspersan ningún tipo de sustancia ni combate de ningún tipo realmente no se ve nunca en las noticias cómo se capturan esas grandes mafias que se lucran y realmente se quedan con la mayor parte de la ganancia.

Y el segundo elemento que quiero señalar, es que, gran parte de lo que se ha discutido aquí está en el acuerdo de Paz punto cuarto, creo que vale la pena que no solo el país sino que los Congresistas lo leamos, podrán haber posiciones divergentes y si se quiere algunas que no compartan en lo fundamental lo que ahí se contiene pero eso da elemento realmente para una discusión centrada y no basada en adjetivos y descalificaciones como hemos visto acá donde realmente hay que decir que el debate no ha sido del nivel que el país espera, ahí se maneja en el Acuerdo de Paz tres componentes que son los fundamentales dentro del conjunto de medidas que considera uno son audaces para resolver un problema al que no se le ha logrado encontrar salida de ningún tipo, tiene que ver con la sustitución de los cultivos de uso ilícito ya colombianizando como lo señaló algún compañero el tema de la discusión, la sustitución de los cultivos de uso ilícito voluntaria y concertada tiene que ver con un manejo de salud pública para los consumidores y no policial y represivo que ha sido un rotundo fracaso y de eso viven esas mafias y en tercer lugar la desarticulación el combate a esas cadenas de lavado de activos que realmente son las que sostienen en lo fundamental un negocio que los medios de comunicación y la política untada de mafia tratan pues de que la opinión pública

voltea a mirar hacia otro lado y hacia los eslabones más débiles donde no está el centro del problema, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Peinado.

Intervención del honorable Representante, Julián Peinado Ramírez:

Querida Presidente agradecerle el uso de la palabra no demoro pero sí es importante advertir que recogiendo las ideas que he escuchado de muchos de mis compañeros hay que advertir varias cosas, primero que se ha faltado a la verdad en tanto se ha tratado de generar un filibusterismo exagerado con versiones extrañas sobre lo que es la ciencia, las hipótesis, sobre cuál es el credo que se debe tener por parte de la ciudadanía y credo en este momento en la Constitución y por eso es que el desarrollo de la libre personalidad como Liberal debe ser una base y un principio fundamental que ya es reconocido por la Corte Constitucional en hechos de consumo de Cannabis, es desparpajado decirle a la gente que nos oponemos al derecho que ya tienen cuando inclusive como muchos lo dijeron ya la ciencia lo ha corroborado y no son hipótesis doctor Carlos no se trata de hipótesis se trata de ciencia, ciencia que se expresa casi matemáticamente, es por eso que es además inconveniente en un momento donde económicamente el país necesita un músculo financiero importante y ya otros países han avanzado de manera importante y reclaman recursos que les permiten invertir en prevención en salud y también es falso decirle a la ciudadanía que Colombia se va a convertir en el gran defensor y quien va además liderar los procesos para que la cadena de legalización se caiga en todo el mundo, hombre llamémos a argumentos aterrizados, argumentos que realmente se ajusten a las necesidades de los colombianos, muchas gracias señora Presidente.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, abra señor Secretario el registro para votar estás proposiciones de archivos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores Representantes la Presidenta ha dado la orden de abrir el registro para votar las tres proposiciones que recomiendan a la plenaria archivar este Proyecto de Acto Legislativo presentadas por Buenaventura León, Christian Garcés, Juan Fernando Espinal, John Jairo Bermúdez y Edwin Alberto Valdés, Margarita María Restrepo, Carlos Eduardo Acosta entre otros y la presentada por los doctores Erwin Arias, Ángela Sánchez, Adriana Magali Matiz y Julio César Triana, se abre el registro, si se vota sí y es aprobada por mayoría queda archivado el proyecto, si se vota no continuamos entonces con la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto, pueden votar.

Vamos a recibir los votos solo iniciales de los autores y de los ponentes.

- Carlos Acosta vota sí
- Lozada Juan Carlos vota no
- Adriana Matiz vota sí
- Ángela Sánchez vota sí
- Erwin Arias vota sí
- César Lorduy vota no
- Buenaventura vota sí
- Racero como coautor del proyecto vota no
- Toro vota como coautor vota no
- Inti Asprilla autor coautor vota no
- Gaitán como coautor vota no
- Ángel Christian Garcés vota sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Recibamos ya votos manuales Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Recibimos entonces los votos de los doctores que no sean de los Representantes que no sean autores ni ponentes.

- Eloy Quintero vota no
- Abel Jaramillo no
- Yepes vota sí
- Diego Patiño vota no
- Aquileo Medina vota sí

- Nidia Osorio vota sí
- Esteban Quintero sí
- Carlos Carreño vota no
- Cuenca vota sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario cierre el registro y anuncie el resultado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quién falta por votar, quién falta por votar.


Se cierra por orden de la Presidencia la votación.

Por el Sí manuales: Carlos Acosta, Adriana Matiz, Ángela Sánchez, Erwin Arias, Buenaventura León, Christian Garcés, Jaime Yepes, Aquileo Medina, Nidia Osorio, Esteban Quintero, Carlos Cuenca, Para un total por el sí manuales de 11 votos manuales por el sí, 60 votos electrónicos para un total por el sí de 71 votos.

Por el No: Juan Carlos Lozada, César Lorduy, David Racero, Mauricio Toro, Inti Asprilla, Ángel María Gaitán, Eloy Quintero, Abel Jaramillo, Diego Patiño, Carlos Carreño, 10 votos manuales por el no, 36 electrónicos para un total por el no de 46 votos.

Señora Presidenta, en primera vuelta ha sido aprobado el archivo del proyecto con las 3 proposiciones presentadas, han sido aprobadas las proposiciones de archivo con 71 votos por el sí 46 por el no, por lo tanto ha sido archivado el proyecto por decisión de la Plenaria.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN


17 nov 2021 - 17 nov 2021

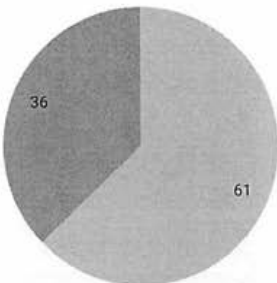
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 5. PAL 002-21 - ... (1)

Correo Asistente

Respuesta



Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1. 17 nov 2021 19:49:39	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
2. 17 nov 2021 19:49:33	oscar.villamizar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
3. 17 nov 2021 19:49:33	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
4. 17 nov 2021 19:49:14	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
5. 17 nov 2021 19:48:57	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
6. 17 nov 2021 19:48:49	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
7. 17 nov 2021 19:48:48	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
8. 17 nov 2021 19:48:33	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI

9.	17 nov 2021 19:48:13	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
10.	17 nov 2021 19:47:58	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
11.	17 nov 2021 19:47:48	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
12.	17 nov 2021 19:47:40	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
13.	17 nov 2021 19:47:09	jhon.linarez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
14.	17 nov 2021 19:47:01	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
15.	17 nov 2021 19:46:54	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
16.	17 nov 2021 19:46:46	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
17.	17 nov 2021 19:46:41	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
18.	17 nov 2021 19:46:38	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
19.	17 nov 2021 19:46:33	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
20.	17 nov 2021 19:46:24	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
21.	17 nov 2021 19:46:09	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
22.	17 nov 2021 19:46:05	yamil.arana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
23.	17 nov 2021 19:45:55	catalina.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
24.	17 nov 2021 19:45:52	edwin.valdes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
25.	17 nov 2021 19:45:47	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
26.	17 nov 2021 19:45:36	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
27.	17 nov 2021 19:45:33	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
28.	17 nov 2021 19:45:19	jose.correa@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
29.	17 nov 2021 19:45:14	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
30.	17 nov 2021 19:44:59	margarita.restrepo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
31.	17 nov 2021 19:44:56	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
32.	17 nov 2021 19:44:54	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
33.	17 nov 2021 19:44:52	alejandro.vega@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
34.	17 nov 2021 19:44:45	armando.zabarin@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
35.	17 nov 2021 19:44:45	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
36.	17 nov 2021 19:44:45	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
37.	17 nov 2021 19:44:32	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
38.	17 nov 2021 19:44:32	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
39.	17 nov 2021 19:44:30	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
40.	17 nov 2021 19:44:24	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
41.	17 nov 2021 19:44:20	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
42.	17 nov 2021 19:44:18	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
43.	17 nov 2021 19:44:15	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
44.	17 nov 2021 19:44:15	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
45.	17 nov 2021 19:44:09	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
46.	17 nov 2021 19:44:08	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
47.	17 nov 2021 19:44:05	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
48.	17 nov 2021 19:44:05	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
49.	17 nov 2021 19:44:02	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
50.	17 nov 2021 19:44:01	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
51.	17 nov 2021 19:43:59	modesto.aguillera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
52.	17 nov 2021 19:43:57	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
53.	17 nov 2021 19:43:50	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
54.	17 nov 2021 19:43:49	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
55.	17 nov 2021 19:43:48	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
56.	17 nov 2021 19:43:48	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
57.	17 nov 2021 19:43:45	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
58.	17 nov 2021 19:43:42	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
59.	17 nov 2021 19:43:37	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
60.	17 nov 2021 19:43:37	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
61.	17 nov 2021 19:43:36	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
62.	17 nov 2021 19:43:34	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
63.	17 nov 2021 19:43:33	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
64.	17 nov 2021 19:43:33	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
65.	17 nov 2021 19:43:30	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
66.	17 nov 2021 19:43:30	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
67.	17 nov 2021 19:43:29	enrique.cabrales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI

68.	17 nov 2021 19:43:26	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
69.	17 nov 2021 19:43:24	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
70.	17 nov 2021 19:43:21	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
71.	17 nov 2021 19:43:21	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
72.	17 nov 2021 19:43:20	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
73.	17 nov 2021 19:43:17	angela.robledo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
74.	17 nov 2021 19:43:12	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
75.	17 nov 2021 19:43:12	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
76.	17 nov 2021 19:43:11	alfredo.deluque@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
77.	17 nov 2021 19:43:10	hector.vergara@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
78.	17 nov 2021 19:43:09	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
79.	17 nov 2021 19:43:07	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
80.	17 nov 2021 19:43:06	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
81.	17 nov 2021 19:43:02	wilmet.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
82.	17 nov 2021 19:43:02	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
83.	17 nov 2021 19:43:01	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
84.	17 nov 2021 19:42:59	alvaro.monedero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
85.	17 nov 2021 19:42:58	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
86.	17 nov 2021 19:42:56	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
87.	17 nov 2021 19:42:55	gabriel.santos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
88.	17 nov 2021 19:42:55	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
89.	17 nov 2021 19:42:50	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
90.	17 nov 2021 19:42:49	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
91.	17 nov 2021 19:42:48	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
92.	17 nov 2021 19:42:48	juanm.daza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
93.	17 nov 2021 19:42:47	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO
94.	17 nov 2021 19:42:45	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
95.	17 nov 2021 19:42:43	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
96.	17 nov 2021 19:42:43	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	SI
97.	17 nov 2021 19:42:42	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	5. PAL 002-21 - Proposiciones de archivo	NO



NOTA ACLARATORIA

PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 002 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ARCHIVO			
SESION PLENARIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021			
	APellidos Nombres	SI	NO
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	X	
2	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
3	ASPRILLA REYES INTI RAUL		X
4	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO		X
5	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
6	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA		X
7	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
8	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID		X
9	LEON LEON BUENAVENTURA	X	
10	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO		X
11	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
12	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
13	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
14	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
15	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
16	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
17	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI		X
18	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
19	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
20	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES		X
21	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		11	10

Proyecto: Sandra Gutierrez

NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN

**PTOYECTO DE ACTO LEGISLATIVO, 002/2021 CAMARA
ACTA N°284 DE LA SESION PLENARIA DEL
DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021
VOTACIÓN. PROPOSICION DE ARCHIVO.**

El suscrito Secretario General de la Cámara de Representantes se permite aclarar que revisado el audio de la sesión ordinaria del día miércoles 17 de noviembre del 2021, se anunció la siguiente votación, PROPOSICION DE ARCHIVO

Por el SI: 11 voto manuales, 60 electrónicos para un total por el SI de 71 votos.

Por el NO: 10 votos manuales, 36 electrónicos para un total por el no de 46 votos.

Por error involuntario se anunciaron 60 votos electrónicos por el SI, cuando en realidad los votos electrónicos registrados fueron 61 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el SI: 11 votos manuales y 61 electrónicos, para un total por el SI de 72 votos.

Por el NO : 10 votos manuales y 36 electrónicos, para un total por el NO de 46 votos.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Proyecto: Ingrid Salcedo

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, por favor el siguiente acto legislativo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente, Acto Legislativo dice 7146.

Proyecto Legislativo número 508 de 2021 Cámara, 31 2021 Senado, “por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, segunda vuelta”.

Autores, Gabriel Santos, Jairo Humberto Cristo, César Augusto Lorduy, Juan Fernando Reyes Kuri, Jaime Rodríguez, Gabriel Jaime Vallejo, José Daniel López, Luis Alberto Albán, Óscar Leonardo Villamizar, John Jairo Hoyos, Juanita María Goebertus, Ángela María Robledo, David Ernesto Pulido, Santiago Valencia, Nilton Córdoba, Esteban Quintero, Julio César Triana.

Ponentes, Gabriel Santos, Jorge Eliécer Tamayo, Jaime Rodríguez Contreras.

Se publicó este proyecto en la Gaceta del Congreso número 7 de 2021.

Publicación de ponencia para primer debate segunda vuelta **Gaceta del Congreso** número 1368 de 2021.

Se publicó ponencia para segundo debate segunda vuelta **Gaceta del Congreso** número 1479 de 2021.

Se aprobó en la Comisión Primera en segunda vuelta octubre 12 de 2021.

Se anunció noviembre 16 para este debate de 2021.

Señora Presidenta la proposición con que termina la ponencia dice así.

Con fundamento en las razones aquí expuestas presento ponencia favorable y en consecuencia solicito a la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate en segunda vuelta al proyecto de acto legislativo número 508 de 2021 Cámara, 37 de 2021 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia, *Gabriel Santos García*.

Firman, *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Jaime Rodrigo Rodríguez contreras*, ponentes, firman la proposición que busca darle segundo debate y recomiendan a la Plenaria darle segundo debate a este proyecto de acto legislativo segunda vuelta.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se abre la discusión sobre el informe con que termina la ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra, abra registro señor Secretario para votar el informe con que termina la ponencia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar la ponencia que busca darle segundo debate, si se vota Sí se le da segundo debate a este proyecto segunda vuelta.

Gabriel Santos autor y ponente vota sí

Gaitán sí

Esteban Quintero vota sí

Ángela María Robledo sí

Lorduy vota sí

Asprilla vota sí

Tamayo vota sí

Adriana Matiz vota sí

Erwin Arias sí

Aquileo Medina sí

Patiño sí

Jaramillo sí

Racero sí

Yepes vota sí

Toro vota sí

Carreño Carlos sí

Nidia Osorio sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Secretario, cierre el registro y anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Catalina Ortiz sí.

Quién falta, Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el SÍ votaron manuales: Gabriel Santos, Ángel Gaitán, Esteban Quintero, Ángela María Robledo, Ángela Sánchez, Adriana Matiz, Inti Asprilla, Adriana Matiz sí, Lorduy sí, Erwin Arias sí, Aquileo Medina sí, David Racero sí, Patiño Diego sí, Abel Jaramillo sí, Jaime Yepes sí, Toro Mauricio sí, Carlos Carreño sí, Nidia Osorio sí, Catalina Ortiz sí, En total por el sí 18 votos manuales, 88 electrónicos para un total por el sí de 106 votos.

Por el NO: ninguno manual, 4 electrónicos para un total por el no de 4.

Ha sido aprobada la ponencia que busca darle segundo debate a este proyecto sigue el

articulado, señor Presidente este proyecto consta de dos artículos sin proposición alguna para que sea sometido a consideración de la Plenaria como viene en la ponencia.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



17 nov 2021 - 17 nov 2021


VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 6. PAL 508-21 - ... (1)

Correo Asistente

Respuesta



17 nov 2021 - 17 nov 2021

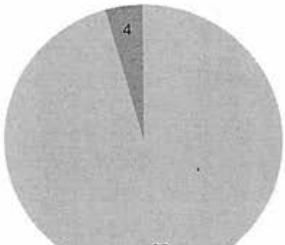
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 6. PAL 508-21 - ... (1)

Correo Asistente

Respuesta



● SI
● NO

	Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	17 nov 2021 19:59:06	carlos.cuenca@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
2.	17 nov 2021 19:58:59	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
3.	17 nov 2021 19:58:54	jaime.lozada@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
4.	17 nov 2021 19:58:51	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
5.	17 nov 2021 19:58:41	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	NO
6.	17 nov 2021 19:58:40	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	NO
7.	17 nov 2021 19:58:40	juan.wills@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
8.	17 nov 2021 19:58:32	buenaventura.leon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
9.	17 nov 2021 19:58:26	jhon.berrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
10.	17 nov 2021 19:58:24	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
11.	17 nov 2021 19:58:18	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
12.	17 nov 2021 19:58:18	irma.herrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
13.	17 nov 2021 19:58:11	jose.lopez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
14.	17 nov 2021 19:58:05	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
15.	17 nov 2021 19:58:01	hernan.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
16.	17 nov 2021 19:57:58	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
17.	17 nov 2021 19:57:55	norma.hurtado@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
18.	17 nov 2021 19:57:53	oscar.sanchez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
19.	17 nov 2021 19:57:52	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
20.	17 nov 2021 19:57:44	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
21.	17 nov 2021 19:57:43	jose.uscategui@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
22.	17 nov 2021 19:57:42	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
23.	17 nov 2021 19:57:39	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
24.	17 nov 2021 19:57:38	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
25.	17 nov 2021 19:57:36	rodrigo.rojas@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
26.	17 nov 2021 19:57:34	salim.villamil@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
27.	17 nov 2021 19:57:32	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
28.	17 nov 2021 19:57:29	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
29.	17 nov 2021 19:57:27	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
30.	17 nov 2021 19:57:23	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
31.	17 nov 2021 19:57:21	yamil.larana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI

32.	17 nov 2021 19:57:18	silvio.carrasquilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
33.	17 nov 2021 19:57:12	nestor.rico@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
34.	17 nov 2021 19:57:12	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
35.	17 nov 2021 19:57:11	christian.moreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
36.	17 nov 2021 19:57:05	jose.salazar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
37.	17 nov 2021 19:57:05	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
38.	17 nov 2021 19:57:04	atilano.giraldo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
39.	17 nov 2021 19:57:03	emeterio.montes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
40.	17 nov 2021 19:57:02	enrique.cabales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
41.	17 nov 2021 19:56:59	monica.raigoza@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
42.	17 nov 2021 19:56:55	armando.zabaraín@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
43.	17 nov 2021 19:56:51	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
44.	17 nov 2021 19:56:49	juanita.goebertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
45.	17 nov 2021 19:56:45	juan.reinales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
46.	17 nov 2021 19:56:42	diego.osorio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
47.	17 nov 2021 19:56:35	milene.jarava@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
48.	17 nov 2021 19:56:35	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
49.	17 nov 2021 19:56:34	juan.reyes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
50.	17 nov 2021 19:56:31	jorge.burgos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
51.	17 nov 2021 19:56:31	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
52.	17 nov 2021 19:56:29	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
53.	17 nov 2021 19:56:29	victor.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
54.	17 nov 2021 19:56:26	jose.amar@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
55.	17 nov 2021 19:56:23	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
56.	17 nov 2021 19:56:22	jairo.cristo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
57.	17 nov 2021 19:56:20	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
58.	17 nov 2021 19:56:20	hemang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
59.	17 nov 2021 19:56:17	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
60.	17 nov 2021 19:56:16	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
61.	17 nov 2021 19:56:15	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
62.	17 nov 2021 19:56:14	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
63.	17 nov 2021 19:56:13	carlos.farelo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
64.	17 nov 2021 19:56:12	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
65.	17 nov 2021 19:56:09	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
66.	17 nov 2021 19:56:07	hector.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
67.	17 nov 2021 19:56:06	jorge.mendez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
68.	17 nov 2021 19:56:06	jairo.cristancho@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	NO
69.	17 nov 2021 19:56:06	hernan.garzon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
70.	17 nov 2021 19:56:06	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
71.	17 nov 2021 19:56:01	nilton.cordoba@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
72.	17 nov 2021 19:56:01	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
73.	17 nov 2021 19:55:57	felix.chica@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
74.	17 nov 2021 19:55:56	elizabeth.jay-pang@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
75.	17 nov 2021 19:55:55	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
76.	17 nov 2021 19:55:55	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
77.	17 nov 2021 19:55:54	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
78.	17 nov 2021 19:55:52	jennifer.arias@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
79.	17 nov 2021 19:55:52	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
80.	17 nov 2021 19:55:49	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
81.	17 nov 2021 19:55:49	harold.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
82.	17 nov 2021 19:55:47	carlos.bonilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
83.	17 nov 2021 19:55:46	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
84.	17 nov 2021 19:55:45	gustavo.puentes@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
85.	17 nov 2021 19:55:44	john.hoyos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
86.	17 nov 2021 19:55:44	jose.padilla@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	NO
87.	17 nov 2021 19:55:43	german.blanco@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
88.	17 nov 2021 19:55:43	flora.perdomo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
89.	17 nov 2021 19:55:41	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
90.	17 nov 2021 19:55:38	neyla.ruiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
91.	17 nov 2021 19:55:37	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI
92.	17 nov 2021 19:55:34	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	6. PAL 508-21 - Proposición informe de pone...	SI



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 508 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: INFORME DE PONENCIA			
SESION PLENARIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021			
	APELLIDOS NOMBRES	SI	NO
1	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
2	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
3	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
4	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
5	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
6	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
7	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	X	
8	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
9	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
10	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
11	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
12	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
13	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
14	ROBLEDO GOMEZ ANGELA MARIA	X	
15	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	X	
16	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
17	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
18	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
	TOTAL	18	0

Proyecto: Sandra Gutierrez

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se somete a consideración los dos artículos del proyecto cuya ponencia ha sido aprobada, se anuncia su discusión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el articulado, consta de dos artículos, por orden de la Presidencia se va a votar entonces como viene en la ponencia, pueden votar señores Representantes.

Vamos a recibir los votos manuales por ahora de los señores ponentes.

- Gabriel Santos vota sí
- César Lorduy vota sí
- Esteban Quintero vota sí
- Ángela Robledo vota sí
- Juan Carlos Lozada vota sí
- Ángel Gaitán vota sí
- Erwin Arias vota sí
- Abel Jaramillo sí
- Nidia Osorio sí
- Eliécer Salazar sí
- Mauricio Toro sí
- Aquileo Medina sí.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Secretario anuncie el resultado por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carreño vota sí.

Se cierra el registro y la votación es como sigue.

Por el Sí votaron manuales: Gabriel Santos, César Lorduy, Esteban Quintero, Ángela Sánchez, Juan Carlos Lozada, Ángel Gaitán, Erwing Arias, Jaime Yepes, Abel Jaramillo, Nidia Osorio, Eliécer Salazar, Mauricio Toro, Aquileo Medina, Carlos Carreño, por el sí manuales 14 votos, 79 electrónicos para un total por el no por el sí de 93 votos.

Por el No: ninguno manual, 4 electrónicos para un total por el no de cuatro votos.

Señor presidente ha sido aprobado el articulado con las mayorías requeridas por la Constitución y la Ley en segunda vuelta 93 votos por el sí 4 por el no.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



17 nov 2021 - 17 nov 2021

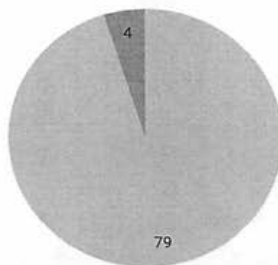
VOTACIONES

Nombre Sesión

Nombre Votación: 7. PAL 508-21- ... (1)

Correo Asistente

Respuesta



Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta	
1.	17 nov 2021 20:03:54	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21- Articulado	SI
2.	17 nov 2021 20:03:46	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21- Articulado	SI
3.	17 nov 2021 20:03:45	gustavo.londono@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21- Articulado	SI
4.	17 nov 2021 20:03:40	alonso.delrio@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21- Articulado	SI
5.	17 nov 2021 20:03:36	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21- Articulado	SI
6.	17 nov 2021 20:03:29	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21- Articulado	SI
7.	17 nov 2021 20:03:27	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21- Articulado	SI
8.	17 nov 2021 20:03:26	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21- Articulado	NO

77.	17 nov 2021 20:01:51	cesar.martinez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21 – Articulado	SI
78.	17 nov 2021 20:01:50	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21 – Articulado	SI
79.	17 nov 2021 20:01:49	fabian.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21 – Articulado	SI
80.	17 nov 2021 20:01:48	juan.echavarria@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21 – Articulado	SI
81.	17 nov 2021 20:01:46	oscar.arango@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21 – Articulado	SI
82.	17 nov 2021 20:01:44	john.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21 – Articulado	SI
83.	17 nov 2021 20:01:42	elbert.diaz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	7. PAL 508-21 – Articulado	SI



PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO 508 DE 2021 CAMARA			
TEMA A VOTAR: ART. 1,2.			
SESION PLENARIA: 17 DE NOVIEMBRE DE 2021			
	APELLIDOS NOMBRES	SI	NO
1	ARIAS BETANCUR ERWIN	X	
2	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	
3	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
4	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
5	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
6	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
7	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
8	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA	X	
9	QUINTERO CARDONA ESTEBAN	X	
10	ROBLEDO GÓMEZ ANGELA MARIA	X	
11	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
12	SANTOS GARCIA GABRIEL	X	
13	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
14	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
TOTAL		14	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
Reviso:

Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado:

Muchas gracias Secretario, por favor título y pregunta.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título “por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia” y la pregunta, ¿quiere la Plenaria de esta corporación que el proyecto de acto legislativo continúe su trámite para convertirse en Reforma Constitucional? ha sido leído el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado:

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lozada vota sí

César Lorduy vota sí

Santos Gabriel vota sí como autor y ponente

Ángela Robledo vota sí

Ángel Gaitán vota sí

Toro sí

Yepes vota sí

Medina sí

Jaramillo sí

Esteban Quintero sí

Salazar sí

Catalina Ortiz sí

Erwin Arias sí.

Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado

¿Tenemos decisión Secretario?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí hay decisión, quién falta por votar.

Modesto Aguilera sí.

Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado:

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quién falta por votar.

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el Sí votaron manual: Juan Carlos Lozada sí, César Lorduy sí, Gabriel Santos también sí, Ángela Robledo sí, Ángel Gaitán sí, Mauricio Toro sí, Jay-Pang, Jaime Yepes sí, Aquileo Medina sí, Abel Jaramillo sí, Esteban Quintero sí, Eliécer Salazar sí, Catalina Ortiz sí, Erwing Arias sí, Modesto Aguilera sí, Para un total por el sí de 14 votos manuales, 83 electrónicos para un total por el sí de 97 votos.

Por el No: ningún voto manual, 2 electrónicos para un total por el no de dos.

Señor Presidente, señores miembros de la Plenaria ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto de acto legislativo con 97 votos por el sí y 2 por el no cumpliendo con las mayorías necesarias requeridas por la Constitución y la ley .

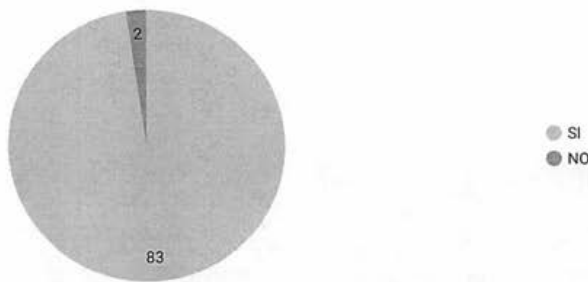
PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN



17 nov 2021 - 17 nov 2021

VOTACIONES

Nombre Sesión - Nombre Votación: 8. PAL 508-21- ... (1) - Correo Asistente - Respuesta -



	Fecha Registro	Correo Asistencia	Nombre Sesión	Nombre Votación	Respuesta
1.	17 nov 2021 20:08:59	maria.pizarro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
2.	17 nov 2021 20:08:58	oswaldo.arcos@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
3.	17 nov 2021 20:08:33	gloria.zorro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
4.	17 nov 2021 20:08:31	astrid.sanchezm@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
5.	17 nov 2021 20:08:30	harry.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
6.	17 nov 2021 20:08:22	jhon.linares@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
7.	17 nov 2021 20:08:17	jose.hernandez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
8.	17 nov 2021 20:08:16	hernang.estupinan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
9.	17 nov 2021 20:07:54	henry.correal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	NO
10.	17 nov 2021 20:07:50	ciro.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
11.	17 nov 2021 20:07:49	alexander.bermudez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
12.	17 nov 2021 20:07:41	ricardo.ferro@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
13.	17 nov 2021 20:07:36	bayardo.betancourt@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
14.	17 nov 2021 20:07:34	monica.valencia@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
15.	17 nov 2021 20:07:34	jose.carreno@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
16.	17 nov 2021 20:07:34	wilmer.carrillo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
17.	17 nov 2021 20:07:33	julio.triana@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
18.	17 nov 2021 20:07:30	enrique.cabrera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
19.	17 nov 2021 20:07:30	jairo.cala@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
20.	17 nov 2021 20:07:30	oscar.perez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
21.	17 nov 2021 20:07:29	adriana.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
22.	17 nov 2021 20:07:24	milton.angulo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
23.	17 nov 2021 20:07:18	kelyn.gonzalez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
24.	17 nov 2021 20:07:15	cesar.ortiz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
25.	17 nov 2021 20:07:15	jorge.tamayo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
26.	17 nov 2021 20:07:15	luis.gomez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
27.	17 nov 2021 20:07:14	juan.rivera@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
28.	17 nov 2021 20:07:13	herman.banguero@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
29.	17 nov 2021 20:07:05	yenica.acosta@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
30.	17 nov 2021 20:07:05	wilmer.leal@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
31.	17 nov 2021 20:07:05	diela.benavides@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
32.	17 nov 2021 20:07:02	jose.pinedo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
33.	17 nov 2021 20:07:00	fabiof.arroyave@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
34.	17 nov 2021 20:06:58	david.pulido@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
35.	17 nov 2021 20:06:58	cesar.pachon@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
36.	17 nov 2021 20:06:56	gabriel.vallejo@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
37.	17 nov 2021 20:06:55	john.rolan@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
38.	17 nov 2021 20:06:55	jaime.rodriguez@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
39.	17 nov 2021 20:06:54	felipe.munoz@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
40.	17 nov 2021 20:06:54	katherine.miranda@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
41.	17 nov 2021 20:06:53	juanita.goertus@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI
42.	17 nov 2021 20:06:47	luciano.grisales@camara.gov.co	Sesión Ordinaria del día miércoles 17 de noviembre de 202...	8. PAL 508-21- Título y Pregunta	SI

escuchando, están interpretando de una manera correcta su sentir, ayudan con este pequeño paso a recuperar algo de la legitimidad que se ha perdido en el Congreso, ayudar a que la gente crea en el ejercicio en que hacemos que desea aspirar a una institución que reconoce como válida como legítima y hoy todos ustedes hacen parte de ese ejercicio.

Me llevo el compromiso irrestricto así como lo hicimos en la primera vuelta de seguir trabajando de manera sistemática por cuanto los tiempos son muy apretados para que sea debatido y aprobado como ya fue de manera unánime en la Comisión Primera del Senado, y 8 días después que haga lo mismo la Plenaria, para así poder mandarle un mensaje contundente de parte de todos los congresistas que hoy nos acompañaron no solo con su coautoría, sino con sus votos de decirle a la ciudadanía este Congreso escucha, este Congreso interpreta y este Congreso da resultados, a todos los que nos acompañaron muchas gracias, a las personas también de la Mesa Directiva que nos ayudaron a empujar para que esto fuera una realidad, muchas gracias a ustedes y seguiremos trabajando de manera incansable por realizar esto y que esto sea una realidad.

Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado:

Muchas gracias Doctor Gabriel Santos creo que cerramos la jornada de hoy con broche de oro, señor Secretario anuncie proyectos.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Moción de orden Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncian los siguientes proyectos, hay una moción de orden señor Presidente de alguien, Buenaventura León.

Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado

Doctor Buenaventura tiene la palabra.

Intervención del honorable Representante, Buenaventura León León:

Presidente, yo quisiera que el Secretario me certificara, es que hace unos días en una sesión Plenaria creo que usted también asumió la Presidencia y lo cuestionaron porque no le correspondía por orden alfabético, la última votación que se da en este proyecto de acto legislativo se da bajo una un remplazo a la Presidenta, no correspondiéndole a usted por no, por no ser el de orden alfabético, entonces yo quiero que el señor Secretario me certifique si la votación es válida o no.

Dirección de la Presidencia, César Augusto Lorduy Maldonado:

Señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente por orden alfabético solo le corresponde al doctor Díaz antes de usted, entiendo que hubo un diálogo entre la Presidenta el doctor Lorduy, y no sé si se habló con el doctor Díaz pero ella le manifestó al Secretario que iba a dejar encargado de la Presidencia del doctor Lorduy, el doctor Díaz Plata está aquí presente sería el que por orden alfabético, luego uno no podría obligar a la gente a tomar la Presidencia si no lo quiere, tocaría preguntarle al doctor Díaz porque después del doctor Díaz sigue el doctor Lorduy.

Señor Presidente aquí está el doctor Díaz no puedo intervenir si no que me atengo a lo que manifestó la Presidencia en este momento en su retiro, le correspondería al doctor Díaz y después al doctor Lorduy, el doctor Díaz está aquí presente no sé si le quiera preguntar alguien, gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante, Fabián Díaz Plata:

Presidente por mí no hay problema que Lorduy presida la sesión.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias Secretario, está claro doctor Buenaventura, espero que sí, señor secretario anuncie proyectos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se anuncia para el martes 23 de noviembre o cuando se tramiten proyectos de ley y actos legislativos, los siguientes proyectos, martes 23 de noviembre la próxima semana a las 2:00 p. m., los siguientes.

Proyecto de ley número 621 de 2021 Cámara, 96 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la operación del programa de alimentación escolar PAE durante todo el año.

Proyecto de ley número 615 de 2021 Cámara, 105 de 2020 Senado, por medio del cual se dictan disposiciones frente al uso de herramientas tecnológicas en los establecimientos educativos.

Proyecto de ley número 618 de 2021 Cámara, 173 de 2020 Senado, por medio del cual se establecen parámetros para la protección y cuidado de la niñez el estado de vulnerabilidad especial”.

Proyecto de ley número 587 de 2021 Cámara, 12 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan medidas de acceso prioritario a los programas de

vivienda digna a las mujeres víctimas de violencia de género.

Proyecto de ley número 475 de 2020 Cámara, 157 de 2020 Senado, *por medio del cual se modifica el código penal colombiano.*

Proyecto de ley número 103 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.*

Proyecto de ley número 421 de 2020 Cámara, *por medio del cual se toman medidas de transparencia con los usuarios afiliados y pensionados del sistema general de pensiones.*

Proyecto de ley número 164 de 2020 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 420 de 2020 Cámara, *por medio del cual se modifica la ley 769 de 2002 código nacional de tránsito terrestre.*

Proyecto de ley número 128 de 2020 Cámara, *por medio del cual se modifica el artículo primero de la Ley 107 de 1994 y los artículos 14 y 23 de la Ley 115 de 1994 con el fin de establecer la enseñanza obligatoria de clases de urbanidad, civismo y transparencia y moralidad pública.*

Proyecto de ley número 632 de 2021 Cámara, 33 de 2020 Senado, *por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales.*

Proyecto de ley número 016 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se regula la evaluación y control de la destinación de los recursos recaudados por concepto de estampillas.*

Proyecto de ley número 377 de 2020 Cámara, *por medio de la cual se crea el régimen de zona turística económica y social especial para los municipios limítrofes del departamento de Nariño.*

Proyecto de ley número 039 de 2020 Cámara, *por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 91 de la ley 1708 de 2014 y se regula la transferencia a título gratuito de los bienes con extinción de dominio ciudad Santiago de Cali.*

Proyecto de ley número 213 de 2020 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 644 de 2021 Cámara, *por el cual se declara el interés general la promoción y desarrollo de la agroecología en Colombia.*

Proyecto de Ley 172 de 2020 Cámara, *por la cual se reestructura el Sistema Nacional de Salud de la Fuerza Pública y la Policía Nacional.*

Proyecto de ley número 293 de 2021 Cámara, *por medio del cual se modifica el artículo 15 de la ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 110 de 2021 Cámara, *por medio del cual se enaltece el paisaje cultural cafetero de Colombia.*

Proyecto de ley número 588 de 2021 Cámara, 116 de 2020 Senado, *por medio de la cual se promueve la reestructuración ecológica través de la siembra de árboles.*

Proyecto de ley número 499 de 2020 Cámara, 34 de 2020 Senado, *Por medio de la cual se crean parques de integración para niños niñas y adolescentes.*

Proyecto de ley 623 de 2021 Cámara, 176 de 2020 Senado, *por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el comercio exterior.*

Proyecto de ley número 075 de 2021 Cámara, *mediante la cual se establecen lineamientos para la formulación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria Gestacional.*

Proyecto de ley número 085 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro institución universitaria digital de Antioquia IU digital.*

Señor Presidente han sido anunciados los Proyectos de ley y de acto legislativo para la sesión del día martes 23 de noviembre a partir de las 2 p. m., usted levantará la sesión o va a seguir señor.

Dirección de la Presidencia, Jennifer Kristin Arias Falla:

Se levanta la sesión no sin antes agradecerle a usted Secretario y su equipo de trabajo la dedicación, el esmero y el esfuerzo que hacen todos los días para que estas sesiones sean un éxito, a todos nuestros compañeros presentes y a los que se han conectado de manera remota muchísimas gracias, obviamente a la ciudadanía y al país que no solamente el éxito nos acompañe si no que la prosperidad sea el esfuerzo al que nos podamos dedicar diariamente, se levanta la sesión.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gracias señor Presidente, se levanta la sesión por orden del Presidente siendo las 8:21 p. m. del día 17 noviembre 2021 y cita para el próximo martes 23 de noviembre a partir de las 2:00 p. m., para tramitar Proyectos de ley y Actos Legislativos, a todos los enfermos del país les deseamos una pronta recuperación, incluyendo al Representante amigo de esta corporación y una de las personas más queridas del Congreso de la República, el doctor Guida, que se recupere prontamente para bien de sus amigos, sus electores y el Congreso de la República y a todos los demás enfermos que esperamos que pronta sea su recuperación, a todos los colombianos muchas gracias muy amables.

IMPEDIMENTOS



Bogotá D.C., noviembre 2 de 2021.

Doctora.
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.
Presidenta.
Cámara de Representantes.
Ciudad.

Referencia: Impedimento al proyecto de Acto Legislativo No 002 de 2021 Cámara.

Respetada doctora Jennifer Arias.

En el marco de discusión y votación del proyecto de acto legislativo No. 002 de 2021 Cámara, "por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el canabís de uso adulto" y de acuerdo a lo preceptuado en la Constitución Política en concordancia con la Ley 5 de 1992 modificada por la ley 2003 de 2019, me permito presentar **IMPEDIMENTO** para conocer, discutir y votar dicha iniciativa, por cuanto tengo en la actualidad parentesco en primer grado de consanguinidad con personas que tienen emprendimiento con la producción de canabís para uso medicinal, cuyo articulado puede tener relación con lo descrito en el precitado proyecto de ley.

Cordialmente,

MARTHA VILLALBA HODWALKER
Representante a la Cámara



Yamil Hernando Arana Padaui
Representante a la Cámara

IMPEDIMENTO

En virtud de los artículos 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992, someto a consideración de la Honorable Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2021 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto"; toda vez que, de acuerdo con las actividades de mis familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley, en específico relacionadas con el sector de salud, podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o votar dichos artículos del proyecto de ley.

Atentamente,

YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI
Representante a la Cámara
Departamento de Bolívar



Página 1 de 1

Bogotá D. C., noviembre 16 de 2021.

Doctora:
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: Impedimento Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2021 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto". – Primera Vuelta

Muy comedidamente, solicito a los miembros de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes aceptar el presente impedimento para participar, debatir y aprobar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2021 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto". – Primera Vuelta

Lo anteriormente solicitado encuentra su fundamento en que tengo una familiar dentro del grado de afinidad estipulado en la Ley que tiene un emprendimiento en la materia de discusión en el presente Proyecto de Acto Legislativo; por lo que podría sobrevenir un posible conflicto de interés.

Esto en cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

Néstor Leonardo Rico Rico
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (a) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto P.L. 002/2021 correspondiente al Proyecto de Ley No. _____ que versa sobre _____, por considerar que existe

Por tener familiares relacionados con esa actividad

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.
Edgar Gomez.

 <p>Bogotá D.C., noviembre de 2021</p> <p>HENRY CORREA REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL VAUPÉS Partido Liberal Colombiano</p> <p style="text-align: center;">IMPEDIMENTO</p> <p>De conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 -Código de Ética y Disciplinario del Congresista- y la Ley 2003 de 2019, pongo a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2021 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto". Lo anterior, considerando que me puedo ver beneficiado con la aprobación de esta iniciativa.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA Representante a la cámara Departamento del Vaupés</p>	 <p>LEÓN FREDY MUÑOZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA</p> <p>Bogotá, 2 de noviembre de 2021.</p> <p>Señor Mesa Directiva Cámara de Representantes</p> <p>Referencia: Impedimento para votar Proyecto de Acto Legislativo N° 002 de 2021.</p> <p>Invocando el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, solicito a esta corporación sea aceptada la declaración de impedimento de mi parte para debatir y votar el Proyecto de Acto legislativo N° 002 de 2021 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el cannabis de uso adulto", toda vez que tengo una investigación en curso en la Corte Suprema de Justicia que puede resultar relacionada con el tema a discutir, por lo tanto mi participación en el debate y votación del acto legislativo en cuestión generaría un conflicto de interés.</p> <p>Solicito a la plenaria se considere mi impedimento.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA Representante a la Cámara Partido Alianza Verde</p>
--	---

La Presidenta,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA.

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA.

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.